

3

ACTAS



CSI-CEJ 2.1

CASO 3

LIB. 3

FS: 100

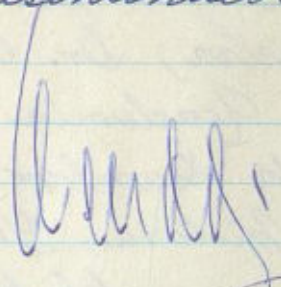
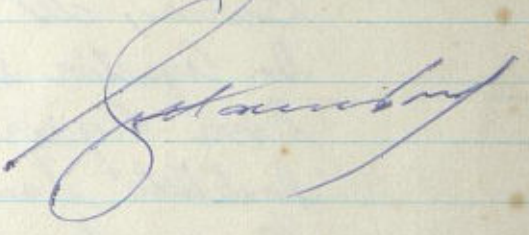
COMMISSION

1910
1911
1912

En la fecha, reunidos los señores, General de División D. Juan Mendoza Rodriguez, General de Brigada D. Felipe de la Barra, Doctor Gustavo Poma Muzzo y Doctor Felix Denegri Luna, Presidente, Vice-Presidente, Secretario General y Tesorero respectivamente, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, procedieron a la apertura y legalización del presente "Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", con doscientos folios útiles numerados correlativamente del uno al doscientos inclusive, sellándolos al margen con el sello de la Presidencia.

Para constancia, firman en Lima a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos veintinueve.



Gen. Poma Muzzo 
 Felix Denegri Luna 

Sesión Solemne de Instalación

En Lima, siendo las 5 p. m. del día viernes catorce de noviembre de mil novecientos sesentinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Municipalidad de Lima, bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mondago Rodríguez como representante del señor Presidente de la República, los señores delegados, designados de acuerdo al artículo 3.º del Decreto-Ley N.º 17815, General de Brigada don Juan Abad Bermúdez, de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares; General de División don Marcial Romero Pardo, del Consejo Provincial de Lima; Dr. Alberto Fauro del Pino, del Consejo Nacional de la Universidad Peruana; Dr. Luis Ulloa de la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú; de Mns. Fidel Zubino de la Asamblea Episcopal del Perú representado por el padre Bartra; Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, de la Academia Nacional de la Historia; Dra. Elba Dunbar Temple, de la Sociedad Peruana de Historia; General de Brigada don Felipe de la Barra, del Centro de Estudios Histórico Militares; Dr. Agustín De la Puente Candamo, del Instituto Riva Agüero; Dr. Gustavo Pons Muzgo, del Instituto Sammartiniano del Perú; Capitán de Maris don Julio J. Elías, de la Sociedad Fundadores de la Independencia Defensores Calificados de la Patria y Vencedores del 2 de Mayo de 1866; Dr. Félix Denequí Luna, del Instituto Libertador Mariscal Castilla; Dr. Eduardo Méñez de la Biblioteca Nacional del Perú y Dr. Guillermo Durand Flores, del Archivo Nacional.

Excusó su inasistencia el Dr. Augusto Zamayo Vargas delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú por motivo de viaje. El Presidente de la Comisión General Juan Mendoza hizo uso de la palabra destacando la gran importancia de la Comisión Nacional que se instalaba en esos momentos con el propósito de preparar en la forma más digna posible la celebración del sesquicentenario de la independencia nacional a cumplirse el 28 de Julio de 1971 de acuerdo con el Decreto-Ley 17815. Dijo que era propósito del Supremo Gobierno que este magnífico acontecimiento de nuestra historia alcanzara la mayor importancia y que por este motivo se había convocado a la reunión de una Comisión de alcance nacional bajo su presidencia en representación del señor General de División don Juan Velasco Alvarado, Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, e integrada por un selecto grupo de historiadores, maestros y representantes de organismos militares, cívicos y religiosos. El General Mendoza hizo un pequeño esbozo de las labores que tendría que realizar la Comisión de acuerdo al art 4º del mencionado Decreto-Ley. Propuso a los asistentes que el término de sus palabras se procediera a la elección de los Presidentes de las siguientes Comisiones:

De Publicaciones

De Documentos

Del V Congreso Internacional de Historia de América

De Actuaciones Públicas y Monumentos

De Economía.

También invitó a elegir al Vice-Presidente de la Comisión Nacional y al Secretario General de la misma.

Luego ^{agradeció} al señor Alcalde de Lima Dr. Luis Bedoya Reyes la hospitalidad que

brindaba a la Comisión al ofrecer sin reser-
vas la Casa Municipal para la sesión ina-
gural. Felicitó a los señores delegados por la
representación que les había confiado sus res-
pectivas instituciones, dijo que se sentía muy
halagado de trabajar en su compañía y
terminó declarando instalada la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

A continuación se procedió a la elección
del Vice-Presidente, del Secretario General y de
los Directores De las Comisiones. Se repartieron
las cédulas de sufragio y el Presidente levan-
tó la sesión por breves momentos para que
los señores delegados procedieran a llenar las
cédulas.

Reabierto la sesión, se constató la presencia
de los mismos 14 señores Delegados. El Presidente
designó escrutadores a los Dres. Luis Ulloa y
Guillermo Durand Flores.

A continuación el Dr. Gustavo Pons Muzgo
que actuaba como Secretario provisional,
llamó individualmente a cada uno de
los señores miembros de la Comisión Na-
cional del Sesquicentenario a depositar
su voto en el ánfora que se encontraba
en la mesa de la Presidencia. Terminada
la votación, los escrutadores Dres. Ulloa y Durand
constataron que se había emitido 15 cédulas.
Efectuado el escrutinio, fueron elegidas las
siguientes personas:

-Vice-Presidente: General d. Felipe de la Barra.

-Director del Comité de Publicaciones: Dr. Al-
berto Cauro del Pino.

-Director del Comité de Documentos: Dra.
Ella Durbar Temple

- Director del Comité del V Congreso de Historia de América: Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.

- Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos: General Marcial Romero Pardo.

- Director del Comité Económico: Dr. Félix Semegri Luna.

- Secretario General: Dr. Gustavo Pons Muzzo.

El Presidente proclamó el resultado de la elección y felicitó a las personas elegidas en adecuadas palabras, muy especialmente al Vice-Presidente General Felipe de la Barra de quien dijo que debía ser el legítimo Presidente de la Comisión. Exhortó a todos a trabajar en conjunto y sin descanso para el mejor éxito de la Comisión en beneficio de la patria; invitó a los señores Delegados a inscribirse en las diferentes comisiones designadas y terminó cediendo la palabra a los señores delegados para exponer sus puntos de vista.

El Dr. Estuardo Núñez solicitó la palabra y dijo que en la Comisión Nacional se notaba una gran omisión y era el delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Exaltó los méritos de la Universidad más antigua del país y de América y su contribución a la independencia nacional y terminó expresando sus deseos de que la Universidad de San Marcos no fuera el gran ausente en la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

El General don Felipe de la Barra hizo uso de la palabra para agradecer al General Mendoza sus palabras de felicitación, y luego explicó que en el primitivo ^{proyecto} del Diputado Dr. Javier De Belaunde se como un delegado a la Universidad de San Marcos, pero como en la nueva ley Universitaria

6
expedida por el Gobierno Revolucionario se había dado una nueva organización a las Universidades con la creación del Consejo Nacional de la Universidad Peruana esa era la razón por la cual se había considerado conveniente que este organismo designara su delegado en representación de las universidades del País.

Luego el Presidente cedió la palabra a la Dra. Ella Dunbar Temple quien apoyó el pedido del Dr. Núñez en su calidad de Catedrático Sanmarquino y felicitó al Presidente y al General de la Barra por la designación que habían sido objeto. En esta altura de la sesión el Presidente invitó al Vice-Presidente de la Comisión y al Secretario General a ocupar su puesto junto a la Presidencia.

A continuación hicieron uso de la palabra adhiriéndose al pedido del Dr. Núñez y expresando su felicitación a los señores generales Mendoza y De la Barra, los delegados Dres. Alberto Tauro del Pino, Aurelio Miró Quesada Sosa y Gustavo Pons Muzzo.

Luego hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión para decir que varias instituciones habían solicitado integrar la Comisión pues se consideraban ^{excluidas} sin motivo; que el delegado de la Universidad Peruana era el Dr. Tauro del Pino que era un brillante catedrático e historiador Sanmarquino y que designar otro delegado de San Marcos parecería como que en la Comisión hubieran dos delegados de esta Universidad; pero que dejaba el asunto propuesto a la consideración de los delegados.

Luego pidieron la palabra los Dres.

4
7

Agustín De la Puente Candamo y Guillermo Durad Lobos para felicitar al señor Presidente y al Vice-Presidente y adherirse al pedido del Dr. Núñez.

El General don Marcial Romero Pardo hizo uso de la palabra para decir que el delegado de la Universidad Peruana había sido designado con criterios orgánicos y que en nada quitaba personería a la Universidad de San Marcos. Que habían instituciones muy respetables que no habían sido incorporadas a la Comisión, como la Sociedad Geográfica y pidió que se encontrara un criterio de armonizar la discusión. Expresó sus felicitaciones a los señores generales Mendoza y De la Barra.

El Presidente terminó poniendo al voto el pedido del Dr. Núñez para que se solicitara al supremo gobierno la inclusión de un delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Comisión, lo que fue aprobado.

Luego el Presidente dijo que era necesario estructurar el Reglamento de la Comisión Nacional y propuso para formularlo, se constituyera una Comisión bajo la presidencia del General don Felipe De la Barra e integrada por los presidentes de Comisiones, el Secretario General y el Sr. Estuardo Núñez, lo que fue aprobado.

Luego el Presidente invitó a los señores miembros de la Comisión a la primera reunión formal que tendría lugar en el local del Instituto Sanmartiniano el próximo miércoles 19 a las seis de la tarde, lo que fue aprobado. También se aprobó que la Comisión de Reglamento se reuniera a las 5 para discutir el anteproyecto que elaboraría el Sr. General D. Felipe De la Barra.

No habiendo más que tratar y siendo las 6.30 p. m. el presidente levantó la sesión, citando a los señores delegados para el día miércoles 19 a la hora convenida en el local del Instituto Sanmartiniano.

Mendoza

Gustavo

Sesión del día miércoles 19 de noviembre de 1969.

Bajo la presidencia del General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Alberto Cauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, General Felipe De la Barra, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Capitán de marío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Llores y actuando de Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo sesionó la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Presidente informó que la Comisión designada para elaborar el Reglamento había avanzado en discutir hasta el Capítulo III del anteproyecto presentado por el General Felipe De la Barra y que se esperaba terminarlo en la próxima sesión. Al respecto dijo, que la próxima sesión de la Comisión sería en el local de la Sociedad

9

Fundadores de la Independencia que había sido cedido por su Presidente el Capitán de Maris don Julio J. Eliás; que en esos momentos sesionábamos en el local del Instituto Sanmartiniano del Perú cedido gentilmente por su Presidente el Dr. Cervero Egúsquiza y que también había cedido su local el Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares General Felipe de la Barra. Que en su parecer, el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia era el que tenía mejores condiciones de amplitud y comodidad, pero que en la sesión del día viernes la Comisión sería la que decidiera en qué local debería instalarse la Comisión.

A continuación el Presidente propuso a la Comisión discutir el proyecto de Presupuesto para enviarlo al Supremo Gobierno pues ya se estaba proyectando el Presupuesto General de 1970. El Presupuesto de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia estaría en los Presupuestos de la República de 1970 y 1971 con una partida global en cada año en el Pliego de la Presidencia de la República. El gobierno debía tener una idea del monto que necesitaba la Comisión para llenar su cometido y que este sería, principalmente, el de poner énfasis en la publicación de documentos sobre la emancipación; que no debíamos cometer el error de otras comisiones nombradas en casos análogos que más se dedicaron a actos sociales; que la Comisión del Sesquicentenario debía de dejar una honda huella de su acción en una gran colección documental como un homenaje a los peruanos que se esforzaron por darnos la independencia y que ello era posible porque en la Comisión estaban los mejores

historiadores del país, todos con gran amor por la patria. Invitó también a los miembros de la Comisión Nacional a inscribirse para integrar los diversos Comités elegidos en la sesión de instalación.

Luego el Presidente puso en discusión el proyecto de Presupuesto en 5 partidas por un monto de 22 millones de soles: a saber: 8 millones para publicaciones; 2 millones para el Congreso de Historia de América; 1 Millón para los Concursos y la Antología; 8 millones para monumentos y actuaciones y 3 millones para equipo y sostenimiento de las oficinas.

El Presidente invitó a los Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones a considerar la cantidad propuesta para la publicación de la Colección Documental. Al respecto se produjo un interesante cambio de ideas sobre el número de volúmenes que se podrían publicar, que el Presidente insinuó de primera intención podrían ser más de 20. La Dra. Temple dijo que en una primera reunión tenida en casa del Dr. Fauro y con los Dres. Pons y Denegri se había ^{calculado} en un primer intento que podrían llegar hasta 50. Luego se discutió sobre el tiraje de las ediciones habiendo discrepancias entre 2000 y 3000 y sobre el número de páginas que podrían ser de 300 a 600. También se dijo que en esta partida se tendría que considerar los gastos de búsqueda, recopilación y copia de los documentos. Se consideró insuficiente la partida de 8 millones.

A continuación se pasó al Capítulo Segundo sobre el Congreso de Historia de América y se encontró conforme la cantidad de dos millones. Luego se consideró el capítulo III para Centenarios Históricos considerándose que debía de sufragar los gastos de premios en el concurso internacional,

en el nacional y escolar, la preparación de la Antología que mandaba el Decreto Ley 17815, el album escolar y la ilustración cartográfica de las campañas de la Independencia. Se encontró conforme la cantidad de un millón de soles.

En cuanto a la partida para monumentos y actuaciones se encontró insuficiente la cantidad de 8 millones. Al respecto el General De la Barra informó que para el monumento a la Victoria de Ayacucho existía una partida de 3 millones de soles depositada desde hacía algunos años en un Banco local, pero que no se procedía a su ejecución por considerarse insuficiente. Se discutió sobre cuantos monumentos se podrían erigir y hubo acuerdo en el que debería levantarse en la bahía de Paracas y en cuanto al de Lima, se discutió si podría ser a Túpac Amaru II o si era mejor un monumento a los precursores y próceres, o un parque o una avenida. Se dejó el asunto al Comité de Monumentos para que emitiera su opinión. Se insinuó la necesidad de la restauración del Real Felipe, la confección de maquetas de los buques de la expedición libertadora, exposiciones de pintura de Gil de Castro y exposición de armas y uniformes y la confección de numerosas placas recordatorias en diversos lugares del país.

El Dr. Pons Muzo preguntó si los gastos para la atención de las delegaciones extranjeras invitadas a la celebración del sesquicentenario serían por cuenta del presupuesto de la Comisión, a lo que el Presidente respondió que suponía que serían por cuenta del gobierno, pero el Capitán de Navío Elías hizo presente que en el centenario del 2 de Mayo los gastos de los invitados extranjeros fueron supragados con la partida asignada a la Comisión.

A continuación se pasó a considerar la partida de 3 millones para equipamiento y gastos de oficina así como empleados, que se encontró conforme.

Se acordó finalmente autorizar al Presidente para reestructurar el proyecto de Presupuesto de acuerdo a las opiniones vertidas en su discusión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente citó a la sesión a realizarse el viernes 21 en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Viernes 21 de Noviembre de 1969.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.15 p.m. bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y, con asistencia de los señores General Juan Abad Bermúdez, Dr. Alberto Cauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dr. Aurelio Miróquesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, General Felipe De la Barra, Capitán de Marío Julio J. Elías, Dr. Félix Demegui Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores y del Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, celebró su tercera sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Presidente después de saludar a los señores miembros asistentes, agradeció al Capitán de Navío Julio J. Elías, Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia la gentileza de haber ofrecido su amplio local a la Comisión; que después de la visita efectuada a las diversas dependencias del local de la Sociedad era su parecer que ofrecía mejores comodidades para el funcionamiento de la Comisión Nacional y explicó la ubicación que podían tener los diversos Comités. A su pedido la Comisión otorgó un voto de aplauso al Señor Capitán de Navío Julio J. Elías, miembro distinguido, a la vez, de la Comisión Nacional.

A continuación se procedió a considerar nuevamente la cantidad de volúmenes que podría tener la Colección de Documentos. La Dra. Empte hizo uso de la palabra para informar a la Comisión de un primer plan de Trabajo elaborado por la Comisión de Documentos que llegaría a más de 20 volúmenes a saber: Cartas de Próceres, 5; Hojas de Servicios y Testamentos, 2; Proclamas, Bandos y Partes Militares, 1; Agentes Diplomáticos y Navales, 3; misiones Diplomáticas, 1; Cartas, mapas y atlas, 1; Clero Patriota, 1; montoneros, 1; Rebeliones indígenas y mestizas, 2; Procesos (Crespo y Castillo, Aguilar y Ubalde, Zela, Gómez, Pumacahuá y los Angulo, Paillardelli y otros), 3; Archivo de Bone Eagle, Riva Agüero, Berindoaga y otros, 2; lo que hacía tentativamente una cantidad inicial de 23 volúmenes. Se produjo un animado cambio de ideas sobre los temas que se podrían investigar y los archivos que se podrían visitar y se acordó en principio que los investigadores que fueran a los diversos archivos tanto nacionales como extranjeros debían hacerlo previo plan aprobado por el Comité de Documentos y la Comisión Nacional.

A continuación el Dr. Tauro hizo uso de la palabra para decir que el Comité de Publicaciones consideraba que en la reproducción de obras impresas como memorias, relaciones de viajes e historias sobre la emancipación y otros consideraba que podrían llegar a 25 volúmenes.

En vista de estas dos exposiciones, la Comisión acordó que la Colección Documental tuviera 50 volúmenes y que la cantidad de ejemplares por cada volumen fuera de 3,000. El Dr. Tauro solicitó que la impresión fuera en papel bond nacional de 100 gramos, el tipo de 10 puntos, tamaño 1/16 nacional, empastado en rústica, curátula a dos tintas y un cierto número empastados en tela para obsequios a Embajadas y miembros del Gobierno. Se acordó que posteriormente la Comisión de Publicaciones presentara por escrito las bases para la edición, y que se convocará a las principales imprentas de Lima a licitación.

Sobre la base de que la colección fuera de 50 volúmenes, se acordó que el Presidente de la Comisión Nacional considerara la suma conveniente en el Presupuesto. El Presidente citó para el lunes 24 a la Comisión de Reglamento que se presentará al Gobierno.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 7.30 p. m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día lunes 24 de Noviembre de 1969.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Dependencia, siendo las 5.00 de la tarde, bajo la Presidencia del Señor General D. Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. Alberto Caura del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dra. Ella Dumbas Temple, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Félix Denegri Luna, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. José Agustín De la Puente Candamo y el Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su cuarta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

El Presidente indicó que la Comisión designada en la sesión del día 14 para estructurar el Reglamento de la Comisión, cuyo anteproyecto fue elaborado por el General De la Barra, había terminado su labor.

El Dr. Pons Muzgo dió lectura al Capítulo I compuesto de dos artículos sobre los miembros que integran la Comisión Nacional, así como los asesores y sub-Comités que podría tener si lo considera por conveniente. Los dos artículos fueron aprobados.

Leído el Capítulo II "Del Comité Ejecutivo y su Composición", compuesto de dos artículos, fue igualmente aprobado después de animada discusión sobre las atribuciones del mencionado Comité que son las de "tener a su cargo las diversas funciones correspondientes a la celebración del Sesquicentenario" determinadas en el Decreto Ley". Se aprobó que el Comité Ejecutivo estuviera compuesto del Presidente, el Vice-Presidente, el Secretario General y los Directores de los Comités de Documentos, del V Congreso Internacional de Historia de América,

de Actuaciones Públicas y Monumentos, de Publicaciones y de Economía. Se acordó que las funciones del propuesto Comité de Concursos pasaran a la Vice-Presidencia.

A continuación se dió lectura al Capítulo III "De las atribuciones y funciones de los Comités". Se pidió por la Dra. Temple que quedara bien establecido que los Asesores eran propuestos al Presidente de la Comisión Nacional por el Presidente de cada Comité y aprobados por el Comité Ejecutivo. Al discutirse las atribuciones del Comité de Documentos se produjo un animado debate en torno al año en que debía de terminar la Colección Documental, por el momento, considerándose la escasez de tiempo y que en 1974 se celebraría el Sesquicentenario de Junín y Ayacucho. Se acordó que la búsqueda de documentos fuera hasta 1821. Se incluyó entre las atribuciones del Comité de Publicaciones el editar las Actas del V Congreso de Historia de América. En cuanto a los monumentos, se acordó que sólo se erigiera uno en Paracas y otro en Lima.

A continuación se dieron lectura a los Capítulos V, VI y VII, los que fueron aprobados sin mayor debate. El Presidente solicitó un voto de aplauso para el General De la Barra, que fue otorgado por unanimidad.

El Presidente citó para el viernes 28 y levantó la sesión siendo las 7.5 p. m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9
 Sesión del Viernes 28 de Noviembre de 1969

Siendo las 5.10 de la tarde en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia celebró su quinta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia de los señores, General Felipe De la Barra, Sr. Elia Junbas Temple, Dr. Alberto Escuro Del Pino, Dr. Luis Ylloa, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Félix Demegri Luna, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. José Agustín De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, y el Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario.

El Presidente de la Comisión Nacional presentó un proyecto de Plan de Acción que sirviera de base a los Directores de los diversos Comités para elaborar sus respectivos planes, así como para que sirviera de derrotero inicial a los trabajos de la Comisión en el presente año. El proyecto de Plan de Acción contiene dos anexos, el primero elaborado por el General Felipe de la Barra con los hitos, monumentos o placas recordatorias que se describirían poner o levantar en Paracas, Changuillo, Cuzco de Pasco, Huaura, Qetes, Supe, Chíncha Baja, Panchauca, San Borja, Pueblo Libre, Piura, Lambayeque y Cuzco. El segundo anexo contiene el proyecto de Presupuesto presentado al Gobierno por un monto de S/. 30'000,000.00 (treinta millones de soles) dividido en seis capítulos: El Capítulo I, para Documentor y Publicaciones, S/. 10'000,000.00; el Capítulo II, para el V Congreso Internacional de Historia de América, S/. 2'000,000.00; el III, para Certámenes Históricas, S/. 1'000,000.00; el IV, para Actuaciones Públicas y Monumentos, S/. 10'000,000.00;

el V, para gastos de Delegaciones extranjeras, S/. 4'000,000.00, y finalmente el Capítulo VI, para Administración, Equipos y Gastos Generales por S/. 3'000,000.00.

En torno al plan de hitos y placas se produjo un animado debate, sugiriendo el Dr. Bauro se levantara un monumento en Tacna en honor de Zela, pues el que actualmente había no correspondía a la magnitud e importancia del movimiento, el Comandante Elias propuso se levantara otro monumento en Ica, y el Dr. De la Puente, otro en Trujillo. El mismo Dr. De la Puente propuso que se considerara la conveniencia de levantar en Lima o en provincias un monumento al precursor anónimo.

El General De la Barra solicitó se considerara también en su plan un monumento en La Legua, camino al Callao. Solicitó el General De la Barra se cursara un oficio a la Compañía Cero de Pasco para que financiara la erección del monumento. La Dra. Temple propuso se levantara un monumento en Tumbes y otro en Jaén para relieves la importancia de esas proclamaciones de independencia.

A continuación el Presidente de la Comisión informó que el General Marcial Romero Pardo se encontraba delicado de salud y por tanto había necesidad de nombrar un miembro de la Comisión que lo reemplazara momentáneamente. A su propuesta la Comisión acordó por unanimidad designar al General Juan Abad Bermúdez para el cargo.

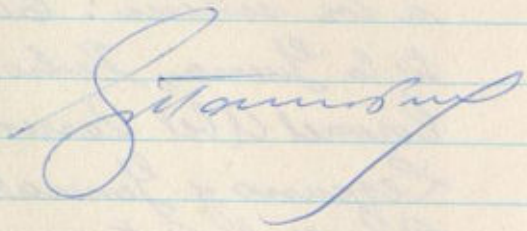
La Dra. Ella Dunbar Temple informó nuevamente de las actividades realizadas para la búsqueda de documentos en archivos nacionales, tanto oficiales como particulares, y en archivos

extranjeros, y de los primeros contactos con los posibles asesores de su Comité, lo que mereció la aprobación de la Comisión. A su pedido se acordó pasar oficios a las Embajadas para que apoyen en el extranjero la búsqueda de documentos.

A continuación la Comisión se dedicó a designar a los miembros asesores de los diversos Comités. Se designó asesores del Comité de Documentos a los señores: Raúl Rivera Arner, Pedro Benvenuto Murrieta, Sócrates Villar Córdova, Guillermo Lohoman Villena, Bolívar Ulloa, Pedro Ugarteche, Horacio Villanueva Urteaga, Manuel Aparicio Vega, Jorge Levallos Quiñones y Eduardo Ugarte y Ugarte. Del Comité de Publicaciones a los señores Hermann Buse de la Guerra y César García Rosell, acordándose que también integraran este Comité los designados para el de Documentos. Para colaborar con la Vice-Presidencia en los Concursos se designaron asesores a los señores: Tomás Catanzaro, Hermann Buse de la Guerra, Pedro M. Benvenuto Murrieta, Etc. Coronel Abel Carrera Naranjo. Comd. Cam. M. Zárate Lezcano y General Manuel Montaña Zapur. En el Comité de Actuaciones y monumentos a pedido del General Abad, se designaron asesores del sub-comité de Conferencias, al Sr. Javier Ortiz de Levallos; del sub-comité de monumentos, Hitos, Placas Recordatorias y Parques Nacionales, al Sr. José Jacinto Rada; del sub-comité de medallas y monedas al Sr. Ernesto A. Sellschopp; del sub-comité de Actividades Deportivas, al Sr. Javier Gramburi Menchaca; del sub-comité de obras teatrales, cine, radio y T.V., al Sr. César Miró; del sub-comité de Estampillas, al Capitán (R) José Vargas Mata, y que se solicitara al Comando Conjunto de la Fuerza Armada y al Ministerio de Educación, la designación de asesores para el sub-comité de Paradas y Desfiles.

A propuesta del General Abad, se acordó que la Comisión Nacional por intermedio de su Presidente, solicitara del Ministerio de Educación la dación de una Resolución Suprema estableciendo que las promociones que egresaran de Educación Secundaria Común y Técnica y Educación Normal en el año escolar de 1970 llevaran nombres de Precursoros o Próceres de la emancipación nacional.

Se acordó que la próxima sesión tuviera lugar el jueves 4 de Diciembre a las 5 p.m. No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 7.35 p.m.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1969.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del señor General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores, General Felipe De la Barra, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dra. Ella Dunbar Temple, General Juan Abad Bermúdez, Dr. José Agustín De la Puente Candamo, Capitán de marío Julio J. Folias, Dr. Félix Penegri, Dr. Guillermo Durand Flores y Dr. Gustavo Pons Muzgo, quien actuó de secretario, celebró su sexta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario

de la Independencia del Perú.

El Presidente cedió la palabra al General Juan Abad Bermúdez, Director interino del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas para que expusiera el Plan de Trabajo que había confeccionado.

El General Abad comenzó diciendo que había aceptado reemplazar al General Marcial Romero Pardo con el deseo de colaborar en todo lo que le fuera posible para el mejor logro de los objetivos que perseguía la Comisión Nacional; que había elaborado un primer Plan de Trabajo que sometía a la consideración de los miembros de la Comisión. Explicó los alcances, objetivos, y actividades a realizar, entre las que consideró la sustentación de conferencias, erección de monumentos, colocación de hitos y Placas recordatorias; acuñación de la medalla del Sesquicentenario; parada y desfile militar en la Capital de la República; desfiles militares y escolares en las capitales de Departamentos y Provincias; actividades deportivas en toda la República; filmación de documentales; concurso para la creación del Parque Nacional de los Próceres; producción de obras teatrales, cine, y E.V.; acuñación de monedas y confección de estampillas; exposición numismática; realización de una campaña psicológica a nivel nacional para que el pueblo viviera patrióticamente el acontecimiento que se celebraba; la realización de festivales y ferias de carácter nacional e internacional y la realización de dos ciclos de perfeccionamiento para maestros sobre historia de la independencia en 1970 y en 1971. Propuso que el Comité de Monumentos y Actuaciones estuviera constituido por 10 Sub-Comités: de Conferencias, Monumentos, Medallas y Monedas,

Actividades Deportivas, Paradas y Desfiles; Obras Teatrales, Postampillas, Campaña Psicológica, Festivales y Ferias; Museos y Cursos de Historia. Propuso para los cargos de asesores de estos Sub-Comités a los señores: Dr. Javier Ortiz de Levallos, Dr. José Jacinto Rada; al Presidente de la Sociedad Numismática Dr. Ernesto A. Sellschop; Presidente del Comité Nacional de Deportes Dr. Javier Grambrun Menchaca; Director General de Cultura del Ministerio de Educación, Sr. César Miró; Director General de Correos, Cap. José Vargas Mata; Ing. Ricardo Frigoyen; Director de Entur-Perú, Sr. Pedro Manuel García Miró y Capitán de Navío José Valdizan.

Después de una animada discusión y cambio de ideas, el proyecto fue aprobado y se le otorgó un voto de aplauso por su labor. Se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

· Sesión del día 11 de Diciembre de 1969.

En el local de la Sociedad Fundadora de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R. con asistencia de los señores Dr. José Agustín De la Puente Candamo, General Felipe De la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Flores, Estuardo Niñez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Alberto Fauro,

Dr. Luis Ulloa, Dr. Félix Denegri, Dr. Aurelio Miró Quesada, General Juan Abad Bermúdez, y el Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su séptima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario del Perú.

Abierta la sesión el Presidente dió cuenta de la renuncia irrevocable por motivos de salud del General Marcial Romero Pardo, Delegado de la Municipalidad de Lima. El Presidente lamentó mucho la ausencia del General Romero Pardo, pero ante las razones atendibles que la motivaban, propuso elegir para reemplazarlo en el cargo en forma definitiva al General don Juan Abad Bermúdez, lo que fué aceptado por unanimidad.

Se dió cuenta de una nota del Arzobispo de Lima y Prímado del Perú Mons. Landáguiri, ratificando el nombramiento del Padre Armando Nieto Vélez como Delegado de la Asamblea Episcopal del Perú.

La Dra. Ella Dunbar Temple, presentó a la consideración de la Comisión el Plan del Comité de Documentos. El Presidente le cedió la palabra para que hiciera su oposición. La Dra. Temple expuso los fines objetivos, medios, así como el método y sistema de trabajo, haciendo resaltar el carácter colegiado del Comité de Documentos y que las decisiones no serían adoptadas sin previa consulta a los miembros que integran el Comité. Asimismo, que a sugerencia del Director del Comité, la Comisión Nacional designaría los miembros asesores y colaboradores, presentando en ese momento la primera lista que se encuentra en el plan. También insistió en la necesidad de que la "Introducción" o "Advertencia Preliminar" de cada volumen deberían ser objetivos evitando en todo lo posible opiniones críticas. En cuanto al Plan Temático, expuso que comprendía 27 temas centrales, cada uno

de los cuales podría comprender uno o varios volúmenes. Estos 24 temas son los siguientes: Rebeliones Precursoras de la Emancipación Peruana en la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Al exponer este primer tema surgió una discusión entre los presentes, en torno si esta época se consideraría desde 1780 o de 1750. Después de amplia discusión y sometido al voto el asunto por el señor Presidente se obtuvo siete votos a favor de 1750 y cinco por la de 1780. El Capitán de Navío Elías se pronunció por la de 1805 que después varió por la de 1780. En consecuencia se adoptó la fecha de 1750 para las rebeliones precursoras.

Continuando con el uso de la palabra la Dra. Temple expuso los siguientes temas: Ideas e Ideologías de la Etapa Precursora de la Emancipación Peruana; Rebeliones y Conatos Revolucionarios (1805-1818); El Pensamiento de los Diputados Peruanos en las Cortes de Cadix y la Repercusión de la Constitución de 1812 en el Perú; Las Guerrillas en la Emancipación Peruana; El Clero En La Emancipación Peruana, La Prensa Insurgente; Campañas Militares y Navales. (1810-1822); La Proclamación de la Independencia y la Constitución Inicial de la República; Los Primeros Símbolos Patrios; Los Primeros Actos Internacionales del Perú; Agentes Misioneros y Documentación de Cancillerías Extranjeras sobre la Emancipación Peruana; Documentación Española Oficial; El Cabildo y la Emancipación, La Universidad y la Emancipación; El Primer Congreso Constituyente; La obra Gubernamental de la Etapa Sarmartiniana;

Archivo Epistolar de Riva Agüero; Archivo Epistolar de San Martín, con los Próceres Peruanos; Archivo Epistolar de Cone Eagle; Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica; Iconografía; Cartografía de la Emancipación; La Literatura de la Emancipación; Memorias; Diarios y otros Testimonios Contemporáneos; Relatos de Viajeros y Bibliografía de la Etapa Precursora y de la Emancipación.

Puesto en discusión el importante informe, se pidió que en vez de "revolución" del Cuzco se (1805) pusiera "conspiración", y en vez de "levantamiento" de Lela se pusiera "revolución", lo que fue acordado. Se discutió también si la fecha límite para la búsqueda de documentos sería 1822 ó 1824. Se acordó que fuera 1822 en atención a la estrechez del tiempo y que en la celebración del Sesquicentenario de Ayacucho se ocuparía de esos años; pero que en cuanto a la publicación de memorias u otros documentos se publicarían íntegras en razón de no ser conveniente el ser cortadas en 1822.

El Sr. Pons hizo notar que no se había considerado el tema referente a la Expedición Libertadora y el aporte peruano, acordándose considerar este tema.

Después de amplia discusión de la exposición de la Dra. Temple el Presidente puso al voto el informe, siendo aprobado por unanimidad. El Presidente pidió un voto de aplauso a la Dra. Temple, que fue acordado igualmente por unanimidad. Se repartió el plan a los presentes.

Citó a la próxima sesión el día 16 a las 5. p.m. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Serán las 7.20 p.m.

Mendoza;

Gustavo

Sesión del día 16 de Diciembre de 1969.

En el local de la Sociedad L. undadores de la Independencia bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dr. Agustín de la Puente, Dra. Colleen Dunbar Temple, Capitán de Navío Julio J. Colias, Dr. Alberto Tauro, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Félix Denegri y el Sr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su octava sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dio cuenta de una Resolución Suprema que nombra Asesor del Comité Económico al Mayor Rilbeck.

Se da cuenta de que el Capitán de Navío Valdizán Gamio no puede aceptar el cargo de Director del Sub-Comité de Museos del Comité de Monumentos.

El General Juan Abad informa de la sesión de instalación de su Comité, habiendo asistido todos sus miembros, menos el Dr. Pedro Manuel García Miró, pero que había aceptado el cargo. Informó que cada Presidente de Sub-Comité presentaría su plan en la próxima sesión.

de la Comisión que sería el día 23.

El General Abad propone a la Comisión Nacional haga las gestiones convenientes para que el próximo año sea declarado "Año de los Precursores y Próceres Peruanos de la Independencia". En torno a esta propuesta se suscitó un breve debate, proponiéndose por algunos otros miembros de la Comisión que se declarará "Año De Los Precursores y ^{Próceres} De la Independencia". Sometido el asunto a votación por el Presidente, se obtuvo 9 votos por la segunda propuesta y 2 por la primera. En consecuencia se acordó solicitar al Gobierno que declarara el año de 1970 "Año De Los Precursores y Próceres de la Independencia".

El Comandante Eliás propone se otorgue un Diploma a cada uno de los miembros de la Comisión Nacional. Se acordó dejar el asunto para cuando el Gobierno reconociera a los miembros de la Comisión Nacional.

El Dr. De la Puente solicita que con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Guayaquil próximo a celebrarse se estudie la mejor manera de asociarse a tal acontecimiento. El Presidente pide al Dr. De la Puente, presida una Comisión para que se estudie tal participación. A pedido del Dr. De la Puente se designó para integrarla a la Dra. Temple, al Comandante Eliás y al Dr. Tauro.

El General Mendoza solicita se acuerde que cualquiera gestión que se haga por algún miembro de la Comisión Nacional ante las Embajadas de los países amigos para obtener alguna ayuda u obsequio, se haga previo acuerdo del Comité respectivo y refrendado por la Comisión Nacional. Acordado.

Ante un pedido del Dr. Tauro para que se autorice la redacción de memorias y relación de viajes, se acuerda que los Comités de Publicaciones y Documentos realicen una sesión conjunta para uniformar su plan de acción.

A pedido del Presidente se acuerda designar en esta sesión a los Asesores Nacionales. Después de un breve cambio de ideas se acordó por unanimidad designar a los Dres. Jorge Basadre, Luis E. Valcarcel y Emilio Romero, y al R.P. Ruben Vargas Ugarte.

Asimismo, se acordó completar la nómina de los asesores del Comité de Documentos acordada en la sesión del día 20 de noviembre y se designó a los señores: César Pacheco Vilez, Carlos Campubí Alcázar, Carlos Deustua Pimentel, Carlos D. Valcarcel, Agustín Forar de Albertis, Félix Alvarez Brun, Pedro Rodríguez Crespo, Emte. Comd. Abel Carrera Naranco, Emte. Comd. Farate Lezcano y Miguel Martorena como delegado en España.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión citando para el día 23. Erán las 6. p. m.

Sesión del día 23 de Diciembre de 1969.
En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia y, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de

los señores: General Felipe de la Barra, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Félix Denegri Luna, Capitán De marío Julio J. Elías, Dr. Luis Ulloa y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de secretario, celebró su novena sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

La Dra. Ella Dunbar Temple solicita se considere en la lista de Próceres a don Miguel Jerónimo Seminario y Jaime, prócer de la Independencia de Piura. Se adhirió el Dr. A. Miró Quesada.

El General Felipe de la Barra expone el Plan que había elaborado el Centro de Estudios Histórico Militares para publicar una Antología de la Emancipación bajo el título "La Acción política y militar del Perú en la independencia nacional y su repercusión en la de Hispanoamérica". Después de una amplia discusión se acordó por votación que la Comisión Nacional auspiciara esta publicación del Centro de Estudios Histórico-Militares.

A continuación el General De la Barra expuso su plan de los Concursos de la manera siguiente:

Concurso internacional: - Tema: "La invasión de Túpac Amaru y sus proyecciones en la independencia de América". Exclusivamente para extranjeros.

Concurso para historiadores peruanos y catédricos universitarios: - Tema: "Los ideólogos de la emancipación peruana".

Concurso para escolares. - Tema: "La acción política y militar emancipatoria del Perú antes de la llegada de San Martín".

Después de breve discusión fueron aprobados estos temas por unanimidad.

A continuación se procedió a fijar los premios. A iniciativa de la Presidencia, se acordó que ellos fueran:

De Cien mil soles (S/. 100,000.00) para el concurso internacional, además de la invitación para venir a recoger su premio, la publicación de la obra y entrega de 200 ejemplares al ganador.

De Cien mil soles (S/. 100,000.00) para el concurso peruano, con la publicación de la obra y entrega de 200 ejemplares al ganador.

A esta altura de la sesión se consideró conveniente convocar otro concurso para la juventud universitaria y de los centros superiores. De acuerdo a los temas sugeridos por el General De la Barra, se acordó que el tema para este concurso fuera: "La Carta de Vizcardo y Guzmán y su repercusión en la independencia de América".

Luego se procedió a fijar los premios, para el concurso de alumnos universitarios en cincuenta mil soles (S/. 50,000.00) y para el concurso escolar en treinta mil (S/. 30,000.00).

El Dr. Estuardo Núñez propone se considere algún premio para los editores que publiquen obras sobre la Emancipación, como una manera de estimularlos. Se nombra una comisión integrada por los Dres. Núñez, De la Puente y Miró Quesada para que presentara el proyecto adecuado.

A continuación el Presidente cedió la palabra al Dr. Félix Donegri, Director del Comité Económico para que expusiera su plan de trabajo.

El Dr. Donegri dió lectura a un corto documento en el que expone que su misión es

recaudar las rentas que provengan del Presupuesto Nacional o de otro origen. Que para preparar el proyecto de gastos de la Comisión, necesita que los diversos Comités envíen sus proyectos de gastos para el presente año. Luego dijo que tenía por misión también promover la participación de la ciudadanía, ya fueran personas naturales o jurídicas para la digna y decorosa celebración del Sesquicentenario.

Puntualizó que los propósitos de su Comité eran las siguientes:

- 1.- Elaboración de los Presupuestos de la Comisión Nacional para 1970 y 1971.
- 2.- Que para cumplir los proyectos económicos en escala nacional era necesario constituir Sub-Comités con personas representativas de cada localidad;
- 3.- Dar la mayor autonomía posible a estos comités y comisiones departamentales y provinciales;
- 4.- Constituir Sub-Comités entre las colonias extranjeras;
- 5.- Quienes presidan los Sub-Comités en Lima y Callao integraran el Comité de Economía en calidad de asesores;
- 6.- Se establecerá la coordinación con los sub-comités departamentales y distritales;
- 7.- El tesorero será una persona contratada responsable de la parte contable y administrativa y tendrá a sus órdenes un Contador y el personal auxiliar necesario;
- 8.- Todo el movimiento económico se hará a través de cheques bancarios los que llevarán las firmas del Presidente de la Comisión Nacional y del Director de Economía. Los pagos de menos de S/. 1,000.00 se harán por caja chica;
- 9.- El Comité de Economía supervisará las cuentas de la Comisión Nacional.
- 10.- Elaborar con la colaboración de

la Sociedad Numismática, el proyecto para emitir una moneda o monedas conmemorativas con la finalidad de obtener fondos para la Comisión Nacional;

11.- Con la intervención de la Dirección de Correos, se tratará de obtener una emisión de estampillas conmemorativas y también con el objeto de proporcionar fondos a la Comisión;

12.- Hacer conocer a las personas naturales y jurídicas, las ventajas económicas de la exoneración de impuestos concedida en el art. 7º del Decreto-Ley- 17815.

Después de breve discusión el plan fue aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 7.20 p. m.

Sesión del día 2 de Enero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, Dr. Estuardo Núñez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Agustín De la Puente, Dr. Philip Donegri, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, y el Dr. Gustavo Pons Muzzo, quien actuó de Secretario, celebró su décima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión a las 5.10 p.m., el Presidente saludó en nombre de la Comisión Nacional al Dr. Augusto Tamayo Vargas Delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú, quien por haber estado de viaje en el extranjero recién se incorporaba a la Comisión. El Dr. Tamayo agradeció las palabras del General Mendoza Rodríguez.

Se dió lectura a un memorandum del Sr. Juan Mejía Baca proponiendo realizar en fecha oportuna una exposición de documentos y libros sobre la Emancipación. El Presidente de acuerdo con el parecer de los miembros de la Comisión designó al Dr. Estuardo Núñez para que tratará directamente con el Sr. Mejía Baca el asunto.

El General Mendoza informó a la Comisión que se estaba procediendo a publicar en un folleto todos los documentos pertinentes sobre la organización y el funcionamiento de la Comisión para ponerlos a disposición del público y de los periodistas. Consideró también conveniente la publicación de un segundo folleto con los planes de trabajo elaborados por los diferentes Comités. A este respecto se produjo un cambio de ideas y se solicitó que antes de publicarse fueran revisados por los respectivos Directores de los Comités.

Como el Comité del V Congreso de Historia de América no contaba con los miembros que demanda el Reglamento, se inscribieron para formar parte de dicho Comité los Dres. Núñez, Tamayo, De la Puente, Temple, Taura y Denegri.

La Comisión designada para estudiar la participación nuestra en el Sesquicentenario de la independencia de Guayaquil, informa por conducto del Dr. De la Puente que los documentos sobre este acontecimiento se publicarán en la parte pertinente de la Colección proyectada por

la Comisión y que no era conveniente una obra aparte este año.

La Dra. Temple informa que para colaborar con la Comisión que preside el General Abad se estaba proyectando una relación de próceres y propone a la Comisión que en esta materia se tenga un criterio selectivo y por áreas de ejecución para que todos los miembros de la Comisión colaboraran. Propone que en Libertad y Lambayeque se ocupe de ello el Dr. Levantos Quiñones; en Piura el Dr. Pacheco Vélez; en Ancash el Dr. Alvarez Brun; en Lima el Dr. De la Puente y Dra. Temple; en Arequipa el Dr. Ugarte y Ugarte; en Tacna y Arica Dr. Pons Muzzo; en Cuzco, Puno y Apurímac, Dr. Aparicio y Horacio Villanueva; en Ica, Sr. Bermúdez Jenkins y Comandante Eliás; en Ayacucho Dr. Rivera; en Canta Dr. Villar y para la rebelión de Túpac Amaru el Dr. Valtárdell. Se aprueba. No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión. Fueron las 7. 5. p. m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Martes 6 de Enero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mondóza R., con asistencia de los señores Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Folla Durbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Estuardo Núñez,

Dr. Guillermo Durand, Dr. Augusto Tamayo, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Alberto Tauro, General Felipe De la Barra, Capitán de Mar y Guerra Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri y el Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su décima primera sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a una comunicación del Dr. Jacinto Rada, asesor del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas informando a la Comisión de sus gestiones cuando fué Alcalde de Lima en 1962 para colocar en el Paseo de la República una serie de bustos de los próceres de la emancipación y envía la relación de los mismos que en aquella oportunidad se consideró conveniente conformaran la referida galería de próceres.

Se da lectura a una nota del señor Embajador de Argentina, Dr. Ricardo Loraquín Becú, en respuesta al oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza informándole de la instalación de la Comisión y que uno de sus objetivos era la realización del V. Congreso de Historia de América.

El Dr. Loraquín, quien fue Presidente del IV Congreso de Historia de América celebrado en Buenos Aires, ofrece en esta nota toda su colaboración.

Comentando la nota del señor Embajador, el Dr. Aurelio Miró Quesada informa que el próximo viernes 9 se reunirá el Comité del V Congreso que preside para establecer el Reglamento y Temario del Congreso.

La Dra. Ella Dunbar Temple informa de su reunión con los Dres. Tauro, Muñoz, De la Puente, Durand y Rivera para establecer el plan de trabajo para la copia de documentos y el pago de los servicios a las personas que tengan a su

cargo la búsqueda de documentos y copia de los mismos. Su informe contiene las siguientes conclusiones:

1.- Los Asesores pueden ser investigadores rentados por su trabajo de búsqueda de documentos. El trabajo sería a contrata por tema.

2.- Los viajes de investigación serían de preferencia de dos personas; un investigador principal y un auxiliar. Esto dentro del país.

3.- Se pagaría por copia de impresos Diez soles, en página de tamaño oficio, a espacio y medio, con margen de 14 espacios; y por copia de manuscritos Veinte soles en hoja del manuscrito. Se proporcionaría el material de trabajo.

4.- Por traducciones, se abonaría Cuarenta soles por traducción de los idiomas francés, inglés e italiano; y cincuenta por traducciones del alemán, sueco, ruso, checo, etc.

5.- Para los viajes, la Comisión proporcionaría los pasajes aéreos de preferencia, para lo cual recomienda hacer gestiones en "Satco". Para gastos de estadía se otorgaría un viático de la categoría de Director de Ministerio o la que corresponde a juicio del Comité de Documentos y del Comité Ejecutivo.

Después de discutirse la propuesta de la Dra. Temple, fue aprobada por unanimidad.

El Dr. De la Puente informa de las bases elaboradas por la Comisión de Certámenes. Como requisitos generales, todos los trabajos y en todos los concursos deberían ser inéditos. La extensión sería mínimo, de 100 páginas oficio y a doble espacio para los concursos extranjero y nacional para investigadores y de 50 páginas para estudiantes universitarios de escuelas superiores y secundarias. En cuanto a los plazos de

entrega se acordó que fueran el 31 de Enero de 1970 investigadores extranjeros y el 31 de Marzo de 1970 para los investigadores nacionales y estudiantes. Los resultados del concurso se darían a conocer el 31 de mayo y los premios se entregarían en ceremonia especial en la celebración del Sesquicentenario. No se admitirían trabajos sin el aparato crítico y las notas pertinentes. Finalmente, que todo trabajo se firmaría con seudónimo, acompañándose el nombre correspondiente en sobre cerrado. Después de breve discusión estas bases fueron aprobadas.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 7.10 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Viernes 9 de Enero de 1970. -

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia y bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., celebró su décimo segunda sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario, con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. Luis Ulloa, Dr. Guillermo Durand, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dr. Agustín De la Puente, Dr. Hilix Denegri, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Escobedo, Dr. Augusto Tamayo, y el Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario. Erán las 5.15.

Se dió lectura a un oficio del señor Joaquín Ugarte y Ugarte proponiendo la realización de una

Exposición de las obras del Pintor nacional José Gil de Castro, y segundo la publicación de una obra sobre el mismo que él tiene ya preparada, para lo que solicita el apoyo de la Comisión. Se acordó aceptar su ofrecimiento, tanto más que la exposición de pinturas de Gil de Castro estaba prevista en los planes de la Comisión, e incorporarlo a la Comisión de Monumentos.

Se dió cuenta del informe del asesor de la Comisión de Documentos. Dr. Raúl Rivera Serna, sobre los requisitos técnicos para la copia de documentos y el pago a los copistas y traductores, de acuerdo a lo que la Comisión había aprobado en la sesión anterior. Se acordó poner este informe en conocimiento de todos los miembros de la Comisión y los copistas.

A continuación el Presidente cedió la palabra al Dr. Aurelio Miró Quesada Presidente del Comité del V Congreso Internacional de Historia de América para que expusiera el plan de su Comité sobre el referido Congreso. El Dr. Miró Quesada dió lectura al informe del Comité que consideraba como "un primer Plan de Trabajo" por el que se sugiere como fecha de certamen la semana del Viernes 30 de Julio al viernes 6 de Agosto de 1971 y que el tema central sería "El Perú y los Peruanos en su independencia y en la de Hispanoamérica". A continuación dió lectura al proyecto de Reglamento y temario. El Capítulo I "Convocatoria y Temas" comprende 4 artículos, indicando que el Congreso se realizaría en conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la independencia Nacional; que el Comité del V Congreso de Historia de América de la Comisión Nacional del Sesquicentenario se constituiría en Comisión Organizadora; que el Congreso se

Ucraría a cabo en la fecha señalada finalmente que el tema central propuesto se dividiría en siete secciones: I.- Rebeliones peruanas precursoras de la independencia; II,- la ideología de la emancipación; III,- Estado social del Perú en 1821; IV.- Campaña y obra del Gobierno de San Martín en el Perú; V,- Campaña y obra del gobierno de Bolívar en el Perú; VI,- Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica y VII.- El Proceso de la cultura latinoamericana y la emancipación. A continuación dió lectura al Capítulo II de los Miembros del Congreso, en tres artículos; el capítulo III, de las Autoridades del Congreso en 5 artículos; el capítulo IV, de las Comisiones, en 5 artículos y el capítulo V de las Sesiones Plenarias en 8 artículos.

Puesto el asunto en discusión. El Dr. Durand Filous pidió la palabra para solicitar una aclaración sobre el sub-tema campaña y obra de Bolívar en el Perú, dado que se había acordado que la Comisión se ocuparía de todo lo relacionado hasta 1822. El Dr. Miró Quesada explicó que como para el sesquicentenario de Ayacucho es posible que no hubiera otro Congreso, se había acordado tratar todo el tema de la emancipación.

El Dr. Denegri pidió que en vez de 1821 se pusiera época de la independencia en el sub-tema III, lo que fue aceptado por el Dr. Miró Quesada.

El Presidente General Mendoza solicitó que se acordara cuántos historiadores se invitarían por cada país, acordándose que fueron dos por país, como número total de invitados.

Puesto al voto el plan presentado por el Dr. Miró Quesada fue aprobado por unanimidad otorgándosele un voto de aplauso a peti-

ción del señor Presidente.

Se acordó el nombramiento del Cnte. Coml. Abel Carrera Marañón para reemplazar al Capitán de Navío Valdizán Gamio en la Comisión de Monumentos, lo que fue acordado.

El Presidente propuso realizar un cursillo de 8 a 10 conferencias en la sede de la Comisión. Este cursillo sería para profesores sobre temas de la Emancipación. Se acordó que el Dr. De la Puente Candamo presentara un plan de estas conferencias.

El Dr. de la Puente solicitó se oficie a quien corresponda para que se proceda a una limpieza y restauración de la casa de Punchauca. Fue acordado.

A pedido del Dr. Augusto Tamayo Vargas, se acordó convocar a un concurso para escribir la marcha del Sesquicentenario y canciones para la juventud. Se acuerda aceptar este pedido y encomendarse al Dr. Tamayo Vargas presentara un proyecto de bases para el Concurso y los premios que se podrían ofrecer.

El Presidente citó a los miembros de la Comisión para el martes 13.

Se levantó la sesión siendo las 7.30 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día martes 13 de Enero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dr. Alberto Caura del Pino, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Augusto Camayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Félix Penegri Luna, Dr. Estuardo Núñez y el Dr. Gustavo Pons Muzzo, quien actuó de Secretario, celebró su décima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Dr. Augusto Camayo Vargas solicitó la palabra para informar sobre la comisión que se le había encargado para la marcha del Sesquicentenario. En su opinión, el organismo técnico encargado de dirigir el Concurso era en su concepto la Casa de la Cultura del Perú y que el concurso podría ser sobre la marcha del Sesquicentenario, música selecta y canciones para la juventud. Se acordó solicitar la colaboración de la Casa de la Cultura y designar al Dr. Camayo miembro de la Comisión de Monumentos y Actuaciones con la misión de servir de enlace con el referido organismo. Propuso como asesor de la Comisión al señor Franklin Pease García Prigoyen.

El General Felipe de la Barra solicitó autorización para adquirir los tomos III, IV y V de la Colección de Documentos Históricos de don Manuel Ochiózo, para copiar de esa obra documentos sobre la Expedición de San Martín. Se acordó autorizarlo. Solicitó también autorización para proceder a la copia de documentos en la Biblioteca Nacional y en el Archivo del Ministerio de Hacienda. Se acordó pasar este pedido a la

Comisión de Documentos. En cuanto a la necesidad de adquirir una máquina copiadora, después de un cambio de ideas se acordó recomendar la adquisición de una máquina copiadora "Savin".

A continuación el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza informó de su entrevista el día anterior con el General Ernesto Montagne, Primer Ministro y Ministro de Guerra. Dijo que el General Montagne le había hecho saber que el Gobierno ^{no} aceptaba el pedido de que la Comisión Nacional se integrara con un Delegado de la Universidad de San Marcos y otro de la Sociedad Geográfica. Que el Gobierno había aprobado el Presupuesto de treinta millones de soles y que se había considerado en el presupuesto del presente año en el Pliego de la Presidencia de la República quince millones de soles con una reducción del 2% ó sea S/. 300,000.00, reducción impuesta por el Ministerio de Hacienda a todas esas partidas. Que al día siguiente tendría una entrevista con el Mayor Rilbeck, quien tiene a su cargo el manejo del Pliego Presupuestal de la Presidencia de la República para solicitarle se gire el doctavo correspondiente al mes de Enero que es de S/. 1'225,000.00.

La Dra. Ella Dunbar Temple solicita que por Secretaría se procure obtener respuesta de los Asesores a quienes se les había enviado oficio y que todavía no habían contestado.

A pedido de la Presidencia, el Dr. Alberto Zauro Director del Comité de Publicaciones expuso el plan que había bosquejado para que sirviera de norma a la publicación de la Antología Escolar que ordena el Decreto Ley 17815. A

solicitud del Presidente se le otorgó un voto de aplauso.

El Presidente informa que el General Juan Abad había sido cambiado de colocación dentro del Ejército y que su nuevo cargo le dejaba tiempo disponible para las labores que exigía su Comisión. Por tanto la autoridad pertinente había optado por cambiar el delegado de la Fuerza Armada ante la Comisión Nacional del Sesquicentenario lo que tendría lugar el jueves 15 del presente.

El Dr. Agustín De la Puente Candamo solicita se vea la manera de estudiar la mejor forma posible de canalizar los deseos manifestados por varias naciones amigas de hacer al Perú algún obsequio valioso con ocasión del Sesquicentenario. Que en el caso de España se le podría sugerir que el obsequio fuera la publicación de las fajas de servicios de los militares españoles que actuaron en la lucha de la emancipación o la restauración de la Casa de la Beneficencia en la calle Higueros o ambas cosas a la vez. Se acordó que el Dr. De La Puente hiciera los sondeos informales a través de la Embajada de España para sugerir la posibilidad de obtener los mencionados obsequios.

Similar gestión se encomendó a los doctores Camayo Vargas, Denecri Luna para hacer sondeos ante la Embajada de Venezuela. Igualmente se encomendó tal misión al Doctor Denecri Luna ante la Embajada de Argentina.

A pedido de la Doctora Ella Dunbar Temple se acordó designar Asesor de la Comisión de Documental, en Huánuco al Sr. Alfonso Silva Negión.

El Presidente citó para el Viernes 16, Juan

Mendoza

tando, a continuación la sesión, siendo las 8.15 p. m.

Guillermo Durand

Sesión del día Viernes 16 de Enero de 1970.

Con el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Alberto Zauro, Cap. de Mario Julio G. Elías, Dr. Félix Denezzi, General Roberto Lapata Vélez y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimo-cuarta sesión la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión del día 9 de Enero del 1970, siendo aprobada con la observación del General De la Barra de que la Casa de Punchauca se encontraba en buen estado y el Dr. Núñez de que el concurso de música sería en una de sus partes de canciones populares y para la juventud.

El Presidente General Mendoza dió la bienvenida al General Roberto Lapata Vélez, designado por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada en reemplazo del General Juan Abad Bermúdez quien por sus recargadas labores en el nuevo puesto que se le había asignado en el

Ejército no estaba en condiciones de prestar su valioso concurso a la Comisión. El General mendoza en adecuadas palabras relievó la trayectoria destacada que había tenido el General Zapata y expresó sus seguridades de que la Comisión Nacional gozaría de todo su concurso y que en el cargo de Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas se desempeñaría con toda eficiencia. Los presentes le otorgaron un cordial aplauso al General Zapata.

Se dió lectura a un oficio del Ministerio de Comunicaciones informando que se había otorgado franquicia postal y telegráfica a la Comisión. El General De la Barra sugirió que se mandara hacer el sello respectivo.

Se dió cuenta de una propuesta del señor Franklin Yteaga ofreciendo sus servicios para producir un Documental sobre la emancipación tanto para ser pasado en Cines como Colegios y Escuelas. Ofrece preparar un guión para someterlo a consideración de la Comisión. Pasó a la Comisión de Actuaciones.

El General De la Barra dió lectura a las bases de los Concursos Históricas, siendo aprobadas. Dió lectura igualmente a los oficios que se deben cursar a las Embajadas del Perú en el extranjero para que difundan las bases entre los historiadores e instituciones culturales y al Ministro de Relaciones Exteriores para que apoye las gestiones de la Comisión. Fue aceptado.

El General De la Barra solicita se nombre asesor de la Comisión de Documentos para que trabaje con él al Dr. Antolín Bedoya Villacorta. Fue aceptado.

El Dr. Aurelio Miró Quesada solicita que también se cursen oficios similares para dar a conocer las bases y temario del V Congreso Internacional de Historia de América. Acordado.

El Dr. Núñez solicita que dichos oficios se envíen no solo a las Embajadas sino también a los Consulados. Acordado.

El Dr. Denegri informa de la reunión tenida momentos antes en el local de la Comisión con el Mayor Ribbeck, quien tiene a su cargo el Pliego de la Presidencia de la República, para saber de los requisitos que se deben cumplir para que se giren los libramientos y proceder a estructurar el Presupuesto interno de la Comisión, que en el presente año alcanza la cantidad de quince millones de soles, (S/. 15'000,000.00) que se descompone en la siguiente forma:

Capítulo 1.- Documentos y Publicaciones	S/. 8'000.000.00
Capítulo 2.- Quinto Congreso Internacional de Historia de América	50,000.00
Capítulo 3.- Certámenes Históricos	100,000.00
Capítulo 4.- Actuaciones Públicas y Monumentos	5'000,000.00
Capítulo 5.- Gastos de Delegaciones Extranjeras	50,000.00
Capítulo 6.- Administración, equipos y gastos generales.	11800,000.00
Total:	<u>S/. 15'000,000.00</u>

El Dr. Denegri explicó que las partidas de Monumentos y Publicaciones este año tendrían mayor gasto, no así las de Concursos, Congreso de Historia de América y Gastos de Delegaciones. Fue aprobado.

El General Presidente informa de la reunión tenida en la tarde del día 15 con los miembros y asesores de la Comisión de Monumentos y Actuaciones Públicas con motivo de que el

general Abad dejaba el cargo. Asistió a esa reunión el general Abad y el general Zapata. Dió a conocer la explicación dada por el Capitán Vargas Mata, sobre la emisión de las estampillas de los Departamentos en homenaje al Sesqui-centenario, en el sentido que esa emisión de las estampillas fué acordada mucho antes de la creación e instalación de la Comisión Nacional y que se buscaba un criterio que conciliara los intereses de la Dirección de Correos y las exigencias de la Comisión Nacional. Que en ese sentido la Sub-Comisión que él presidía presentaría a la brevedad posible un informe para que la Comisión Nacional decidiera lo más conveniente.

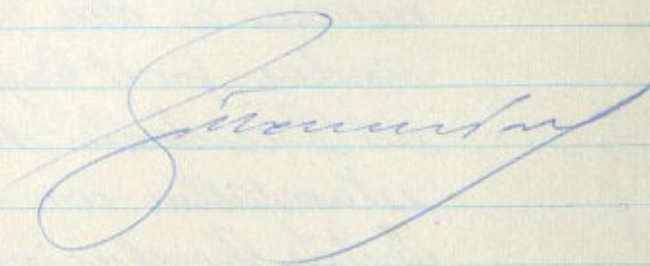
El Presidente se pronunció por una solución conciliatoria.

El Dr. Miró Quesada se pronunció por esperar el informe de la Comisión que presidía el General Zapata Véliz.

El Presidente solicita se acuerde la próxima reunión del Comité Ejecutivo ahora que ya están aprobados los planes de los Comités. Se acordó decidirlo en la próxima sesión.

El Presidente convocó a reunión para el día Martes 20.

Se levantó la sesión siendo las 7.15. p.m.



Sesión del día Martes 20 de Enero de 1970.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Ing. José M. Hernández Pinillos, R. P. Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín De la Puente Candamo, Dr. Luis Ulloa, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Miñez, Dr. Alberto Tauro, Capitán de marío Julio J. Elías, Dr. Félix Donegui Luna, General Felipe De la Barra y el Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimoquinta sesión la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión el Presidente General Mendoza en adecuadas palabras saludó la presencia del señor Ing. José María Hernández, Delegado de la Municipalidad de Lima quien en esa sesión se incorporaba a la Comisión Nacional en reemplazo del General Marcial Romero Pardo quien había renunciado con anterioridad. También saludó al R. P. Armando Nieto Vélez, Delegado designado en su oportunidad por la Asamblea Episcopal del Perú, pero por las labores de su sagrado ministerio recién se incorporaba a la Comisión Nacional. Los miembros de la Comisión, a pedido del señor Presidente, otorgaron a los señores Hernández y Nieto un cordial aplauso de bienvenida.

A continuación el Dr. Pons Muzzo dió lectura a dos Resoluciones Ministeriales enviadas por el Capitán Vargas Mata a pedido del Presidente de la Comisión, sobre la emisión de estampillas con los Escudos Departamentales. Estas Resoluciones son del 12 de Noviembre

de 1968 en que se constituye la Comisión encargada de preparar el plan de emisiones del año 1970 y parte de 1971. De la lectura de ambos documentos quedó aclarado que las tales emisiones no son en celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

A continuación se dió lectura a la carta dirigida por la Dra. Tolla Dunbar Temple al Presidente General Mendoza, en la que hacía renuncia del cargo de Director del Comité de Documentos debido a sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos. Se acordó discutirla en la Orden del Día.

Luego el Presidente General Mendoza informó de sus gestiones con el Decano del Colegio de Arquitectos, Sra. Hilde Schaud de Roda, para que colaborara en la confección de las bases para el proyecto de monumento en la Bahía de Paracas y sometió a la consideración de los presentes la sugerencia, de que en vista de la premura del tiempo, el monumento a levantarse fuera un obelisco, columna o torre, con placas recordatorias. Los presentes estuvieron en su mayoría de acuerdo con la sugerencia del General Mendoza, pero acordaron esperar que se incorporara a la sesión del Director del Comité de Monumentos, General Roberto Zapata Véliz, quien en esos momentos presidía una sesión de su Comité en el mismo local de la Comisión.

A continuación se puso en discusión la renuncia de la Dra. Temple. El Presidente le se dió la palabra para que fundamentara su renuncia y la Dra. Temple abundó en razones sobre sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos, y que siempre quedaría como miembro integrante del Comité de Documentos

como Delegado de la Sociedad Peruana de Historia, y que se ocuparía de los tomos que se le habían asignado. El Dr. Pons Muzzo pidió la palabra para decir que siendo una razón de escasez de tiempo la que obligaba a la Dra. Temple a renunciar, opinaba que la renuncia no debía ser aceptada y que se formaran Sub-Comités en el Comité de Documentos encargados de la tarea de supervigilar la producción de un determinado número de volúmenes, dentro de los 27 que la Dra. Temple había señalado en su plan de Acción, de esa manera se ayudaría a la Dra. Temple en la ardua tarea que tenía en el Comité. El Dr. De la Puente se adhirió a este temperamento, pero la Dra. Temple nuevamente en uso de la palabra, no lo aceptó.

El Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa expuso que lamentablemente consideraban que eran atendibles las razones que exponía la Dra. Temple y que suponía las había considerado deludidamente y que proponía que se fusionaran los Comités de Documentos y Publicaciones bajo la Dirección del Dr. Alberto Fauro. El Dr. Fauro en uso de la palabra dijo que él podía alegar las mismas razones que la Dra. Temple para no aceptar la propuesta del Dr. Miró Quesada por sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos. Después de amplia discusión, en que la Dra. Temple insistió en su renuncia. Se acordó postergar la solución para la sesión siguiente a realizarse el Viernes 23.

En este estado de la sesión ingresó el General Lapata Vilez, quien informado

por el señor Presidente de las gestiones realizadas ante el Colegio de Arquitectos, informó que en la sesión de su Comité que en esos momentos terminaba, se había discutido en el Sub-Comité de Monumentos que dirige el Dr. José Jacinto Rada las posibles soluciones para levantar monumento en Paracas: un obelisco, una columna, un faro o un asta monumental y que el Dr. Rada presentaría para la próxima sesión un proyecto de plan. Sin desistir del proyecto que presentaría el Dr. Rada, después de discutirse un tanto el asunto, se acordó que para colaborar con el Comité de Monumentos el Presidente obtuviera una reunión con la Arquitecto Sr. Schudk de Roda, el general Lapata, el Dr. Rada y algunos miembros de la Comisión que quisieran asistir para esbozar un proyecto de solución. Así se acordó.

A continuación el General Lapata Vélez informó de las labores iniciales de su Comité, de los estudios que había hecho de la documentación que había recibido en la sesión anterior y solicitó que se designaran asesores del Sub-Comité de Conferencias, en Lima, a los señores Jorge Rosales Aguirre, Alfonso Pérez Bonani, Alfredo Rebagaza Acosta, Juan Legarra Ruro, Fernando Gamio Palacio, Jaime López Raygada, Luis Duand Flores, Eleodoro Ventocilla, Carlos Neuhaus Rizo Patrón; y en los departamentos, a los señores Luis Cuneo Harrison (Tacna), Javier De Belaunde (Arequipa), Héctor Centurión V. (Trujillo), Jorge Levallos Quiriones (Lambayeque), Medardo Pulizaga (Ayacucho), Alfonso Silva Megrón (Huánuco). Para el Sub-Comité de Monumentos a los señores, Emte. Crnl. Manuel A. Arias, Sr. Juan M. Ugarte Elispuru y Franklin Pease García Irigoyen; En el Sub-Comité de Medallas, al señor Joaquín Ugarte y

Ugarte; en el de Actividades Deportivas al Cnml. Jorge Rendón De la Lama; en el de Obras Teatrales, a los señores José Silores Graor, Ernesto Asher y Guillermo Ugarte Chamorro y a este mismo señor en el de Estampillas; en el de Información Pública al señor Alfredo Quiarte y en el de Museos al señor Franklin Pease García Irigoyen. Se levantó la sesión siendo las 8.10 p. m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Viernes 23 de Enero de 1940.
 En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Alberto E. Auro del Pino, Estuardo Núñez, Guillermo Durand Silores, R. P. Armando Nieto Vélez, Agustín De la Puente Canclano, General Roberto Zapata Vélez, José María Hernández Pinillos, Félix Denequí Luna, General Felipe De la Barra y Gustavo Pons Muñoz quien actuó de Secretario, celebró su décimo sexta sesión la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura al Acta de la sesión del día martes 20 del presente, que fué aprobada sin observación.

A continuación el General Felipe De la Barra presentó un pedido por escrito

para que la Comisión obtuviera copia de los documentos referentes a la Emancipación:

1.- Colección Gutiérrez de Quintanilla.- Esta colección de documentos peruanos emigró subrepticamente del país hace 35 años y la adquirió en 1951 el gobierno Argentino, encontrándose actualmente en la "División" Segunda, Archivo Documental, Dirección de Estudios Históricos, Secretaría de Guerra-Buenos Aires.

2.- Biblioteca Peruana.- Documentos reunidos por Gabriel René Moreno conteniendo 1,743 piezas existentes en la Biblioteca del "Instituto Nacional" de Santiago de Chile.

3.- Colección Corbacho.- Comprendiendo alrededor de 20,000 documentos de todos los períodos de la historia peruana, cual también emigró del Perú subrepticamente y se halla en poder de don Juan Echevarría residente en Nueva York.

En discusión del pedido, se acordó que el Presidente de la Comisión oficiara al Embajador del Perú en Argentina para que obtuviera el permiso correspondiente a fin de que la Comisión pudiera copiar de esa documentación, pagando los gastos necesarios; que se comisionara al Sr. Félix Senegri para que obtuviera de la Biblioteca Nacional de Santiago, copia de los documentos que se encuentran en ese archivo y que el Presidente de la Comisión se dirigiera al Cónsul del Perú en Nueva York para que indagara sobre el lugar en que se encuentran los documentos de la Colección Corbacho. Igualmente, que se oficiara al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que apoyara las gestiones en Buenos Aires y Nueva York.

El Dr. Tauro pregunta, cuándo se puede empezar a enviar a las imprentas los documentos que se van a reeditar. Después de un breve cambio de ideas se acordó llamar a la brevedad posible a licitación para que las principales imprentas editoras de

Lima presentaran sus bases. Asimismo, se autoriza al Dr. Fauro a disponer lo conveniente para la copia del tomo correspondiente a la Historia de Cartagena que se encuentra en la Biblioteca Nacional; para que realizara las gestiones pertinentes ante la familia Leguía Sturregui para la publicación de la Historia del Protectorado de don German Leguía y Martínez, y que en la próxima sesión presentara su plan de publicaciones para que la Comisión decidiera lo conveniente según un necesario orden de prioridades.

El Dr. Pons Mazzo solicitó a la Presidencia que en la próxima sesión se pusiera en debate las Actas de las sesiones N.º 1.º a 11.º, que mimeografiadas se encuentran en poder de los señores miembros de la Comisión Nacional. Así se acordó.

El General Felipe De la Barra preguntó, en vista de la urgencia de proceder a la publicación de la Colección Documental, si se iba a resolver el asunto de la renuncia de la Dra. Folla Dunbar Temple que se dió a conocer en la sesión anterior. El Presidente informó, que según su parecer, se debía resolver en la sesión próxima, por cuanto él pensaba que se debía mantener la existencia de los Comités que señala el Reglamento, por tanto, unificar funciones era recargar las labores a una sola persona. Elogió las condiciones personales del Dr. Fauro, pero dijo que en atención a ese su parecer había solicitado al Dr. Agustín de la Puente aceptara ser propuesto para reemplazar a la Dra. Temple. Después de un breve debate y cambio de ideas en que intervinieron los señores Penegui, De la Barra, Pons, Zapata y otros, se acordó decidir el asunto en la presente sesión, por 7 votos contra 2.

El Presidente hizo uso de la palabra para expresar lo penoso que era para él poner

en debate la renuncia de la Dra. Temple, pero que lo hacía en vista de que se habían agotado las gestiones para que la Dra. Temple retirara su renuncia. Que en atención a las razones expuestas por la Dra. Temple lo hacía, pero dejando constancia de su especial aprecio personal y el justo reconocimiento a sus indudables méritos y condiciones personales como valiosa investigadora de la historia nacional y de los sobresalientes servicios que había prestado a la Comisión al formular el completo Plan de Acción. Los presentes se adhirieron a las palabras del General Mendoza y lamentaron tener que aceptar su renuncia.

El Presidente a continuación puso en votación el pedido de si se juntaban las labores de los Comités de Documentos y Publicaciones o se mantenían lo dispuesto por Reglamento. La votación fue de 7 a 2 en favor de que, el Dr. De la Puente por la unión ^{unión} y el General Lapata, se mantuviera lo que manda el Reglamento, y

Luego el Presidente puso en votación sobre la persona que debería reemplazar a la Dra. Temple proponiendo al Dr. Agustín De la Puente Canclamo, quien obtuvo 7 votos, absteniéndose de votar el General Lapata y el Dr. De la Puente. El Presidente, ante la sugerencia del Dr. De la Puente de que se le diera oportunidad de decidir su aceptación, hasta la próxima sesión, después de elegir sus altos méritos, lo exhortó a aceptar la designación, dado su currículum por la historia nacional y su gran patriotismo.

A continuación el General Lapata Vélez informó del acuerdo tomado por el sub-Comité de Obras Centrales, Cine y T.V., que preside el Dr. César Miró para filmar un documental sobre la emancipación, documental que tendría por título "Semilla y Fruto de la Libertad", teniendo una primera parte dedicada a Tupac Amari y una segunda parte dedicada a San Martín, con actores y sobre un presupuesto

de \$10,000.00 dólares. El Dr. Denegri hizo presente que el señor Franklin Urtiaga había presentado un proyecto para la filmación de un documental. El Dr. De la Puente se pronuncia por un documental y no película con actores; que el documental podría ser desde los orígenes del Perú hasta el momento de la emancipación para que el público tuviera conciencia del país que se declara independiente.

Con discusión los dos pareceres, la Comisión adoptó el parecer de que el film fuera un Documental, sin actores.

Siendo la hora avanzada, las 8.20 p. m. el Presidente levantó la sesión citando para el martes 27 a las 5 p. m. para sesión de la Comisión Nacional y luego al Comité Ejecutivo.

Mudg

Intervención

Sesión del día Martes 27 de Enero de 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Agustín De la Puente Candamo, Aurelio Miró Quesada Sosa, Alberto Cauro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Durand Flores, Estuardo Núñez, Augusto Camayo Vargas, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Eliás, General Roberto Zapata Vélez, Sr. José M. Fernández

Pimillos, General Felipe De la Barra, Dr. Félix Domegü Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su décimo séptima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura al acta correspondiente a la sesión del viernes 23 la que fué aprobada con la indicación del Dr. De la Puente que su voto había sido por fusión de los Comités de Documentos y Publicaciones.

El General Roberto Lapata Vélez Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales informó de las labores de su Comité en la forma siguiente:

Dió lectura a las bases elaboradas por el Sub-Comité de Obras Teatrales para el Concurso respectivo otorgándose el premio "José Olaya". El Capitán de Navío Julio J. Elías objetó el nombre por cuanto no correspondía a la etapa fijada por la Comisión que es hasta 1822. El Dr. Camayo Vargas defendió el nombre de Olaya que aunque no correspondía a la etapa Sanmartiniana, no se le podía negar su carácter de mártir de la Emancipación peruana. Se adhirió al Dr. Camayo otros miembros de la Comisión y puesto al voto el asunto por el señor Presidente, se aprobó con el voto en contra del Comandante Elías. Luego el señor Presidente dispuso que las bases pasaran a informe de una comisión compuesta por los doctores: Núñez, Fauro y Camayo.

El General Lapata a continuación dió lectura al informe del Sub-Comité de Numismática, firmado por el Sr. Luis Remy, quien como Vice-Presidente de la Sociedad Numismática, reemplaza a su Presidente Sr. Sellschep ausente por motivo de viaje. Somete a consideración de la C. N. que resuelva si desda la emisión

de medallas conmemorativas a cada uno de los actos que se celebre, o a una sola medalla que conmemore, en conjunto, las varias efemérides que se recuerden. Puesto el asunto en discusión el Dr. Aurelio Miró Quesada se pronunció por una sola medalla. Sometida a votación, se aprobó por unanimidad la confección de una sola medalla. El General De la Barra se pronunció porque se vuelva a acuñar la medalla repartida por San Martín en el momento de la Proclamación de la Independencia. Después de discutirse brevemente el asunto, se acordó convocar a concurso para su diseño, de acuerdo a lo que opina el Sub-Comité. No se acordó nada sobre los premios que propone, hasta que presente las bases del Concurso.

Luego el General Zapata dió lectura a su informe sobre la emisión de estampillas conmemorativas, informe preparado a base del que le había elevado el presidente del sub-Comité respectivo, Capitán José Vargas Mata. En su informe al General Zapata termina proponiendo que la Comisión estudiara el problema a fin de seguir adelante en la emisión de la serie de escudos en homenaje a los Departamentos y/o ciudades del Perú; que el Presidente de la Comisión Nacional se entrevistara con el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones a fin de obtener su V.º. B.º. para la continuación de la emisión de los sellos en referencia; y que la Comisión Nacional señalara los criterios básicos a seguir en la emisión de sellos postales y actividades afines.

Puesto el informe a discusión por el sr. Presidente, fue ampliamente debatido, participando en él los Dres. Aurelio Miró Quesada Sosa, Alberto Cauro, Estuardo Míñez, Ella Dunbar Temple, Augusto Zamayo, General Felipe de la Barra, José M. Fernández, Guillermo Durand,

Agustín De la Puente, Gustavo Pons Muzzo, coincidiendo que la Comisión ya había emitido su parecer en la sesión del día 20 del presente en la que se dió lectura a las Resoluciones Ministeriales del 12 de Noviembre de 1968 y 7 de Noviembre de 1969 que autoriza la emisión de sellos postales para los años de 1970 y parte de 1971, sin relacionarlos en forma alguna con la celebración del sesquicentenario de la independencia y dadas con anterioridad a la formación de la Comisión Nacional. Finalmente, el señor Presidente puso al voto el siguiente parecer del Sr. Estuardo Méñez.

"Visto el informe presentado por Presidente de la Comisión de Monumentos y Actuaciones Públicas de la Comisión Nacional, acordó inhibirse de tomar decisión alguna respecto a la emisión de estampillas con escudos de los Departamentos, por cuanto se trata de una emisión acordada con anterioridad a su constitución, y por cuanto la Comisión Nacional si encuentra abocada a proponer un ante-proyecto de sellos postales conmemorativos con la efigie de los próceres de la independencia y actos más importantes."

Fue aprobado con el voto en contra del General Lapata Vélez, por solaridad - dijo - con el informe presentado por el Capitán Vargas Mata.

A continuación el señor Presidente dió a conocer una comunicación recién llegada de la Decana del Colegio de Arquitectos Sra. Hildescheudh de Roda, enviando a la Comisión Nacional el proyecto de bases, calendario de trabajo y presupuesto para el concurso sobre el monumento a levantarse en la Bahía de Paracas. El General De la Barra fué de parecer que en los documentos dados a conocer no se encontraban las bases. Se acordó, después de discutirse convenientemente el asunto, que el Presidente convocara una reunión con la Sra. Roda para precisar las bases del concurso, siendo el parecer de la Comisión

que el procedimiento fuera el de los premios de Fomento de la Cultura y que la decisión final del Concurso estuviera en manos de la Comisión Nacional.

Siendo la hora avanzada, 8.45 p.m. el Presidente levantó la sesión, citando para el viernes 30 a horas 5 p.m.

Mendoza

Mendoza

Sesión del día Viernes 30 de Enero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Don Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Dr. Luis Ulloa, Dr. Estuardo Muñoz, Dr. José A. De la Puente, Dr. Guillermo Durand, R.P. Romaldo Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Eliás, Dr. Félix Denegri, General Roberto Lapata, General Felipe De la Barra, Sr. José M. Fernández, Dr. Alberto Trauro y el Dr. Gustavo Pon Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimo octava sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observación.

A continuación el General Mendoza informó de la reunión del día miércoles 28 con la Decana del Colegio de Arquitectos Sra. Hilde Scheuch de Roda en el local de la

Comisión y el completo acuerdo logrado en ella habiéndose recibido en el día las bases del Concurso para la erección del Monumento en Paracas en homenaje al General San Martín, el mismo que por ser de urgencia, lo ponía en discusión.

El Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos General Roberto Lapata dió lectura a las bases del Concurso, las que después de discutirse convenientemente, fueron aprobadas con las siguientes observaciones:

En lo referente al Concurso y la intervención del Colegio de Arquitectos se reemplazó "respaldará" sus decisiones" por "respaldará su dictamen".

En lo referente a la entrega de los anteproyectos, se incluyó la presentación de maquetas quedando esta parte de la siguiente manera: "Las láminas y/o maquetas, no llevarán firma"; igual agregado se hizo en lo referente a los requisitos de presentación de 3 láminas.

En cuanto a los espacios que se deberían considerar para la inclusión de varios textos, se acordó que solamente se dejara dos para los siguientes textos: "La Nación Peruana al General José de San Martín y a la Expedición Libertadora" y otro para la proclama que dirigió San Martín al embarcarse en Valparaíso.

En lo referente al fallo del Concurso quedó de la siguiente manera:

"La expedición del fallo del concurso para designar al concursante ganador, observará el siguiente procedimiento:

- a) Una Comisión Dictaminadora constituida por los siguientes miembros: 3 representantes de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú; 2 Delegados del Colegio de Arquitectos del Perú; 1 Delegado

elegido por los concursantes, calificarán los proyectos y elevarán un informe señalando los trabajos que a su juicio cumplan satisfactoriamente las bases del concurso y reúnan suficientes méritos para ser premiados.

b) La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú seleccionará el proyecto ganador a base del informe de la Comisión Dictaminadora."

En cuanto al monto del desarrollo del proyecto y ejecución de la obra, se encontró conforme el de hasta dos millones de soles (S/ 2'000,000.00) que sería el premio que recibiría el ganador mediante la firma del respectivo contrato.

Se encontró igualmente conforme que la Comisión Dictaminadora emitió su informe el 6 de marzo de 1970 y la Comisión del Sesquicentenario el 9 de marzo del mismo año.

Suficientemente discutidas estas bases fueron aprobadas por unanimidad.

Igualmente se aprobó el Presupuesto de gastos, siendo por dos millones el costo de la obra y de treinta mil soles los honorarios y gastos de auspicio del Colegio de Arquitectos. Igualmente se aprobó el Calendario de la obra, debiendo estar terminada y entregada el 15 de Agosto de 1970.

A continuación se dio lectura a un oficio del Director del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dr. Agustín De la Puente Oandamo, poniendo en conocimiento del Presidente de la Comisión Nacional que el referido Instituto había programado una mesa redonda sobre la ideología de la emancipación a realizarse en Mayo de 1971 y una edición especial de la Revista del Instituto.

También se dio lectura a un oficio

del general Tomás Berenguel Burgos, Presidente del Circulo Militar del Perú, ofreciendo la colaboración del Circulo Militar al programa de celebración con ocasión del Sesquicentenario. Se acordó que el General Lopata Vélez acordara con la Comisión que al efecto designaría el General Berenguel, la forma de esa participación.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión citando el Presidente a los miembros del Comité Ejecutivo a la sesión que se realizaria inmediatamente después. Convocó a la Comisión Nacional a la sesión del día martes 3 de Febrero. Eran las 7.45 p.m.

Mendoza

Señor

Sesión del día martes 3 de Febrero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Augusto Zamayo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Agustín De la Puente, Dr. Alberto Couso, General Felipe De la Bara, señor José M. Hernández, General Roberto Lopata Vélez, Dr. Luis Demegni, Coronel Luis Vigner Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y el Dr. Gustavo Pons Mazzo, quien actuó de Secretario, realizó su décimo-novena sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la sesión del 30 de Enero último la que fue aprobada sin observación.

A continuación se dió lectura a un oficio del Director de la Casa de la Cultura del Perú aceptando intervenir en el concurso para la marcha del sesquicentenario y otras obras musicales. A la Comisión de Actuaciones.

El General Presidente informó a la Comisión que el General Zapata Vélez por sus recargadas labores había sido reemplazado como Delegado de la Fuerza Armada por el Coronel Luis Vignes Rochiquet quien ha sido incorporado a la Comisión para colaborar en ella todo el día. El General Mendoza saludó en adecuadas frases al Coronel Vignes y expresó la seguridad que tenía de que su designación sería provechosa para la Comisión; al mismo tiempo agradeció al General Zapata Vélez la valiosa colaboración prestada en su breve permanencia en la Comisión Nacional. Los presentes otorgaron un voto de aplauso al General Zapata Vélez.

Luego el General Mendoza informó a la Comisión del avance de las gestiones con el Colegio de Arquitectos para el concurso del monumento en Paracas y que el próximo sábado una delegación de la Comisión irá a Paracas para estudiar la correcta ubicación del monumento. El General De la Barra solicitó la palabra para presentar a la Comisión un ante-proyecto de monumento con varias placas recordatorias, lo que significaba una cierta variación a las bases del concurso aprobadas en la sesión anterior. Después de debatirse el asunto, se acordó respetar dichas bases del Concurso (aprobadas) y que en el momento de

la Consulta con los concursantes se les podía sugerir las placas que el monumento podía llevar, previo acuerdo de la Comisión Nacional.

A continuación el General Mendoza expresó la conveniencia de buscar la adecuada ubicación al monumento que se debería de levantar en Lima y que como una colaboración al Comité de Monumentos sugería la conveniencia de encargar al Delegado de la Municipalidad de Lima, Sr. Fernández las gestiones necesarias ante la referida Municipalidad para que, de acuerdo a los planes urbanísticos de expansión de la Gran Lima, diera su colaboración para la mejor ubicación del Monumento en Lima o del Parque de los Próceres. Así se acordó.

El General Lopata informó del pedido del Presidente del Sub-Comité de Fiestas Dr. Pedro Manuel García Miró para que la Comisión Nacional lo autorizara a poner en los afiches de la "Enturfest" alguna indicación en celebración de las fiestas del Sesquicentenario. Fue acordado.

Luego el Presidente informó de la visita que había recibido a una delegación del Club Departamental Cuzco, solicitando el apoyo de la Comisión Nacional al proyecto de levantar en la Plaza de Armas del Cuzco el monumento a Túpac Amaru. Se acordó encomendar al Coronel Vignes obtener mayores informes al respecto para que la Comisión pudiera pronunciarse.

El Dr. Guillermo Durand solicitó en vista de las publicaciones aparecidas en los diarios de Lima sobre la restauración de lo que queda de la Muralla de Lima Vireynal, que se indagara ante la Municipalidad, si tal restauración era en homenaje al Sesquicentenario y de la conveniencia de que todo homenaje a dicha efemérides por otras instituciones fuera en acuerdo con la Comisión...

Nacional. Se encargó al Sr. Hernandez esta Comisión ante la Municipalidad.

El General Zapata solicitó, se designara asesor del Sub-Comité de Deportes al señor Florentino López Torres. Fue acordado.

El Dr. Agustín De la Puente solicitó se designe Asesor Coordinador del Comité de Documentos al Dr. Carlos Deustua Pimentel.

El Dr. Fouco solicita, se resuelva el problema de los correctores de pruebas de imprenta, preparadores de índices y cartógrafos que deberán colaborar en la próxima edición de la Colección Documental. El Dr. De la Puente solicita se postergue el asunto hasta después de la reunión de los Comités de Publicaciones y Documentos. Acordado.

A continuación el General Zapata dió lectura al informe del Sub-Comité N° 10. Se aprobó en principio y en cuanto al presupuesto de gastos que presenta se acordó encomendar su estudio al General Felipe De la Barra y al Capitán de Navío Julio J. Elías.

A continuación el señor Presidente dió a conocer el plan elaborado por el Dr. De la Puente sobre el Curso de perfeccionamiento para Profesores de Historia. Después de darse lectura al Resumen fue aprobado con la modificación de que la Dra. Ella Dunbar Temple pasara a ocuparse del tema de la etapa precursora y el Dr. Pons de la etapa de la Junta Gubernativa y el Congreso Constituyente. Se acordó que el Consejo para profesores de primaria se dictará en el Colegio de Guadalupe y el de profesores de secundaria en la Sala de Conferencias de la Sociedad Fundadores de la Independencia.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión
siendo las. 7.50 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Sesión del día Viernes 6 de Febrero de 1970. -

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Estuardo Nuñez, don Luis Ulloa, don Agustín de la Puente, don Guillermo Durand, don Alberto Bauso, R. P. Armando Nieto, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignier R. General Felipe De la Barra, don José M. Hernández, don Félix Denegri y don Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su vigésima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio del Secretario General de Aeronáutica poniendo en conocimiento de la Comisión Nacional que el Ministro del Ramo había dispuesto una rebaja del 30% en los pesajes que solicitara la Comisión para el cumplimiento de sus fines. Al archivo.

A continuación el Dr. De la Puente, Director del Comité de Documentos informó de la reunión de su Comité, y dijo que se estaban trabajando 5 temas del plan previsto, que se necesitaba la inmediata comisión de un investigador

a los archivos de Chile y Buenos Aires, sugiriendo que fuera el Sr. Félix Denegri, lo que fue aprobado. Luego informó que sobre el tema La Constitución Inicial de la República y la Proclamación de la Independencia, la Dra. Temple solicitaba se autorizara el viaje de delegaciones de tres asesores cada una a Ica, Trujillo Lambayeque, Piura y Tumbes. Se acordó, previa consulta con la Dra. Temple, de ser posible reducir cada delegación a dos personas o fusionar la que debería ir al norte. Solicitó autorización para enviar un asesor a Arequipa, otro a Tacna y otro a Areca y Tarapacá lo que fue acordado. Informó también de los trabajos que se estaban efectuando en varios archivos de conventos y monasterios y terminó solicitando que la Comisión Nacional destacara al Archivo Nacional a dos o tres personas competentes para que se acelerara la Clasificación de los documentos existentes de fines del siglo XVIII hasta 1830. El General De la Barra solicitó se conversara con el Sr. Víctor Picazo Rodríguez que había desempeñado el cargo de Cónsul en Iquique.

El Sr. Tauro solicitó se enviaran asesores a estudiar el Archivo Goyeneche y el Archivo Franciscano de Ayacucho. Acordado.

A continuación el señor Presidente informó de la licitación convocada entre las imprentas editoras para la publicación de la Colección Documental. Se dieron a conocer los presupuestos de las siguientes imprentas: "La Confianza", "Santa Rosa", Colegio Militar "Leoncio Prado", "P. L. Villanueva", Editorial Universo, S.A.; Editorial Universitaria y Pacific Express. A propuesta del General Mendoza, se designó una Comisión integrada por los señores Tauro, Pons, Núñez y Denegri para que presentara su informe en la próxima sesión.

El General Felipe De la Bana solicitó se encargara al Dr. Denegri la busca de armas de la Independencia en Buenos Aires y Santiago.

El Dr. Estuardo Núñez entregó su informe sobre la comisión que se le encargó referente al Memorandum enviado por el señor Juan Mejía Baca. Se dió lectura a su informe que fué aprobado acordándose que la exposición de documentos sobre la cultura peruana en general se hiciera en la Biblioteca Nacional y en cuanto a la exposición del Libro Hispano-Latinoamericano se solicitara la colaboración de la Cámara Peruana del Libro. Se acordó también solicitar del gobierno franquicia postal durante un mes para realizar la labor de promoción del libro peruano en el país. Pasó a la Comisión de Actuaciones.

El señor Jose M. Fernández informó que la restauración de los restos de la muralla de Lima Virreynal no era proyecto de la Municipalidad de Lima, sino del Director de la Escuela de la Guardia Civil y que la Municipalidad no consideraba conveniente restaurar la muralla. También informó que atendiendo a nuestro pedido, la Municipalidad había designado una Comisión para buscar la posible ubicación del proyecto Parque de los Próceres.

El Coronel Vignes solicitó se designara Quisor del Sub-Comité de Conferencias al señor Roberto Ramírez del Villar. Fué acordado.

Se envió al Comité de Actuaciones y Monumentos una información enviada por el Contra-Almirante Rios Pardo de Lela sobre el prócer Juan Pardo de Lela Vidal.

El Dr. Pons Muzgo sugirió la conveniencia de realizar este año un concurso en E. V. sobre los precursores y próceres y el próximo año sobre la Expedición Libertadora; estos concursos

serían con la colaboración del Sr. Pablo de Madelengoitia. También sugirió la realización de campeonatos escolares con la colaboración de la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación. Fue aprobado.

Se solicita la designación del Coronel Rendón como Asesor del Sub-Comité de Deportes. Fue aprobado.

El General Menclóga informó de la Visita a Paracas que se realizará el sábado 7 para ubicar la zona del desembarco de la Expedición Libertadora y dentro de ella la del monumento a levantarse. Que la comisión estaría integrada por los señores Tauro, Múñez, Durand, Pons, Vignes, Rada, Ugarte Eléspuru, Covar y bajo su presidencia. Que el sábado 31 otra delegación de la Comisión Nacional estaba invitada a visitar la casa hacienda del Ingenio.

El Coronel Vignes informó de la conversación que había tenido con la delegación del Club Departamental Cuzco integrada por los señores Manuel Cuadros, Daniel Valcárcel y General Busot sobre el monumento a Túpac Amari a levantarse en el Cuzco y que en opinión de la Comisión debía de ser en la Plaza de Armas. El Club Cuzco solicitaba, verbalmente, el apoyo de la Comisión y su respaldo ante el Gobierno. El Dr. De la Puente solicitó que se obtuviera la información necesaria del Consejo de Monumentos Históricos y de las personas que habían intervenido en el Forum realizado en el Cuzco con un fin pues se sabía que las opiniones eran contradictorias sobre la ubicación del monumento en la Plaza de Armas y en Cero Picheu.

El General De la Bana solicitó se pidiera la opinión del Dr. Luis Valcárcel. El Dr. Denegri opina que la Comisión Nacional se pronuncie en el sentido

de promover el proyecto de levantar un monumento a Túpac Amaru en el Cuzco, pero no apoyar al Club Cuzco en su pedido hasta tener mayor información. Así se acordó.

Eran las 7.55 p. m. El Presidente levantó la sesión citando para el martes 10 a las 5. p. m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Martes 10 de Febrero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores Estuardo Núñez, Ella Dunbar Temple, Luis Ulloa, Agustín De la Puente, Guillermo Durand, Augusto Tamayo, Alberto Bauro, General Felipe De la Barra, Aurelio Miró Quesada, Coronel Luis Vignes, Félix Denegri, Capitán de Navío Julio J. Elías, R. P. Armando Nieto y Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, realizó su vigésima primera sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión del Viernes 6 de Febrero que fue aprobada.

A continuación, el Coronel Luis Vignes Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentales Nacionales informó sobre la visita a Pacacas efectuada el sábado 7, y de la elección hecha de la colina Chilca-Santo, Domingo, en el

área del desembarco de la Expedición Libertadora, para levantar el monumento conmemorativo. Luego solicitó se designaran asesores del Sub-Comité de Información Pública a los señores: Eleodoro Ventosilla, Raúl Bueno Eizón, Jorge Yarrido de la Quintana, Agustín Figueroa Benza, Ignacio Espinoza y Mayor E. P. Jorge Whittembury, lo que fué aprobado por la Comisión Nacional.

El Dr. Guillermo Durand expresó el agradecimiento del Archivo Nacional por el acuerdo de la Comisión en la sesión anterior, de designar algunos asesores rentados para colaborar en la catalogación de los documentos de fines del siglo XVIII a 1830.

El Dr. Pons informó que el arquitecto Estremadoyro y el Dr. Santibáñez, Presidente y Secretario del Consejo Nacional de Monumentos Históricos, habían aceptado la invitación para concurrir el miércoles 11 al local de la Comisión para informar sobre los foros habidos en el Cuzco para discutir la ubicación del Monumento a Túpac Amaru. Se acordó también invitar al arquitecto Luis Miró Quesada Garland y al Dr. Luis Valcárcel. El General Mendoza propuso al General Felipe De la Barra que organizara la forma más conveniente de obtener información de todas las personas que habían interenido o tuvieran algo que ver con la ubicación de este monumento. Informó que había solicitado la opinión del Dr. Luis Pardo Director del Museo Arqueológico del Cuzco. Los Drs. De la Puente, Tamayo y Miró Quesada expresaron su aprobación a esta sugerencia, manifestando el Dr. Miró Quesada su parecer personal contrario a la ubicación en la Plaza de Armas del

Cuzco. Fue aprobada la propuesta del Sr. Presidente.

A continuación se dió lectura a un pedido del Centro de Estudios Históricos Militares para que la Comisión Nacional auspiciara una pintura alegórica sobre la Emancipación en el Coro del Panteón de los Próceres. Después de una animada discusión en la que intervinieron los señores Agustín De la Puente, Augusto Zamayo, R. P. Armando Nieto, Sr. Aurelio Miró Quesada y Coronel Luis Vignus, el pedido pasó a informe de la Comisión de Monumentos.

A continuación el Dr. Zamayo Vargas, Delegado de la Comisión Nacional ante la Casa de la Cultura para los certámenes musicales, informó del proyecto de bases para estos certámenes como sigue:

Un primer concurso para música sinfónica, tema musical libre, obra original y duración no menor de 20 minutos, premio 50,000.00 soles, un segundo concurso de música popular peruana, obra original, tema libre, con premio de 25,000.00 soles; un tercer concurso para la marcha del Sesquicentenario para banda, tema libre, obra original y no ejecutada como las anteriores, premio 25,000.00 soles. La Comisión Técnica dictaminadora sería la Casa de la Cultura y el Jurado que otorgará el premio el Comité Ejecutivo de la C. N. integrado con el Dr. Zamayo. Fecha de entrega: 31 de Enero y fallo final del Jurado el 15 de Mayo. De ser posible se efectuaría la impresión del Concierto Sinfónico Coral. Se aprobó con el parecer en contra del General De la Barra.

El Dr. Tauro informa que la Imprenta Villanueva ofrece hacer una rebaja del 10% en el presupuesto presentado.

El General Mendoza propuso al Sr Agustín Zorvar de Albertis, como asesor del Comité Económico, lo que fué aprobado por unanimidad.

Se leyó una nota del Coronel Arias Flores sobre la casa en que vivió en Lima el mártir Olaya. Pasó a informe de los señores Tamayo y De la Puente.

El Coronel Vignes solicita se le proporcione los nombres de los próceres que podían salir en la emisión de estampillas conmemorativas y de dónde podía obtener sus efigies. Asimismo, que el sub-Comité de Festivales y Ferias solicitaba el calendario histórico celebratorio.

La Secretaría General se comprometió a proporcionar a la brevedad posible la información requerida, previa aprobación por la Comisión Nacional.

El Dr. Estuardo Núñez informó que el Dr. Cornejo Polar tiene una obra terminada con las poesías de Mariano Melgar, que la Comisión podría publicar. Pasó al Comité de Documentos.

El Coronel Vignes informó de su entrevista con miembros del Instituto Geográfico Militar, para que el almanaque que publica todos los años pudiera tener esta vez alguna ilustración conmemorativa del Sesquicentenario; que la Comisión Nacional solicitara que la impresión de la carta de Pisco al 1/100,000 se le diera prioridad sobre otras, y que se solicitara la impresión de la Bahía de Paracas, al 1/10,000, carta que tendría que costar algo a la Comisión Nacional. Se aprobó esta gestión del Coronel Vignes. No habiendo más que tratar y siendo las 7.15 p. m. el Presidente levantó la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión del día Viernes 13 de Febrero de 1910.-

En el local de la Sociedad Hueladores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodriguez y con asistencia de los señores Estuardo Niñez, José Agustín De la Puente, Guillermo Durand, Alberto Fauro, R.P. Armando Nieto, Capitán de Navío Julio J. Elías, Félix Denequi, Coronel Luis Vignus, José M. Fernández, General Felipe De la Barra y Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario celebró su vigésima segunda sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a la sesión del día martes 10 de Febrero, la que fué aprobada sin observación.

A continuación se dió lectura a un oficio de la Sr. Rosa Dulanto Salinas propietaria del fundo Chilca-Santo Domingo en cuyos terrenos se ha escogido el sitio para levantar el monumento conmemorando al Sesquicentenario de la llegada de la Expedición Libertadora, quien ofrece gentilmente ceder los terrenos que se necesiten para el monumento. Otro oficio del Sr. Alberto Benovides Quintana, Director Gerente de la Compañía Minera Cerro de Pasco, comunicando que tiene necesidad de reunir el Directorio de la Compañía para acordar la ayuda que se solicita por cuanto el dinero que se destina a estas cosas se encuentra la partida agotada. Del Sr. Félix Alvarez Brun, oficiando la correspondencia entre los Comisionados Garcia Del Rio y Paroissien con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se pueda publicar

por la Comisión llevando prólogo de él. De los señores Javier De Belaunde, Jaime López Raygada y Jorge Rosales Aguirre aceptando ser asesores del Sub-Comité de Conferencias. De los señores Guillermo Ugarte Chamorro y Eduardo Sargent Y. aceptando ser Asesores de los Sub-Comités de Obras Teatrales y Medallas respectivamente. Del señor Manuel J. Aparicio Vega ser Asesor del Comité de Documentos y del Dr. Alberto Ulloa Sotomayor lamentando no poder aceptar igual designación.

El Dr. Durand solicita que los avisos que publica la Comisión, se procure obtener sean comentados por los periódicos.

El General Presidente informó de la entrevista tenida con el Presidente y el Secretario del Comité de Restauración de Monumentos Históricos sobre los forums habidos en el Cuzco para la ubicación del monumento a Tupac Amaru, forums que fueron contrarios a su ubicación en la Plaza de Armas y el General De la Barra presenta el informe solicitado por la Comisión sobre el mismo asunto, con las siguientes conclusiones:

- a) Que se gestione ante el gobierno que se dé la suma señalada en la Ley 15962 y
 - b) Que la municipalidad del Cuzco tenga a su cargo la construcción del monumento, "pero cuya inspiración o línea histórica determine la Comisión Nacional".
- En torno de este asunto se suscitó un interesante debate en el que intervinieron los señores Denegri, Durand, Hernández, Muñoz, Pons, Generales De la Barra y el Presidente y el Coronel Vignier, acordándose que el Dr. Estuardo Muñoz presentara el anteproyecto de un Decreto-Ley a base de las ideas expuestas.

El Coronel Vignes solicita se designe al señor Guillermo Bernés Díaz Director de la Casa de Moneda como Asesor del Sub-Comité de Medallas y Monedas.

El Presidente informa que el Ministro de Educación solicita que las charlas del Cursillo para maestros sean publicadas. Se acuerda publicar una síntesis de ellas. Propone el Presidente que se realicen cursillos semejantes en Trujillo y Chiclayo. Se acuerda estudiar la sugerencia.

El Coronel Vignes solicita se le autorice para contratar un experto en propaganda para el sub-Comité de Información Pública. Acordado. Informa que el Coronel Rendón está preparando una relación de los eventos deportivos a realizarse.

El Presidente informó de la visita a Paracas a realizarse el sábado 14 con los arquitectos y escultores concursantes.

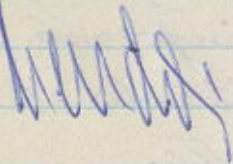
El Dr. Denegri solicitó se precisen los viáticos a pagarse a los Asesores que van a buscar documentos. Se acuerda, \$f. 400.00 (Cuatrocientos) diarios para alumnos de Doctoral; \$f. 500.00 (Quinientos y 00/100 soles oro) para profesores auxiliares; \$f. 550.00 (Quinientos cincuenta y 00/100 soles oro) para profesores Asociados y \$f. 600.00 (Seis cientos y 00/100 soles oro) para profesores principales dentro de la República. Al extranjero para Miembros de la Comisión Nacional sería US\$ 30.00 diarios. Los pasajes son aparte. Solicita también el Dr. Denegri, que se acuerde la forma de pago para los copiadores de documentos en Buenos Aires y Santiago. Solicita que se le entreguen sendos cheques a nombre de los Embajadores del Perú en Buenos Aires para abonar los servicios de las personas que dirijan la búsqueda de documentos y Santiago por \$f. 1,200.00 Cada uno.

El General Mendoza propone al General Felipe De la Barra para que viaje a España, y

al Dr. Tauro del Pino para que viaje a Bolivia; el Dr. Denegri propone a la Sra Dunbar Temple para que viaje a E.E. U.U. Acordado.

A continuación El Dr. Alberto Tauro informó de los Presupuestos prestados por las imprentas que intervinieron en la licitación para la publicación de la Colección Documental. En vista del escaso número de imprentas susceptibles de ser utilizados sus servicios, se acordó solicitar presupuestos de las imprentas Qusonia, Industrial Gráfica, Editorial Jurídica y Lumen y San Marcos que no se presentaron a la licitación.

Siendo las 8.10 p.m. el Presidente levantó la sesión.




232. Sesión del día martes 17 de febrero de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General don Juan Mendoza Rodríguez y con la asistencia de los señores Sr. Agustín De la Fuente Candamo, Sra. Ella Dunbar Temple, don Guillermo Durand Flores, don Hélix Denegri, don Alberto Tauro del Pino, R.P. Armando Nieto Vélez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, don José M. Hernández Piniellos, don Aurelio Miró Quesada Sosa, don Luis Ulloa Sánchez y don Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su vigésimo-tercera

sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo los 5.10 p. m.

Se leyó el acta de la sesión anterior del 13 de Febrero la que fue aprobada con las siguientes aclaraciones: del Señor Presidente en el sentido de que los propuestas que había hecho de personas que debían viajar al extranjero en busca de documentos, no significa en manera alguna desconocimiento ni interferencia en las funciones y atribuciones que el Reglamento señala al Director del Comité de Documentos; de la Dra. Ella Dunbar Temple que agradeció la gentileza del Presidente al proponerla para su viaje a E. E. U. U. y a la Comisión por aprobarlo, pero que no aceptaba por que no lo conceptuaba necesario, ya que tratándose de los documentos catalogados, era fácil solicitarlos en copias y en lo tocante a los no clasificados, se requería una investigación seria que requería mucho tiempo; del Dr. Denegri, que los \$ 1,200.- dólares que se habían acordado para la búsqueda de documentos en Chile y Argentina, eran 1,200.- para el Dr. Pichilini para que dirigiera la búsqueda de documentos en Buenos Aires pago que debería hacer la Embajada del Perú en esa nación, y luego otro pago en cheque por 1,200.- dólares para la persona que tuviera trabajo semejante en Santiago de Chile, cheque que sería girado a la orden del Embajador en Chile.

El Coronel Vignes leyó su informe sobre el viaje a Paracas y el Presidente amplió el mismo en el sentido que los dos millones de soles de premio eran para la construcción de la plaza estaba fuera del Concurso. El General Felipe de la Barra elogió el sitio que la Comisión había señalado y pidió que constara su felicitación y aplausos.

El Sr. Deneque presentó copia del parte del Coronel Quiñper el que confirmaba la importancia histórica del sitio elegido. El coronel Vigner entregó un plano del mismo sitio a escala 1/2000 copia del cual se había entregado a los concursantes.

El General Felipe De la Barra dió cuenta de la reunión de consulta del día anterior en el Colegio de Arquitectos y el Coronel Vigner dió lectura al acta que se había levantado de dicha reunión la misma que forma parte de la presente acta.

El General Presidente anunció un próximo viaje a Huaura y el Sr. Deneque informó de sus gestiones ante la Cerro de Pasco diciendo que probablemente el oficio que se le remitió no estuvo lo suficientemente claro.

Sobre el monumento o parque a los próceres en Lima, el Presidente informó de un inicial esprecionamiento de lugar por parte del Municipio de Miraflores, y pidió que se decidiera si sería parque, avenida o paseo. Invitó a los miembros de la Comisión Nacional a elegir sitio dentro del plano de la Gran Lima. También sugirió la conveniencia de viajar a Cerro de Pasco para elegir el sitio adecuado al monumento que se había decidido levantar en esa ciudad.

El Sr. Tamayo informó que viajaría a la ciudad de Tacna invitado por la Casa de la Cultura y que ofrecía sus servicios a la Comisión Nacional para la búsqueda de documentos u otro asunto en Tacna, Arequipa y Moquegua.

La Sra. Elta Duntar Temple hizo entrega al Sr. De La Puente de 300 páginas de documentos sobre guerrilleros y ofrece 150 más próximamente; asimismo, informa que se ha copiado 380 páginas

del archivo de Torre Tagle.

El Dr. Pons solicita se vea la manera de incluir en la Colección Documental la reproducción de la Gaceta de los Virreyes. Se acordó encomendar al Dr. Cauzo el estudio de este pedido.

El Dr. De la Puente Candamo informa que se ha copiado algo más de 100 páginas del Archivo Riva Agüero y que calcula que todos los documentos puedan integrar hasta dos tomos.

El Presidente informa sobre la filmación del documental sobre la Emancipación. Se discute sobre la financiación, siendo opinión del Dr. Denegri que se puede buscar ayuda de las instituciones comerciales a lo que se opone el Dr. De la Puente. El Presidente solicita se le proporcione al Comité de Actuaciones un buen guión y lista de acontecimientos sobre la emancipación. El Coronel Vignes solicita que los Dres. De la Puente, Tamayo, Cauzo, y R. P. Nieto lo asesoren en la formulación del guión del documental. Aprobado.

El Dr. Denegri solicita que, para aprovechar bien la labor de clasificación en el Archivo Nacional por las personas destacadas por la Comisión, que se les proporcione el material necesario, el mismo que cuesta S/. 9,100.00. Se aprobó y pasó el pedido al Comité Ejecutivo.

El Presidente solicita se le informe el estado de la Antología escolar, respondiendo el Dr. Cauzo que está en marcha.

El Coronel Vignes solicita se oficie al Ministro de Educación para que se destaque a su Comisión como miembro del Sub-Comité de Información Pública al Profesor señor Luis Aguirre Sánchez. Así se acordó.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 7.35 p. m.

Mendoza

Estuardo

24^a. Sesión del día martes 24 de Febrero de 1970..

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores don Estuardo Núñez, General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignés Rodríguez, don Agustín De la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, don Alberto Tauro del Pino, Sra. Ella Dumber Temple, don Agustín Tamayo, don Felipe Denegri Luna y don Luis Ulloa Sánchez quien actuó de Secretario, sesionó con el quorum de reglamento la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo los 5.15 p.m.

Se leyó una comunicación del señor Yamarra solicitando entrevista con el Presidente de la Comisión Nacional para tratar el asunto de los próceres; se acordó que conversara con el Director del Comité de Actuaciones y Monumentos.

Se discutió el asunto del monumento a los próceres y se acordó que en la próxima sesión los miembros de la Comisión señalaran los lugares más apropiados para levantar dicho monumento. Se acordó que el General Felipe De la Barra presentara un proyecto de concepción del monumento y que el concurso fuera a nivel nacional, presentando las bases el general De la Barra.

Sobre el monumento en el Cerro de Pasco, el Dr. Denegri informó que en conversación telefónica el Dr. Benavides le había dicho que si se trataba de un monumento en Cerro de Pasco, en principio no existía ningún inconveniente por parte de la Compañía para su elaboración y que próximamente daría una respuesta definitiva.

El Dr. Tamayo solicitó la colocación de una placa recordatoria al prócer Sánchez Carrión en la ciudad de Sayán. El Dr. Tauro del Pino solicitó se colocara otra placa en la ciudad de Cangallo. Acordado.

Se solicitó por el Presidente que en la próxima sesión los miembros de la Comisión presentaran sus sugerencias sobre las placas, hitos o bustos a colocar con motivo del próximo Sesquicentenario. El Coronel Vignes se adhirió.

Se autorizó al Dr. Tamayo a programar en principio en la ciudad de Tacna, los homenajes y actuaciones necesarias con motivo del Sesquicentenario.

Se acuerda solicitar de la Dra. Ella Dunbar Temple la confección de un programa de actuaciones en el norte de la República (Cuzco, Piura, Jaén, Maynas).

Se acuerda programar con el Capitán de Maris don Julio J. Toliás una actuación especial con motivo de conmemorarse el Sesquicentenario de la creación de la marina peruana (Octubre de 1971).

El Presidente informa de la necesidad de cumplir con la Dirección de Correos sobre las estampillas conmemorativas del Sesquicentenario y solicita encarecidamente que en la próxima sesión cada miembro de la Comisión presentara sus propuestas sobre los próceres o acontecimientos

que deberían conmemorar.

Se encarga al Dr. Tamayo Vargas la elaboración de un anteproyecto de Decreto Ley sobre la conmemoración del próximo sesquicentenario de Junín y Ayacucho, y se encarga a los Dres. Tamayo y Cauro la preparación de un proyecto de programa celebratorio del paso del Batallón "Numancia".

Se acuerda solicitar de la Sociedad Fundadores de la Independencia la preparación de una actuación solemne especial en celebración del Sesquicentenario.

El Coronel Vignes presenta el proyecto de emisión de billetes conmemorativos del Sesquicentenario y se aprueba que el billete de diez soles tenga a la izquierda las efigies de Baquijano y Unamue y a la derecha los de Rodríguez de Mendoza y Luna Pizarro, y en el reverso la Capilla de la Universidad de San Marcos en donde se reunió el primer Congreso Constituyente. Que el billete de cinco soles tenga las efigies de Túpac Amaru y Micaela Bastidas a la izquierda y de Francisco Antonio de Lela y José Angulo a la derecha y en el reverso la acuarela del batallón Numancia pasando el puente de Huaura.

A continuación el Coronel Vignes presentó las bases del concurso de teatro José Olaya. Presentó igualmente, una propuesta de bases preparada por la Sub-Comisión respectiva para el Documental. Se acuerda que realice un nuevo estudio.

Se solicita que el Sr. Estuardo Miñez se encargue de preparar los Anales de la celebración del Sesquicentenario.

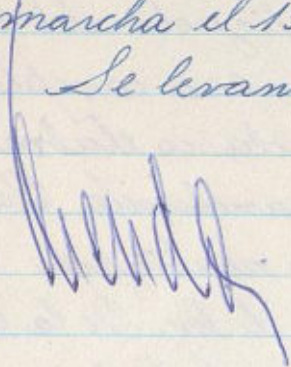
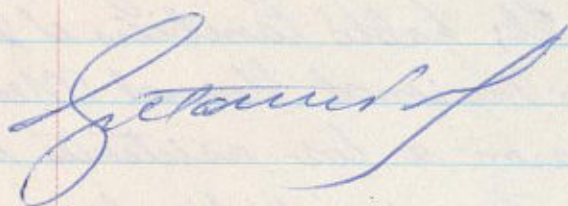
Se acuerda la realización de una...

exposición de pintura sobre "150 años de pintura republicana".

El Coronel Vignes, dió a conocer las bases del concurso de música.

Se aprobó reconsiderar la fecha de presentación: entrega el primero de Agosto de 1970 y para la marcha el 15 de Agosto.

Se levanta la sesión siendo las 7.30 p.m.

252. Sesión del día martes 3 de marzo de 1970.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del general Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia del General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dra. Ella Dunbar Beneyse, Don Luis Ulloa, Don Estuardo Núñez, Don Alberto Eazo, R.P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri y Dr. Gustavo Pans Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su vigésima quinta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se lee el acta del 17 de Febrero que se aprueba sin observaciones. Se lee el acta del 24 de Febrero que se aprueba con la aclaración de la Dra. Beneyse de que tuvo necesidad de salir al promediar la sesión y que no estuvo presente cuando se trató de la publicación de la obra

del Dr. Germán Leguía y Martínez, quedando aclarado que se aprobó en principio la publicación de la mencionada obra, previo informe del Comité de Publicaciones.

El Coronel Luis Vignes informó sobre el Curso para Profesores sobre Historia de la Emancipación que se había realizado del 23 al 28 de Febrero con su asistencia casi completa, y de acuerdo al programa y calendario elaborado por el Dr. De la Puente y el Comandante Carrera Naranzo; que el sábado 28 se había realizado la clausura del Curso en el que habló el Dr. De la Puente haciendo una síntesis de la finalidad perseguida y los anhelos cifrados en él; habló también el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza y al final se entregaron a los asistentes certificados de asistencia. Terminó pidiendo un voto de aplauso para los profesores del curso y miembros de la Comisión, lo que fue aceptado por unanimidad. La Sra. Temple felicitó al Presidente, al Director del Comité de Actuaciones y a los profesores por el éxito obtenido. El General Mendoza igualmente solicitó voto de aplauso para el Coronel Vignes y miembros participantes lo que fue acordado por unanimidad. Solicitó también que las versiones taquigráficas tomadas se corrigieran a la brevedad posible para ser publicadas.

El Coronel Vignes dió a conocer las Bases del Concurso José Olaya, que fueron aprobadas. El Concurso se haría con la Asesoría del Instituto Nacional de Arte Dramático. Las bases se recibirían a partir del 5 de Marzo; la reunión de consulta el día 20; el plazo para la entrega de los trabajos sería hasta el 31 de Julio del presente año; el motivo sería

expresar el homenaje nacional al histórico acontecimiento de la Emancipación, desde mediados del siglo XVIII hasta la reunión del primer Congreso Constituyente, destacando el aporte de nuestros Precursores y Próceres. El fallo del Concurso se daría por una Comisión Dictaminadora que recomendaría a la Comisión Nacional los mejores trabajos y luego la Comisión Nacional actuando como Jurado daría el premio a las dos mejores obras. La Comisión Dictaminadora estaría compuesta por el Director General de Cultura del Ministerio de Educación, quien la presidiría; dos miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario; un representante del "Inساد"; un representante del Teatro Universitario de San Marcos; un representante del Teatro de la Universidad Católica; un representante de la Asociación de Artistas Aficionados. Los premios serán: un primer premio de S/.30,000.00 y la escenificación de la obra; un segundo premio de... S/. 10,000.00. La Comisión Dictaminadora emitirá su informe el 30 de Setiembre y la Comisión Nacional su fallo inapelable el 15 de Octubre. Los premios serán entregados en ceremonia pública en un teatro de la Capital.

El Coronel Luis Vignés propone se designe a la Srta Ursula Bussio para conesponsal del Sub-Comité de Información Pública. El Presidente propone que se espere el resultado de las gestiones ante el Ministro de Educación para que se destaque al profesor-periodista Sr. Aquino Sanchez. El Coronel Vignés también informa que el Presidente de la Comisión Nacional lo ha designado juntamente con el Sr. Pons y el arquitecto Harth Ferré para integrar la Comisión Dictaminadora en el concurso del monumento en Paracas, Comisión que se reuniría el miércoles 4.

El Dr. Tauro propone que se hagan las gestiones necesarias para que se cree una Universidad Técnica en Tacna, como un homenaje a esa ciudad, cuna del primer grito revolucionario. Fue aprobado por unanimidad.

El Presidente General Mendoza anunció un plan de promoción en Huaura como homenaje al Sesquicentenario y se pidió informes sobre el histórico balcón para proceder a su reconstrucción.

El Presidente solicitó que se procediera con la urgencia del caso a confeccionar la relación de Precursores, Próceres y acontecimientos de la emancipación para proporcionárselas al Comité de Estampillas que tiene la emisión detenida en espera de esta ayuda. Se procedió a confeccionar una lista tentativa, que quedó en manos del Presidente para ser perfeccionada. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Eran las 7.45. p. m.

Mendoza

Gómez

26^a. Sesión del día Viernes 6 de Marzo de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.30 p. m. bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez con asistencia de los señores don Luis Ulloa, don Agustín De la Puente Candamo, don Guillermo

Durand Flores, don Estuardo Núñez, General Felipe De la Barra, don Alberto Cauro, don José M. Hernández, don Félix Denegri, Coronel Luis Vignes y don Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró su vigésima-sesta sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al siguiente Despacho: del señor Embajador de Chile don Sergio Larraín y comunicando que ha enviado a las instituciones históricas de Chile el temario y las bases del Concurso sobre Túpac Amaru; del Sr. Ignacio Espinoza Rojas, aceptando la designación como Asesor del Sub-Comité de Información Pública; del Dr. César Augusto Reinaga, de la Universidad del Cuzco, aceptando su designación como Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Dr. Alfonso Silva Negron, de la Universidad Hermilio Valdizan, aceptando su designación como Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Dr. Javier de Belaunde, de Arequipa, confirmando su aceptación por telegrama del cargo de Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Cónsul General del Perú en Nueva York Sr. Jorge W. Nicholson informando a pedido de la Comisión, que la colección Corbacho que se encontraba en poder del señor Juan Echevarría, había sido vendida por éste a una agencia de libros antiguos, cuyo nombre ignoraba; del Dr. Javier Ortiz de Levallos, haciendo renuncia del cargo de Director del Sub-Comité de Conferencias.

El Dr. Núñez informó, con respecto al oficio del Cónsul Nicholson, que la Colección Corbacho había sido vendida a un señor Mendell, y que a su fallecimiento había sido cedida a la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana; que la Biblioteca Nacional estaba recibiendo copia fotostática de los documentos importantes, especialmente los relacionados con la Revolución a Túpac Amaru.

Con relación a la renuncia presentada por el Sr. Javier Ortiz de Zevallos, el señor Presidente después de dejar constancia del agradecimiento de la Comisión por los servicios prestados y atendiendo a las razones expuestas para renunciar al cargo de Director del Sub-Comité de Conferencias, propuso para reemplazarle al Sr. Luis Durand Flores, lo que fue aceptado por unanimidad.

A continuación el General Felipe De la Bama fridó que se designara al Sr. Tomás Catanzaro Asesor del Comité de Economía, propuesta que contó con la adhesión del Sr. Demegri y fue aprobada por unanimidad.

Enseguida se dió lectura al oficio N^o 062-70 de fecha 2 de Marzo del Arquitecto Juan S. Benites, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, comunicando al Presidente de la Comisión Nacional que en esa fecha, y luego de terminada la entrega de los proyectos relacionados con el Concurso promovido para erigir un monumento que perennice el desembarco de la Expedición Libertadora del General San Martín, los concursantes, de acuerdo a las bases, habían elegido su delegado a la Comisión Calificadora al arquitecto Ernesto Gastelumendi Velarde. Al respecto el General Mendoza informó que, debiendo reunirse dicha Comisión el día 4, conforme al Calendario aprobado, su Presidente designo al Coronel Luis Tignes Rodríguez, al Dr. Gustavo Pons Muzgo y al Arquitecto Emilio Harth Ferné Delegados de la Comisión Nacional a la Comisión Dictaminadora, la misma que se había reunido los días 4 y 5 del presente para realizar la calificación de los proyectos presentados, pidiendo al Dr. Pons que informara de dicha reunión, mientras los miembros del Sub-Comité de Monumen-

los examinaban los proyectos en el local de la Comisión, para dar su opinión

El Dr. Pons Muzgo informó que el día miércoles 4 se reunió en el local del colegio de Arquitectos la Comisión Dictaminadora integrada por los tres delegados de la Comisión Nacional, el arquitecto Pablo Hernández delegado del C. A. P. y el arquitecto Ernesto Gastelumendi T. na asistiendo el otro delegado del C. A. P. Arq. Adolfo Córdova. Que se designó Presidente de la Comisión al arquitecto Harth Berri y secretario a él; que en la sesión de ese día se examinaron los dieciséis trabajos presentados, eliminándose a dos el B-2 y el 6-8 por no presentar maqueta, requisito obligatorio según las bases del Concurso y luego la Comisión terminó por eliminar por unanimidad, los trabajos: C-3, D-5, F-7, G-11, H-12, L-13, M-15, y N-16, por no encontrarse de acuerdo al motivo, sentido y propósito del Concurso, siendo admitidos, por unanimidad, los trabajos: A-1; Ch-4; E-6; H-9; I-10 y Ll-14. Por ser avanzada la hora se suspendió la sesión para continuarse al día siguiente a las 12.30 en la que quedaron seleccionados para ser recomendados a la Comisión Nacional, los trabajos: Ch-4, E-6, I-10, y Ll-14. Luego dió lectura al acta respectiva de la labor de la Comisión Dictaminadora.

A continuación el Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional, por unanimidad, a trasladarse a la sala en donde se encontraban los trabajos presentados para que dieran su opinión sobre las conclusiones de la Comisión Dictaminadora.

Después de ser detenidamente examinados los trabajos, los miembros de la Comisión Nacional, por unanimidad, aceptaron las conclusiones de la Comisión Dictaminadora en cuanto a los cuatro trabajos seleccionados pero en cuanto a las recomendaciones para modificar los

proyectos Ch-4, I-10 y Ll-14, aceptando el parecer del Dr. Agustín De la Puente y del General De la Barra, de que la Comisión Nacional estaba facultada para aprobar o rechazar los proyectos, más no para modificarlos. Luego el Coronel Luis Vignes dió lectura a la opinión de los miembros del Sub-Comité de Monumentos que, en terminos generales, coincidían con lo expresado por la Comisión Dictaminadora pero sugiriendo ciertas modificaciones en los proyectos seleccionados lo que estaba en contra del acuerdo momentos antes adoptado.

A continuación el señor Presidente expresó que el fallo de la C. N. debía pronunciarse sobre los proyectos tal como estaban y que si fuera necesario introducir perfeccionamientos, tendrían que ser con la aprobación de la C. N. Luego preguntó a los miembros de la Comisión Nacional si consideraban que el asunto estaba suficientemente discutido para proceder a votar o se esperaban nuevas opiniones, siendo el parecer unánime que se procediera a la votación. El General Mendoza invitó entonces a los presentes a emitir individualmente su voto en el orden y con el resultado siguiente:

- El Dr. Estuardo Muñoz dió su voto por el proyecto E-6;
- El Coronel Luis Vignes dió su voto por el proyecto E-6 con la aclaración que se debía perfeccionar, más no modificar.
- El Dr. Luis Ulloa dió su voto por el proyecto E-6;
- El Dr. Guillermo Durand " " " " " E-6;
- El Dr. Félix Denegri dió " " " " " E-6;
- El Dr. Alberto Taura " " " " " E-6;
- El Gral. De la Barra " " " " " E-6;
- El Dr. Agustín De la Puente " " " " " E-6;
- El Sr. José M. Fernández " " " " " E-6;
- El Dr. Pons Muzgo " " " " " E-6;

El General Juan Mendoza dió su voto por el proyecto E-6.

Siendo en consecuencia elegido por unanimidad, como proyecto ganador del Concurso, el E-6. A continuación el Sr. Pons Muzgo procedió a abrir el sobre manila enviado por el Decano del Colegio de Arquitectos con los sobres de identificación de los concursantes y abrió el sobre del concursante E-6 que resultó ser el proyecto presentado por la Sra. Zuzua Giannella de Estrens y de don Carlos Gonzalez, a quienes la Comisión Nacional constituida en Jurado de acuerdo a las bases del Concurso, otorgó el premio para levantar en la bahía de Paracas el monumento conmemorativo al desembarco de la Expedición Libertadora bajo el mando del General don José de San Martín. De acuerdo al Presupuesto estimativo, el proyecto ganador es por la cantidad de Un Millón Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta Soles oro, siendo el menos costoso de los presentados.

Siendo las 9.10 p.m. se levantó la sesión.

Muzgo

Getan

2ª. Sesión del día martes 10 de Marzo de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadora de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Sra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr.

Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Fauro, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Donegri Luna, señor José Fernández y Dr. Gustavo Sosa Muzgo quien actuó de Secretario celebró su vigésima-septima la Comisión Nacional del Bicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.25 p.m.

Se leyeron las actas de los días 3 y 6 de Marzo que fueron aprobadas sin observaciones.

Se leyó un oficio del Embajador del Perú en Argentina, Dr. Gonzalo Fernández Ruyó, anunciando que está haciendo las gestiones para tomar fotocopia de la Odección Yutienez de Quintanilla y que el General Gustavo Martínez Laviría le había hecho saber que hay la posibilidad de que el gobierno Argentina asuma el gasto de la fotocopia.

Oficio del Embajador de Argentina en el Perú Dr. Ricardo Loraquin anunciando que ha hecho la divulgación conveniente del concurso histórico internacional. Oficio del Dr. Alfonso Silva Negron anunciando el estado de abandono y de irrespetuosidad en que se encuentra en Huánuco el monumento a la revolución de 1812 y solicita que el Presidente de la Comisión se dirija al Alcalde y al Prefecto para que tomen las medidas del caso. Se acordó oficiar.

El Dr. Alberto Fauro informa que ha hecho el estudio que se le encomendó sobre la publicación de la Gaceta Virreynal de 1810 a 1821 y que ello significa la publicación de unas 10,000 páginas, en vista de lo cual se acuerda aplazar la publicación hasta otra oportunidad.

La Dra Temple hace entrega del resto de la copia del archivo de Torre Tagle que se encuentra en poder de la familia Ortiz de Zavallos (75 hojas). También entrega copia fotostática de la folteteria de Torre Tagle. De las querrillas entrega también la segunda parte de los documentos copiados, y anuncia que en el

archivo del Museo Bolívariano ha encontrado 30 documentos de Carré Eagle y 20 de guerrilleros. Se está copiando el archivo de Crespo y Castillo. Anunció también que en el tomo de los Agentes Diplomáticos se podía hacer una reproducción de los principales agentes y que la Dra. Kessel, de la Biblioteca del Congreso de Washington había fichado la correspondencia de estos agentes, y que estaba procurando obtener microfilm.

Pide la Dra. Temple que la Comisión intervenga en el Museo Bolívariano para restaurar y limpiar los cuadros que ahí existen en deficiente estado y colaborar en la catalogación de los documentos.

El Dr. De la Puente se suma al pedido de la Dra. Temple y solicita que la ayuda no sólo sea para restaurar los cuadros y catalogar los documentos sino también para restaurar el local que en parte se encuentra en malas condiciones. El Presidente se manifiesta de acuerdo con estos pedidos y se sugiere una visita de los miembros de la Comisión al mencionado museo el viernes 13 a horas 12 m., lo que fue acordado.

El Comd. Vignes informa de las bases del Concurso de música que fueron aprobados, acordándose la fecha de 16 de marzo para la inscripción y recojo de bases; 23 de marzo para la consulta; 29 de Mayo para la entrega de las obras; 5 de junio para el Dictámen de la Comisión respectiva y 12 de junio para el fallo de la Comisión Nacional.

Se entrega una relación de acontecimientos y nombres de precursores y Próceres para la confección de las estampillas conmemorativas y el Presidente solicita que para la próxima sesión los miembros de la Comisión traigan esa lista depurada con sus propias sugerencias.

El Coronel Vignes informa que tiene la

minuta del contrato con la ganadora del concurso de Paracas, señora Teresa Gianella de Estens. Se designa a los señores Dr. Núñez, Dr. Denegri y Dra. Temple para revisar el contrato. El Presidente solicita que el Capitán de Navío Julio J. Elías preste su colaboración a la ganadora del concurso para la correcta ubicación del monumento con respecto a los vientos de la bahía.

El Presidente informa que ha designado al Coronel Vignes y al Comandante Carrera Marañón para que viajen a Cerro de Pasco y ubiquen el sitio del monumento a la Victoria de Cerro de Pasco, así como para el cambio del delisico al Soldado Desconocido en la guerra del Pacífico. El Dr. Cauro pide se tomen fotos del sitio o sitios que se erogan.

El Presidente informa de los presupuestos recibidos de 15 imprentas para la publicación de la Colección de Documentos. Los entrega al Dr. Cauro para que los estudie, quien informa que él tiene los presupuestos de la Universidad de San Marcos e Imprenta Lumen.

El General Mendoza informa luego y entrega a los miembros de la Comisión el folleto sobre "Organización y Plan de Trabajo" de la Comisión Nacional, y que se va a solicitar audiencia al Presidente de la República para hacerle entrega personal del folleto, que se enviará a todos los Ministros, y que luego se hará una conferencia de prensa. Solicita enseguida el Presidente que teniendo que viajar a Chile y Argentina el Director del Comité Económico Dr. Denegri hay necesidad de nombrar un miembro que lo reemplace en su ausencia. A solicitud del propio Dr. Denegri se acuerda que lo reemplace el Coronel Luis Vignes Rodríguez. El Presidente solicita

del Dr. Penegri que active sus planes para obtener la colaboración económica de la Banca, el comercio y la industria. No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8.10 p. m.

M. U. S. A.

Estados Unidos

28^a. Sesión del día Viernes 13 de marzo de 1940.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Sr. Agustín De la Puente Candamo, Sr. Estuardo Núñez, Sr. Alberto Fauro, Sr. Augusto Camayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías, Sr. Guillermo Durand Flores, Sr. Félix Denegri Luna y Sr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró vigésima octava sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.30 p. m.

Se leyó el acta de la sesión del martes 10 de Marzo y el Capitán de Navío Julio J. Elías hizo presente la omisión del pedido que había hecho en dicha sesión para que el representante de la Municipalidad ante la Comisión Nacional, señor José M. Fernández gestionara la edición del libro de Cabildos de la Emancipación, o que si el plan estaba en marcha, su aparición coincidiera con la celebración del Sesquicentenario. Dando Constancia del Pedido al Capitán de Navío Julio J. Elías, se aprobó el acta.

Se leyó un oficio del Coronel Román Rebolledo Ligueroa, Secretario General del Primer Ministro y Ministro de Guerra, haciendo saber que el ministro no considera conveniente la ampliación de la Comisión Nacional con representantes de la Universidad de San Marcos y de la Sociedad Geográfica, sino tan sólo, con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Del Sr. L. Alvaro Gournil, de Pisco, aceptando el cargo de miembro del Consejo de Vigilancia y Control de las obras a realizarse en la Bahía de Paracas.

El Dr. Tamayo informó de su viaje a las ciudades de Arequipa y Tacna. Dijo que se acordó la formación de un Comité en Arequipa presidido por el Dr. Javier de Belaunde e integrado por los señores Guillermo Legarra Meneses, Eduardo Ugarte Ugarte, Guillermo Galdos Rodriguez, Eusebio Quiroz Poz Soldán, Raúl Bueno y Marcial Barriga para que planee las celebraciones locales y se dedique a la búsqueda de documentos, sobre todo en el Archivo que dirige el Dr. Ugarte. Dijo que él propondría una actuación especial en homenaje al poeta Melgar. En Tacna el Comité estaría presidido por el Sr. Guido Fernández de Córdova y lo integrarían la Directora de la Casa de la Cultura Srta. Virginia Lázaro Villarreal, el Inspector de Cultura Sr. Sergio Guevara y los señores Guillermo Auza, Luis Lavagnaro, Américo Olivarez, Jorge Hani Director del diario "Correo" y el arquitecto municipal Sr. Vargas Méndez. Se discutió la posibilidad de reconstruir la Casa de Francisco de Zela y construir un Panteón de los Próceres y hacer otras obras en la ciudad con la colaboración de la Southern. Al terminar, el General Mendoza felicitó al Dr. Tamayo por la obra realizada y pidió que se ocupara de organizar el homenaje a Mariano Melgar, así como "La Semana del Sur".

El Dr. Agustín De la Puente solicita que se vea la manera de reemplazar el arco que existe en la Plaza de Armas de la ciudad de Tacna así como las estatuas de Grau y Bolagnesi, por algo más de acuerdo con los hechos que se quieren hacer resaltar.

El Dr. Durand solicita que se envíen delegados a otros lugares de la República para dar mayor sentido nacional a la celebración del Sesquicentenario.

El Presidente solicita se proceda a discutir las series de estampillas conmemorativas del Sesquicentenario. Después de amplia discusión y a base del informe presentado por la Dra. Ella Dunbar Temple, se acordó que se emitieran dos series: una de revolucionarios y otra de ideólogos. En la de revolucionarios se acordó que fueran las siguientes:

- 1780.- Túpac Amaru y Micaela Bastidas
 - 1811.- Francisco de Lela y José Rosa Ara
 - 1805.- Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde
 - 1809.- Mateo, Remigio y Brigida Silva
 - 1812.- Juan José Crespo y Castillo y Marcos Durand Montell
 - 1813.- Enrique Paillardelle
 - 1814.- Mateo Pumacahua, los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo, Hldefonso Muñecas y Mariano Melgar.
 - 1818.- José Gómez, Nicolás Alcázar y Casimiro Espejo.
 - 1815.- José de la Riva Agüero
 - 1820.- El Marqués de Torre Tagle
- En los ideólogos se acordó:

Juan Pablo Vizcardo y Guzmán
 Coribio Rodríguez de Mendoza
 José Baquijano y Carrillo
 "Mercurio Peruano"
 José F. Sánchez Carrion
 Hipólito Unanue
 Francisco Javier de Luna Pizarro
 Manuel Lorenzo de Vidaurre

Vicente Morales Quárez
Francisco Javier Mariátegui
Finalmente, otra serie con los siguientes perso-
najes y acontecimientos:

Libertador José de San Martín

José Bernardo Alcedo y José De la Torre Ugarte
Lord Cochrane, Bernardo O'Higgins y Juan An-
tonio Álvarez de Arenales.

Ignacio Álvarez Thomas, Erosilio Luzuriaga,
Francisco Vidal y Andrés Reyes.

Martín Jorge Guise y Guillermo Miller
Desembarco de San Martín en Paracas

Declaración de la Independencia del Perú

Proclamación de la Independencia

Los pueblos de Reyes y Cangallo

Primer Congreso Constituyente

El Presidente pide que para la próxima
sesión quede terminada la lista de las estampas,
pero el Sr. De la Puente sugiere que el señor
Presidente resuelva lo conveniente a base de lo
acordado y se oficie a la Dirección de Correos pa-
ra no dilatar más este asunto, lo que fué acordado.

El Sr. Presidente solicita opiniones sobre
la Conferencia de Prensa y que se va a solici-
tar entrevista con el Sr. Presidente de la Repú-
blica para hacerle entrega del folleto "Organi-
zación y Plan de Acción". Se acuerda proce-
der a la Conferencia y a la vez solicitar la
audiencia. Informa también que el lunes se
reunirá el Comité Económico con sus asesores
para esbozar un plan de acción. Siendo las
8.10 p. m. el Presidente levantó la sesión.

Getulio

Muriel

299. Sesión del día martes 17 de Marzo de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Fauro del Pino, R.P. Armando Nieto, Cap. de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignés Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna, Sr. José M. Hernández, Dr. Augusto Camayo Vargas y el Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, sesionó la Comisión Nacional de la Independencia del Perú, siendo las 5.30 p. m.

El señor Hernández solicita que la Comisión le haga saber por escrito, la colaboración que espera recibir de la Municipalidad de Lima, para hacer el correspondiente pedido.

Se da lectura a sendos oficios de los Presidentes de las Academias de la Historia del Paraguay y de Argentina, aceptando concurrir al V Congreso de Historia de América y del Secretario Ad-hoc de la Academia Colombiana, tomando nota de la invitación. Del Embajador del Ecuador en el Perú, acusando recibo del concurso internacional de historia.

Del Dr. Franklin Pease García Prigoyen haciendo saber al Presidente de la Comisión Nacional su proyecto de realizar en 1971 la exposición sanmartiniana y solicitando ayuda para la reparación de una parte del local. Al respecto el General Mendoza informa de la visita realizada por él y

algunos miembros de la Comisión el día anterior habiendo constatado el deplorable estado en que se encuentra la Sala República y que se esperaba el informe de los arquitectos de la Comisión Nacional de Restauración de Monumentos Históricos para ver la ayuda que se podría prestar.

El General De la Barra informa a la Comisión que están invitados a visitar el Museo Histórico Militar y el Museo Naval el jueves 19.

El Coronel Luis Vignes informa de la visita efectuada por él y el Comandante Carrera Naranjo a la ciudad de Cerro de Pasco, por invitación de la Compañía Minera para ubicar el sitio del monumento a la Victoria del Cerro de Pasco y buscar nueva ubicación al monumento al Soldado Desconocido de la Guerra del Pacífico. Expresó que se realizó una reunión con las personas representativas de la localidad y después de amplia discusión hubo unanimidad en que el monumento a la Victoria del Cerro de Pasco se levantara en la ciudad nueva en la plaza principal que todavía no tiene nombre, pero en donde está ubicada la réplica de la Iglesia de Janacancha. En cuanto a la ubicación en la ciudad nueva de la Casa en que nació Daniel Alcides Carrión hubo acuerdo que fuera en el sitio escogido por la Comisión Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y para el monumento al Soldado Desconocido, fuera en el triángulo escogido por la Compañía Minera. Pidió que la Comisión Nacional gestionara ante el Supremo Gobierno a fin de que ambos traslados se hicieran a la mayor brevedad, antes que las explosiones del tajo abierto pudieran deteriorarlos. Expresó finalmente, el Coronel

Vignes que como es de conocimiento del Presidente de la Comisión Nacional, los directivos de la Cero de Pasco habían ofrecido correr con todos los gastos para la construcción del monumento a la Victoria del 6 de Diciembre de 1820 así como para el traslado de la Casa de Carrión y del monumento al Soldado Desconocido.

El Presidente agradeció al Coronel Vignes la Comisión realizada y solicitó de la Comisión Nacional un voto de aplauso, el que fue concedido por unanimidad. Luego se aprobó la ubicación del monumento y los traslados, así como recomendar a los poderes públicos su pronta ejecución. Luego se discutió si el monumento sería arquitectónico o escultórico, siendo el parecer unánime que fuera escultórico, así como sacarlo a concurso. Se acordó que fuera una escultura de cuerpo entero del General Alvarez de Arenales, con dos placas escultóricas, una representativa de la acción del pueblo y otra de las fuerzas militares y que llevara la siguiente inscripción: "Al General Juan Antonio Alvarez de Arenales y a la Victoria del Cerro de Pasco".

Luego el Coronel Vignes solicita se designe asesor de la Comisión de Deportes al Exte. Coronel Héctor Chumpitazi Calderón, lo que fue acordado. Pidió también que se le entregara la minuta del Contrato al Monumento en Paracas, revisado por la Comisión especial y que se proyectara un Decreto Ley designando al año actual "Año de los Precursores y Próceres", lo que fue encomendado al Dr. Estuardo Núñez.

El Presidente informa sobre el monumento a los próceres en Lima y dice que hay cinco lugares proyectados y se espera que se sugieran otros.

De la Ina. Temple: en Magdalena Vieja frente al cuartel de Artillería; del General de la Barra, al fondo de la Av. Salaverry, junto al mar; del General de la Barra, y Dres. Tamayo y Tauro en el cruce del Parque Universitario y la Av. Abancay; del Coronel Vignes en el Parque de las Tradiciones y del propio General Mendoza en la Av. del Aire, en la Urbanización Corpac, con frente a la Av. Javier Prado. Pide que se estudien esos sitios para tomar pronto una decisión.

Informa finalmente que la Conferencia de Prensa se podía realizar el 31 del actual, martes, a las 11.30, lo que fué acordado.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8 p. m.

MMDR

Estorruo

30^a. Sesión del día Viernes 20 de Marzo de 1940.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dr. José A. De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Muñoz, Dr. Alberto Tauro, Capitán de Navío Julio J. Eliós, Coronel Luis Vignes y R. P. Armando Nieto, quien actúa de Secretario, celebró su 30^a sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El Dr. Tauro, Director del Comité de Publicaciones, informa brevemente sobre el plan de edición de ocho volúmenes que ya se encuentran listos para la imprenta. Se acuerda dar preferencia a la publicación de la "Historia del Protectorado", de Germán Leguía y Martínez; y se encarga al Dr. Tauro para que haga las gestiones necesarias ante el señor Oscar Leguía Iturrigui, a fin de lograr la adquisición de los originales y la compra de los derechos de autor hasta por la suma de \$ 70,000.00.

El Sr. Coronel Vignes informa sobre el concurso de composiciones musicales del Sesquicentenario. Se acuerda incluir cuatro expresiones artísticas, con letra alusiva: vals, huayno, marinera y canción; y se fija un premio de \$ 20,000.00 para el ganador.

Asimismo el Coronel Vignes informa que la Escuela Nacional de Bellas Artes ha ofrecido su colaboración para el ausoramiento del monumento al General Arenales en Cerro de Pasco, para cuya ejecución material la firma Cerro de Pasco ha ofrecido una contribución económica del orden de los \$ 500,000.00. Se acuerda que el día martes 24 se presenten a la Comisión Nacional las bases del concurso.

Acercas del monumento en Paracas, el Coronel informa que se cuenta ya con la asesoría técnica del Arq. Emilio Harth Euse.

En relación con la renuncia del Sr. Pedro García-Miró Elguera a la Enturperu, entidad que ha sido reorganizada, se encarga al Coronel Vignes para que converse con los nuevos funcionarios de la Dirección de Turismo, a fin de asegurar la marcha eficaz del Sub-Comité de Festivales y Serias.

Se acuerda que el Sub-Comité N.º 6 se reúna el próximo martes 24, a las 12 a. m., para tratar lo referente al quión del documental cinematográfico.

Se da lectura al anteproyecto de Decreto-Ley, preparado por el Sr. Estuardo Núñez, que declara a 1970 como "Año de los Próceres de la Independencia Nacional".

Se aprueba el proyecto con ligeras modificaciones.

Se acuerda cursar un oficio al Comando Conjunto de la Fuerza Armada, solicitando el nombramiento de los Asesores correspondientes del Sub-Comité N° 5 (de Paradas y Desfiles).

El Sr. Presidente insiste en la necesidad de tener listos el Calendario Cívico y la lista de placas e hitos conmemorativos, para proceder a la formación de Comités departamentales y regionales que activen en todo el país la celebración de las fechas más notables del sesquicentenario.

A pedido del Sr. General De la Barra, se fijan los puntos más importantes que han de ser discutidos en la próxima sesión.

A las 8 p.m. se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

31°. Sesión del día martes 24 de Marzo de 1970.

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mondago Rodríguez, con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Sr. Alberto Zauri del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Sr. Agustín De la Puente Candamo, Sr. Guillermo Durand Flores, Sr.

Estuardo Núñez, Dr. Tamayo Vargas, R. P. Armando Nieto Véliz, Coronel Luis Vignés Rodríguez y Dr. Gustavo Pons Mujica quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

El R. P. Armando Nieto dió lectura al acta de la sesión del Viernes 20 del presente y el Dr. Pons a la del martes 17 de Marzo, las que fueron aprobadas sin observación.

Se dió lectura a una propuesta del Dr. Juan Klín Piase García Irigoyen al Dr. Agustín De la Puente para que la Comisión nombrara al Sr. Juan Carlos Crespo López de Castilla para trabajar en el Comité de Documentos y destacado en el Museo Nacional para organizar el catálogo de documentos de la Independencia. El Dr. De la Puente pidió que conforme a reglamento pasara esa propuesta a conocimiento del C. de Documentos y una vez aprobado por dicho Comité la Comisión resolviera lo conveniente. Así se acordó.

A continuación expresó el Dr. Pons que en la lectura del acta de la sesión del 17 de Marzo, había escuchado que en dicha sesión el Director del Comité de Publicaciones había informado estar listos ocho volúmenes para ser enviados a la imprenta y que se había acordado dar preferencia a la publicación de la "Historia del Protectorado" de don Germán Leguía y Martínez, lo que en su concepto estaba en contra de lo dispuesto en el Reglamento y lo acordado en sesiones posteriores, sobre la imprescindible necesidad de que toda obra antes de ser enviada a la imprenta tenía que ser aprobada por el Comité de Documentos y en caso de reediciones por sesión conjunta del Comité de Documentos y Publicaciones. Se expresó en contra de la publicación de obras que no tienen el carácter de documentos de la época de la emancipación sino de

historias escritas con posterioridad porque en su concepto era inatrasable con las disposiciones del Decreto-Ley N^o 14815 que en su artículo 4^o inc. a) al disponer la edición de una "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú" que dice: "Esta colección deberá reunir tanto los documentos inéditos procedentes de los diversos archivos nacionales y extranjeros, como los principales documentos ya editados pero de corta difusión, difícil acceso y especial valor histórico y docente". Recordó también que no se podía enviar ninguna obra a las imprentas mientras los contratos no estuvieran aprobados por el Comité Ejecutivo. Dijo que consideraba de su deber hacer esas aclaraciones en su calidad de Secretario General.

A continuación se produjo una interesante discusión sobre los alcances y significado del término "Documento" dependiendo el Dr. Tauro del Pino el concepto amplio que comprendía las historias escritas con posterioridad, siempre que hubieren empleado documentos directos ahora perdidos o extraviados, mientras que el General De la Barra se pronunció por el concepto que le daba el mencionado Decreto Ley. Finalmente, se acordó la realización el lunes 30 de una sesión conjunta del Comité de Documentos y Publicaciones para aclarar este asunto y definir el plan de publicaciones.

El Dr. Estuardo Núñez solicitó que se modificara el pago del trabajo del traductor de microfilm a S/. 60.00 y traductores en situación normal de S/. 40.00 a S/. 50.00. Pasó al Comité Ejecutivo.

Se dió cuenta de un proyecto presentado por el escultor señor Peña y Peña para la confección de un friso escultórico sobre la Proclamación de la Independencia del Perú para ser colocada en el

en el Panteón de los Próceres, sobre un costo de \$ 110,000.00.
Pasó a informe del Comité de Monumentos.

A continuación se puso en discusión el Plan Promocional de Huaura preparado por la Presidencia de la Comisión Nacional y el Comité de Actuaciones Públicas y que se entregó a todos los presentes. El General Felipe De la Barra objetó los puntos 1, 2 y 3. Después de amplia discusión se aprobó por unanimidad con la modificación de que el punto 1 se realizara a cargo de la Junta de Obras Públicas de Lima.

El Coronel Vignus informó que el Capitán Vargas Mata había aceptado el plan de publicación de estampillos conmemorativas elaborado por la Comisión Nacional, pero que oportunamente pediría el asesoramiento técnico para confeccionarlas.

Luego informa a la Comisión de las Bases del Concurso del Monumento Conmemorativo a la Victoria del Cerro de Pasco, que se promovería con la asesoría de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú, (participando todos los escultores residentes en el Perú), participando todos los escultores residentes en el Perú. El monumento sería escultórico representando al general Juan Alvarez de Arenales, de cuerpo entero y de altura 2 mts. sobre un pedestal. En el basamento se pondría la leyenda: "La Nación al General Alvarez de Arenales y a la Victoria del Cerro de Pasco," con dos placas: representando una la acción militar y otra la acogida del pueblo. (representando una la acción militar y otra la acogida del pueblo). Los trabajos se recibirían hasta el 20 de Mayo de 1970, con las especificaciones técnicas necesarias. Una Comisión Dictaminadora estudiaría los proyectos y la Comisión Nacional daría su fallo el 28 de Mayo. El monumento sería entregado el 18 de Noviembre de 1970.

Finalmente informó sobre la confección del Documental y que el guión sería estudiado por la Comisión integrada por los Dres. Tamayo, De la Puente, Tauro, César Miró y R. P. Armando Nieto. Siendo las 7.50 se levantó la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

32ª. Sesión del día Viernes 3 de Abril de 1970.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mondoga y con asistencia del General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignes Rodriguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y los doctores Guillermo Durand Gilous, Agustín De la Puente Candamo, Estuardo Niñez, Alberto Tauro, R. P. Armando Nieto Villegas, Dr. Hélix Denegri Luna y Gustavo Pons Muzzo quien actuó de secretario, sesionó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú siendo las 5.15 de la tarde.

Se dió lectura a las actas de la sesión inaugural del 14 de Noviembre y las de las sesiones de los días 19 y 21 de Noviembre, 24 de Noviembre, 28 de Noviembre, 4 de Diciembre y 11 de Diciembre de 1969 las que fueron aprobadas sin observación.

A continuación se dió lectura al acta del 24 de Marzo que fué aprobada sin observación.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Félix Denegri Luna para que informara del resultado de la misión que le encomendó la Comisión en Santiago de Chile y Buenos Aires. El Dr. Denegri informó ampliamente de su misión y ofreció enviar a la Comisión un informe escrito el mismo que forma parte integrante de la presente acta. Entrega al Secretario General dos rollos de microfilm de los tomos 147 y 148 de la Colección Vicuña Mackenna del Archivo Nacional de Chile, copia mecanográfica del Diario de Parroissien, incompleta, y el tomo I. mecanografiado, de la Colección Gutiérrez de Quinterilla.

El Dr. Durand informa que se han ordenado 261 legajos del Archivo Nacional por los empleados destacados al archivo por la Comisión Nacional del Sesquicentenario y entrega un informe al Dr. De la Puente, el Coronel Vignes da cuenta que en el día ha salido publicado en los diarios la convocatoria al concurso de música coral y lee las bases del concurso de música popular que fueron aprobadas.

Informa de la visita efectuada en compañía del General Felipe De la Barra al Panteón de los Próceres y se pronuncia por la conveniencia de la pintura en el coro y del friso en uno de los lados del Panteón. Dice que su Comisión pronto emitirá su informe sobre el pedido del General de la Barra pero invita a los miembros de la Comisión Nacional a visitar el Panteón de los Próceres para constatar la conveniencia de la pintura y del friso.

A pedido del Dr. De la Puente se acordó contratar al señor Juan Carlos Crespo López de Castilla para que fiche los documentos del archivo del Museo Nacional de la República.

Se acordó que los Presidentes de las Comisiones

de Documentos y Publicaciones estudien la manera de publicar la Colección Documental y las historias que traten de la Emancipación y que se crean necesarias por los datos que aportan. Se acordó estudiar una relación de los temas de la colección documental y para considerar la cantidad de volúmenes a publicarse así como las historias, dando preferencia a la publicación de documentos.

A pedido del General Felipe de la Barra se aprueba la constitución del Comité de Promoción Económica y como miembro de él al Dr. Tomás Catanzaro.

El señor Presidente informa que de acuerdo al Calendario del Concurso de Paracas el día 6 debe presentar los planos desarrollados la Sra. Teresa Gianella de Estrems y pide autorización para que el Ing. Carlos Costa los revise.
A probado.

Siendo las 7.45 p.m. se levantó la sesión.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

33^a. Sesión del día martes 7 de Abril de 1970.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mondago Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Coronel Luis Vignes, Sra. Ella Dunbar Temple y los Doctores Augusto

Zamayo, Luis Ulloa, Agustín De la Puente, Guillermo Durand, Estuardo Núñez, Alberto Taura, Hélio Dene-gri, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario sesionó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

Se dió lectura a un oficio del Dr. Agustín De la Puente Candamo informando que por no haber abonado el Tesorero cuando se solicitó el pasaje y viáticos para la Dra. M. Guerra designada por el Comité de Documentos y la Comisión Nacional para hacer estudios en los archivos de Arica y Tarapacá no había sido posible hacer ese viaje. El señor Presidente explicó que el Tesorero para hacer gastos exige aprobación del Comité Ejecutivo, conforme a disposiciones legales. Se acordó hacer más frecuentes las reuniones del Comité Ejecutivo para evitar casos análogos.

El señor José Fernández Simillos hizo conocer a la Comisión Nacional el pedido que había presentado a la Municipalidad de Lima para que colaborara con la Comisión Nacional para que financiara el Tomo XV de la Colección Documental referente a "El Cabildo y la Emancipación" y acelerara la publicación del Libro de Cabildos de 1821.

Se dió lectura a las actas de las sesiones de los días 16 de Diciembre de 1969, 23 de Diciembre de 1969, 2 de Enero de 1970 y 6 de Enero de 1970 las que fueran aprobadas sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde de Lambayeque comunicando que el Sr. Castillo Muro Lima tiene documentos sobre la proclamación de la Independencia en Lambayeque y que se había designado representante, ante la Comisión Nacional al Dr. Estuardo Núñez. El oficio del Sr. Castillo Muro pasó a la Comisión de Documentos; y en cuanto a la designación del Dr. Núñez se acordó reservarla

para cuando la Comisión acordara la designación de las Comisiones Departamentales.

Se dió lectura a un oficio del señor Julio I. Hernández, de Chudayo ofreciendo un cuacho de don José Bernardo Alcedo y otro de su esposa. Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

Ante una consulta del Embajador del Perú en Inglaterra, se acordó que, podían enviar trabajos en lengua extranjera para participar en el Concurso Internacional.

El Coronel Vignes informa que el señor Héctor Gadea Rubio Gerente General de Enturperu había aceptado presidir el Sub-Comité de Guías. Aprobado.

Solicitó la designación del señor Carlos Arteaga García como asesor de su Comité. Aprobado.

El General Felipe De la Bana presentó un pedido escrito solicitando se acuerde destinar la cantidad de Setecientos mil Soles (S/. 700,000.00) para la adquisición de réplicas de armas de la Independencia en España. Acompaña copia de oficios cursados con la Embajada del Perú en España. Pasó a la Comisión de Monumentos.

A pedido del Presidente, el Dr. Fauro informa que dentro de un mes estará listo el proyecto de la Antología Escolar para lo cual pide la colaboración de todos los miembros de la Comisión Nacional.

El Dr. De la Puente informa de la reunión de los Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones, con los Doctores Pons y Denegri para acordar, en principio, la mejor forma de editar la Colección Documental y las Historias de Leguía y Martínez, y Dr. Rebaza y otras. Somete a consideración de la Comisión Nacional el acuerdo de publicar la Colección Documental que manda el Decreto Ley 17815 con los fondos de presupuesto oficial y las historias importantes por haber empleado documentos ahora pedidos o

extraviados o informaciones de testigos con fondos provenientes de las donaciones que consiga el Comité de Promoción Económica. Esta moción no altera el acuerdo del Comité de Documentos en sesión conjunta con el Comité de Publicaciones. Acordado por unanimidad.

La Dra. Ella Dunbar Temple hace tercera entrega de documentos sobre guerrillas así como también tercera entrega de documentos sobre Torre Tagle. Pide que se solicite a Buenos Aires 410 páginas de documentos sobre guerrillas que hay en el Archivo Gutiérrez de Quinterilla pero el Dr. Penegri informa que la copia en Microfilm de dicha Colección llegará pronto. Informa también la Dra. Temple que ha recibido comunicación de la Dra. Kelson anunciándole que envía microfilm con diarios de personas de la Independencia que existen en el archivo de la Biblioteca del Congreso de Washington y que se abonen los gastos de transporte aéreo que son de dólares 42.15, a la Biblioteca del Congreso dólares 50.30 y los gastos de Aduana Acordado.

Solicita también la Dra. Dunbar Temple que se otorgue a cada uno de los miembros de la Comisión Nacional una credencial. Acordado. Informa finalmente que la Sociedad Peruana de Historia había acordado asociarse a la celebración del Sesquicentenario de la Independencia realizando una mesa redonda en la última semana de Abril de 1971 sobre la Ideología de la Emancipación y los factores Socio Económicos.

El General Mendoza informa que el Plan Huaura va cumpliéndose satisfactoriamente y que el Dr. Tomás Catanzaro le había hecho saber que el Banco de Crédito había ofrecido un aporte a la Comisión por valor de un millón y medio de soles los que serían destinados a la restauración del Museo Nacional de Historia en Magdalena, con la asesoría del Consejo Nacional

de Restauración de monumentos históricos. A propuesta del Coronel Vignés se otorgó por unanimidad un voto de aplauso al Dr. Catanzaro. Informó también el General Mendoza sobre el Parque de los Próceres en Lima y solicitó nuevamente que los miembros de la Comisión propusieran la línea histórica del monumento y estudiaran su ubicación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8 p. m.

Mendoza

Juan

34^a. Sesión del día Viernes 10 de Abril de 1970.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R. y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignés Rodríguez, y los señores Dr. Agustín De la Puente Candamo, Guillermo Durand Flores, Estuardo Muñoz, Héctor Demegri, Alberto Fauro, R.P. Armando Nieto Vilez, y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

El Presidente General Mendoza hizo uso de la palabra para informar a los miembros de la Comisión Nacional del sensible fallecimiento

de la Sra. Herlinda Aguilar vda. de Temple, madre de la Sra. Ella Dunbar Temple, distinguido miembro de la Comisión Nacional. Dijo que no obstante que el sepelio habido en la mañana de ese día había sido en privado, se había hecho presente en nombre de la Comisión Nacional, así como el Vice-Presidente General De la Barra y los Dres. Cauro y Pons para expresar a la Dra. Temple y familiares el sentimiento de la Comisión en cuyo nombre había enviado un aparato floral; terminó pidiendo un minuto de silencio en homenaje a la ilustre extinta. Los presentes puestos de pie, guardaron el minuto de silencio. Luego el Sr. Denequi pidió que se le dirigiera un oficio a la Dra. Temple dándole cuenta del homenaje rendido a su señora madre y expresándole el sentimiento de todos los miembros de la Comisión.

A continuación el General Mondóga informó de la promulgación del Decreto Ley 18211 que declara al año 1970 "Año de los precursores de la Independencia Nacional" y encargó al General Felipe De la Barra y al Sr. Estuardo Núñez la redacción de un proyecto de Resolución Suprema que lo reglamente.

Se da cuenta de la copia de un oficio enviado por el Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares al Primer Ministro y Ministro de Guerra solicitando se dicten las disposiciones pertinentes para la erección del Monumento a la Victoria de Ayacucho aprobado por el Jurado ad-hoc. Se tomó nota.

Se dio lectura de un oficio del Director de Asuntos Culturales de la Cancillería, transcribiendo un cable del Embajador del Perú en Buenos Aires solicitando instrucciones sobre el pedido del Profesor Piccirilli para que la Embajada abone la toma de microfílm. Al respecto el Sr. Denequi presentó dos informes escritos, uno referente a los costos del trabajo de dirección y

Copia de documentos en Buenos Aires que alcanzaría la suma de \$ 3,250.00 y otro por los costos del trabajo en Santiago de Chile que alcanzaría la cantidad de \$ 1,230.00 en total, estando incluidos los \$ 1,240.00 llevados por el Dr. Donegui para los pagos iniciales. Se aprobó por unanimidad, con el acuerdo que se enviara ese dinero a los respectivos Empleadores quienes abonarán previa entrega de la documentación respectiva.

Se dió lectura a sendas cartas de los señores Gustavo Berckemeyer y Santiago Acuña Reyes, declinando la designación como miembros del Comité de Promoción Económica.

A continuación el Coronel Luis Vignier presentó un pedido para la formación de los Comités Departamentales presididos por el Prefecto e integrados por el Alcalde, un delegado de la Fuerza Armada, un delegado del Poder Judicial, un delegado de la Jerarquía Eclesiástica, un delegado de la Dirección Regional de Educación y el o los delegados de la C. N. S. El Dr. Pons propone que el Comité Departamental sea presidido por el Alcalde, que es desechada por todos los votos menos uno (Pons). El General de la Barra propone incluir un delegado de la Fuerza Policial, que es admitida por 8 votos a favor. El Dr. De la Puente propone incluir un delegado de la Universidad más antigua del Departamento, que es aprobada por unanimidad. Las funciones de los Comités serían las siguientes: a) Organizar en el Departamento las celebraciones que a nivel nacional programe la C. N. S. b) Organizar las celebraciones de carácter local; y c) Sugerir a la C. N. S. aquellas actividades o conmemoraciones que contribuyan a la mejor realización de las festividades del Sesquicentenario, y d) proponer la organización de Comités Provinciales y Distritales que juzgue

por conveniente.

El Coronel Vignes entrega las propuestas del General De la Barra y de él sobre la línea histórica que debe tener el Monumento en Lima a los Precursores y Proceres.

El Presidente informa de la reunión tenida por él con la Sra. Teresa Gianella de Estrems, señor Carlos González, el Coronel Vignor y sobre el monumento en Paracas y de la proposición de la Sra. Stums para encargar la construcción del monumento a la Sra. Flores y Costa, ofrecimiento que ratificó en un oficio enviado a la Comisión Nacional y que se dió lectura. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de la Sra. Estrems. Se acordó tener una nueva reunión el día lunes 13, a la que debían asistir el Comandante Elías y los Pres. Denegri, Núñez y Pons para definir la iniciación de la construcción del día 15.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8.10 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

35°. Sesión del día Martes 14 de Abril de 1970.-

Bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Doctores Augusto Camayo Vargas, Luis Ulloa, Agustín De la Fuente

Camclamo, Guillermo Durand Flores, Estuardo Niñez, Alberto Fauro, R. P. Armando Nieto y Gustavo Pons Muzgo, quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p.m.

Se da lectura al oficio del Sr. Manuel Ugarteche declinando el nombramiento como miembro del Sub-Comité de Promoción Económica.

El Presidente informa de la promulgación en el día de hoy, del Decreto-Supremo. No 011-70-PM. disponiendo que la C.N.S. se integre con un Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. Tamayo informa de la próxima reunión en Lima del 24 al 29 de Agosto de 1971 del XV Congreso de Literatura Iberoamericana, bajo los auspicios de la Universidad de San Marcos.

El Coronel Luis Vignes informa de las conversaciones con la Sra. Eusea Gianella de Ströms para el levantamiento del monumento en Paracas y se acuerda encargar a los Dres. Denegri y Niñez que el día 15 lleven al Comité de Monumento la solución legal para dar inicio a su construcción consultando con la Contraloría General de la República. Informa también que el Presidente del Comité de Deportes le ha hecho saber que el Campeonato de Fútbol será en homenaje a los Precursores, y propone que la copa a disputarse sea donada por la Comisión Nacional. Se acuerda donar una copa cuyo costo sea entre S/. 5,000.00 y S/. 6,000.00. Luego da lectura a las bases presentadas por el General Felipe De la Barra la pintura de un cuadro mural en homenaje a los Precursores y Próceres, en el Coro del Panteón de los Próceres, y para la confección de un fiso en bronce representando la proclamación de la Independencia Nacional. Después de discutirse

convenientemente pasaron a la Comisión de Monumentos para su redacción definitiva.

A continuación se pone en discusión las propuestas del General De la Barra y del Coronel Vignes sobre "La línea histórica que deberá tener el Monumento a los Próceres a levantarse en Lima. Después de discutirse convenientemente se acuerda que los demás miembros de la Comisión Nacional presenten sus propuestas y que se solicite la opinión de los Asesores Nacionales. Se acordó que el Concurso fuera a nivel Internacional. No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 7.45 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

36ª. Sesión del día Viernes 19 de Abril de 1940.-

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores Dr. Aurelio Miró Quesada Sora, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Estuardo Núñez, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Hilip Donegri, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Cauro del Pino y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Carlos Herreyros ofreciendo colaborar en el Comité de

Promoción Económica a su regreso de Europa.

Del Gerente General del Banco de Crédito anunciando una donación a la Comisión Nacional por el importe de Un Millón Ochocientos Mil Soles (S/. 1'800,000.00) debiendo ser destinados: Un Millón Quinientos mil a la restauración del Museo Nacional de Historia de Magdalena y Treientos Mil para la publicación de documentos procedentes de Archivos Europeos.

Oficio del Embajador del Perú en Buenos Aires, transmitido por la Cancillería, en el que anuncia que el Dr. Piccirilli le había hecho saber que colaboraría muy gustoso en la dirección de la búsqueda de documentos y que por tratarse del Perú lo haría sin cobrar honorarios y que el Coronel Meyer solicitaba que en reciprocidad por el obsequio de una copia en microfilm del archivo Gutiérrez de Quintanilla en poder del Ejército Argentino, se le obsequiara una copia del tomo que se encontraba en el archivo en la ciudad de Rosario y que la Comisión iba a mandar copiar. Se acordó que el Dr. Donegri redactará la correspondiente respuesta.

El Capitán de Navío Julio J. Elías solicita que cualquier homenaje que se acuerde al General Vidal se le haga saber, porque había sido fundador y Primer Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia.

El General Mendoza informa que en la mañana se había apersonado a la Gerencia del Banco de Crédito en compañía del General Felipe de la Barra, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Félix Donegri y Coronel Luis Vignes para recibir de manos del Presidente del Directorio de dicho Banco, el cheque por el importe de S/. 1'800,000.00 que el Banco de Crédito donaba para los fines

indicados en el oficio que se había leído. Que luego de recibido el cheque se había empogado su cantidad en cuenta corriente abierta a nombre de la Comisión en el mismo Banco.

El Dr. Denequi solicitó un voto de aplauso para el Dr. Tomás Catanzaro. Acordado. Solicitó también entre las funciones de los Comités Departamentales se le asigne el de Promoción económica en el Departamento. Acordado.

El Coronel Luis Vignes dió lectura a las bases para la pintura de un mural en el Coro del Panteón de los Próceres y para la confección de un bajo relieve en una hornacina en el mismo Panteón. Se aprueba las Bases con un premio de Treientos Mil Soles para el mural y Ciento Cincuenta mil para el bajo relieve. Informa luego que de acuerdo con el informe legal presentado por los Dres. Denequi y Núñez, la Sra. Gianella de Struens y el señor Carlos González deberán contratar con una firma constructora, a suma alzada, la construcción del monumento en Paracas, previo concurso de precios de por lo menos 4 firmas constructoras.

El General Mendoza Rodríguez informa de la publicación hecha por el General Felipe de la Barra de la obra "Fichero Peruano de la Emancipación", le expresa su felicitación y pide un voto de aplauso que es concedido por unanimidad.

El Dr. Fauro del Pino solicita que se pague a los mecanógrafos que están copiando el Tomo de la Historia del Coronel Cortegana, no a S/. 20.00 por página sino S/. 30.00 en razón del deterioro en que se encuentran muchas de ellas. Previa aceptación de la propuesta por el Director del Comité de Documentos y miembros del mismo, fue aprobado, pasando a conocimiento del Comité Ejecutivo.

El Coronel Luis Vignes pone en conocimiento de la Comisión que el Sub-Comité de Información Pública necesita de la colaboración de un Asesor rentado, porque los periodistas a excepción de "El Comercio" era el único periódico que publicaba los informes que se le enviaban así como los que sus mismos reporteros obtenían de la Comisión y que por esa valiosa colaboración que prestaba "El Comercio" pedía se le otorgara un voto de aplauso. El Presidente puso al voto el pedido del Coronel Vignes que fue aprobado por unanimidad.

Luego el Coronel Vignes solicitó el nombramiento como Secretaria del Comité de Información Pública a la periodista Srta. Ursula Bussio Anderson con un sueldo mensual de \$1.5,000.00 y con trabajo de tres horas diarias, lo que fue aprobado, debiendo pasar a conocimiento del Comité Ejecutivo.

El Presidente propone que en vista de las recargadas labores del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas que preside el Coronel Luis Vignes, se designe Asesor rentado al Sr. Cnel. Abel Carrera Marañón. Aceptado. Pasó al Consejo Ejecutivo.

El Coronel Vignes solicita que se acuerde que el Ministerio de Educación designe un Asesor del Sub-Comité de Paradas y Desfiles. Acordado. Así mismo, que el Ministerio de Relaciones Exteriores designe un asesor para los asuntos de Protocolo. Aceptado. Propone también que dicho Sub-Comité se denomine de Ceremonias, Paradas y Desfiles. Acordado.

Finalmente solicitó que el próximo

martes 21 se definió la línea histórica del Monumento a los Próceres y Precursores en Lima.

Se levantó la sesión siendo las 7.45 p.m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

37^o. Sesión del día martes 21 de Abril de 1970.

Siendo las 5.15 p.m., en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Dr. Luis Ulloa, Dra. Elia Dunbar Temple, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Augusto Barrayo Vargas, Dr. Estuardo Núñez, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignes R., Dr. Alberto Tauro, Dr. Félix Denegri Luna, y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al acta de la sesión del día viernes 17 que fué aprobada sin observación.

El Coronel Vignes informó que se ha publicado en los diarios las bases de los concursos para el mural en el Panteón de los Próceres y para el bajo relieve en la hornacina del mismo local. Dió lectura al acta de la reunión del día 20 de la comisión especial encargada del estudio del contrato para la construcción del monumento en Paracas, reunión en la que participaron los artistas ganadores; en dicha reunión

se abrieron los sobres de las compañías que habían aceptado participar en el concurso de precios:

Gessa Ingenieros por la suma alzada de Un millón Ciento Setentiocho mil septicuatro y 52/100 Soles oro (S/. 1.178,064.52); Flores & Costa que sólo aceptaban participar por administración, lo mismo que la firma Graña y Montero. Que en el presupuesto de la firma Gessa no estaban incluidos el importe de las letras de bronce, así como el pago de los honorarios a los calculistas ni los honorarios de los diseñadores ganadores del Concurso.

Informó el Coronel Vignes que Gessa aceptaba dar garantía bancaria por el adelanto de los primeros S/. 300,000.00, así como otra garantía bancaria por S/. 300,000.00 por el fiel cumplimiento del contrato, de acuerdo a un calendario de construcción por lapso de 105 días calendario. En debate el informe del Coronel Vignes la Comisión Nacional aceptó por unanimidad el Presupuesto de la Firma Gessa Ingenieros así como las garantías ofrecidas.

Informó a continuación el Coronel Vignes sobre el funcionamiento del Sub-Comité de Información Pública y solicita que cada Director de Comité presente periódicamente un informe de sus labores. Pide autorización para editar un Boletín. Se acepta por unanimidad que el boletín sea mensual, debiendo salir a partir del mes de Mayo con información desde el principio de las labores de la Comisión.

Pide que se oficie a las Universidades, Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares para que las promociones del presente año lleven nombres de Próceres.

El Dr. De la Puente informa que las la-

bores del Comité de Documentos se realizan normalmente de acuerdo al plan trazado y a los últimos acuerdos, con la sola excepción de que el Dr. Buse de la Guerra había declinado el encargo de ocuparse del Tomo del Epistolario de San Martín.

Dijo también que por acuerdo del Comité se pensaba suprimir el Tomo sobre el Cabildo y la Emancipación, y el referente a la Universidad. A pedido de la Dra. Ella Dunbar Temple se acordó posponer la decisión sobre este acuerdo.

La Dra. Ella Dunbar Temple informó que el microfilm enviado por la Dra. Kelson era totalmente gratuito, y con referencia al microfilm del Diario de Robinson, era necesario que se enviara a la Biblioteca del Congreso el pago correspondiente por adelantado. Solicitó que se oficiara a nuestra Embajada en Washington para que el envío del microfilm se hiciera por la valija diplomática, lo que fue acordado. Informó también que en Bélgica el Dr. Yitson, de la Universidad de Bruselas, estaba buscando documentos sobre la Emancipación.

El Dr. Fauro informa que está en preparación la Antología Escolar y que había hablado con 4 buenos correctores de pruebas de imprenta, quienes aceptaban prestar sus servicios a la Comisión Nacional.

El Presidente sometió nuevamente a discusión el tema de la línea histórica del monumento en Lima. Se acordó definir el asunto en la sesión del martes 28.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Era las 7.30 p. m.

[Handwritten signatures]

38^o. Sesión del día Viernes 24 de Abril de 1970.

Siendo las 5.20 p.m. en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rochiquez, con asistencia de los señores General Felipe De la Bana, Dr. Estuardo Muñoz, Dr. Guillermo Durand, Dr. Alberto Tauro, Dr. Félix Denegri, Capitán de Navío Julio J. Elías, R.P. Armando Nieto y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó de Secretario celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó el acta del 21 de Abril, la que fue aprobada sin observaciones.

Se dió lectura al oficio n.º 1619 del Presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Capitán de Navío Julio J. Elías, adjuntando el oficio que le había enviado el Dr. Carlos Muñoz de Baratta, miembro de la Sociedad solicitando que se hagan las gestiones necesarias para levantar el monumento a la Victoria de Ayacucho en la Pampa de la Quinua. Se acuerda hacer las gestiones junto con el Centro de Estudios Históricos Militares que preside el General De la Bana.

Se dió lectura a una carta del señor Julio César De la Mata solicitando de la Comisión que se hagan estudios en los archivos

de los Municipios. Se acordó oficiar a los Municipios de la República para que busquen en sus archivos documentos sobre la Emancipación.

El General Presidente solicitó que el General De la Barra envíe a la Comisión Nacional la relación de delegados y sus direcciones de las asociaciones filiales del Instituto Libertador Castilla, en la República.

El General De la Barra informó que sus asesores han copiado hasta el momento 1,064 documentos del archivo del Centro de Estudios Históricos Militares, del Ministerio de Hacienda y de Biblioteca Nacional.

En esos momentos el Dr. Félix Denegri solicitó permiso para retirarse. Habiéndose constatado que no había el quorum necesario, el Presidente levantó la sesión. Era las 6.15 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

39^o. Sesión del día Martes 28 de Abril de 1950.

Siendo las 5.15 p. m. en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mondago Rodríguez, y con asistencia de los señores Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa S., Dr. José Agustín De la Puente Candamo, Dr. Estuardo Muñoz, Dr. Félix Denegri Luna, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Capitán

de Navío Julio J. Elías, Dr. Alberto Fauro, R. P. Armando Nieto Vélez, Sr. Augusto Tamayo Vargas, Sr. José M. Hernández, Dr. Guillermo Durand Flores y Dr. Gustavo Rons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a un oficio del Rotary Club de Lima aceptando colaborar con la Comisión Nacional; del Dr. Luis Miró Quesada de la Guerra, Director de "El Comercio", agradeciendo el voto de aplauso que la Comisión Nacional otorgó al diario Decano; del Embajador del Perú en Chile ofreciendo colaborar en el Plan de la Comisión, de los Sres. Jorge Ferrand Inurritegui y Alfonso Montero M. aceptando formar parte del Comité de Promoción Económica.

El Presidente informó que el día viernes 24 se firmó el contrato con los ganadores del Concurso Monumentos en Paracas, y la firma Gessa Ingenieros y la Comisión Nacional, para la construcción del monumento; que no se había entregado el primer pago de S/. 300,000.00 hasta que la firma Gessa entregara la garantía bancaria. Informó también que el Plan Huaura se estaba cumpliendo y que había tenido entrevistas con los ministros General Meza Cuadra y Contralmirante Vargas Caballero.

La Dra. Ella Dunbar Temple pidió la palabra para expresar su profundo agradecimiento al Presidente y miembros de la Comisión Nacional por el homenaje rendido a la memoria de su señora madre en una sesión del 10 de Abril con motivo de su fallecimiento, por el voto unánime de sentida condolencia

acordado así como por las palabras y pedido del Dr. Sene-
 qui; que oportunamente había contestado el oficio del
 señor Presidente agradeciendo la condolencia envia-
 da así como los acuerdos de la Comisión Nacional,
 que ahora quería hacerlo personalmente y dejar
 constancia de su agradecimiento ante la lectura
 del acta de dicha sesión.

Se dió lectura a un oficio del Teniente Al-
 calde del Cuzco así como del informe enviado so-
 bre el Forum realizado en dicha ciudad en No-
 viembre de 1969 sobre la restauración de la Plaza
 de Armas y la ubicación del monumento a Túpac
 Amaru; Se tomó nota de los acuerdos del Forum
 sobre la restauración de la Plaza de Armas y
 de que el monumento a Túpac Amaru no se
 levantara en la Plaza sino en el Centro Cívico
 en el área del ex-aeropuerto Velasco Astete. Pa-
 só a la Comisión de Monumentos.

El Dr. Tauro informó de la visita efectua-
 da a algunas Imprentas; que Industrial
 Gráfica le había informado que mantenía
 su presupuesto siempre que no hubieran au-
 mentos excesivos en los costos; que Talleres Vi-
 llamueva le había hecho saber que mantenía
 sus precios. Se dió lectura a la pre-califica-
 ción efectuada por la Comisión especial con
 la colaboración del Coronel Vignes, por la que
 habían quedado 12 imprentas para utilizados
 sus servicios, pero como el Dr. Muñoz hiciera algu-
 nos reparos a esa pre-calificación, se acordó que la
 dicha Comisión visitara a todas las imprentas
 para una nueva y definitiva calificación.

El Coronel Vignes informó que el día
 24 se había firmado la minuta del contrato pa-
 ra la construcción del Monumento en Paracas; que
 la Sra. Ursula Bussio no podía aceptar el cargo

mentado de asesora del Sub-Comité de información Pública por tener que viajar a Europa y que recomendaba en su lugar al Sr. Javier Bulla Johnson. El Presidente pide al coronel Vignes posponer dicho reemplazo hasta ver el resultado de la misión encomendada al periodista señor Aguirre. Así se acordó.

El señor Presidente puso a continuación en discusión la propuesta del Coronel Luis Vignes, Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas sobre la línea histórica del monumento a los Precusores y Próceres en Lima. Explicó que la propuesta consideraba en primer lugar a cuatro personas que simbolizaran o representaran la rebelión, la separación de España o la Independencia, la acción armada y el nacimiento de la República, y que para definir la línea histórica no era necesario definir la ubicación del monumento.

El Coronel Vignes explicó que su propuesta estaba destinada a dar libertad artística a los autores del monumento, pero no libertad histórica cuya línea la fijaría la Comisión Nacional; que además de las cuatro personas propuestas en Primera línea, consideraba otras que se habían destacado en el campo de la acción ideológica y revolucionaria.

La propuesta del Coronel Vignes que ampliamente discutida, habiendo participado en la discusión todos los miembros de la Comisión Nacional exponiendo cada uno su opinión. Estando agotado el debate, el Presidente puso al voto la propuesta. En esta altura de la sesión, el Dr. Pons preguntó si primero se votaba por las ideas o por los hombres, respondiendo al señor Presidente que se votaría por las ideas.

El Dr. Pons manifestó que consecuente con lo que había expuesto en el curso del debate, votaría

en contra por no estar de acuerdo en ese sentido con la propuesta; expresó que en su concepto el monumento debería ser un memorial en que la línea histórica del mismo estaría destinada a exaltar a Túpac Amaru y Vizcardo, consagrados ya por la crítica histórica y el consenso peruano y americano, para luego expresar la gratitud nacional a los próceres que destacaron en la emancipación, y dar así, en una manifestación artística de conjunto, la versión peruana de nuestra emancipación.

El Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a emitir sus votos, y se acordó, por todos los votos menos uno, que en el monumento estuvieran representadas las siguientes ideas:

- 1º Idea de la rebelión.
- 2º Idea de la independencia o de la separación de España
- 3º Idea de la acción armada
- 4º Idea de la organización republicana.

La Dra. Ella Dunbar Temple propuso que se considerara también la idea del patriota anónimo o de la acción del pueblo, propuesta que contó con la adhesión del Dr. De la Puente, quien propuso a su vez, que se considerara la idea de la contribución peruana a la emancipación hispanoamericana. Después de debatirse brevemente estas propuestas, el Presidente las puso en votación, siendo aprobadas por el mismo número de votos que las anteriores. En consecuencia, se aprobó que el monumento comprendiera, además:

- 5º Idea de la contribución peruana a la causa de la emancipación hispano americana;
- 6º Idea del Concepto común, del procer anónimo y del pueblo.

Terminada la votación, el Presidente

invitó a los miembros de la Comisión Nacional a votar en la próxima sesión por las figuras peruanas representativas de las ideas acordadas, pudiendo fundamentar su voto oralmente o traerlo por escrito. Al precisarse de esta manera el motivo de la votación efectuada, el Dr. Luis Ulloa dijo, que de serlo así, él retiraba su voto por cuanto había creído entender que las ideas propuestas serían representadas en símbolos y no en nombres como habían sostenido al iniciar del debate. El Dr. Durand también retiró su voto, porque, dijo, era del mismo parecer.

Siendo la hora avanzada, 9. p.m. el Presidente levantó la sesión citando para el próximo martes 5 de Mayo a horas 5. p.m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

40^a. Sesión del día Martes 5 de Mayo de 1970.

Siendo las 5.15 p.m. en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Agustín de la Puente Candamo, R.P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Demegri Luna, Coronel Luis Vignés Rodríguez, Sr. M. José Fernández P. Dr. Augusto Zamayo Vargas y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de secre-

tario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al acta de la sesión del martes 28 de Abril, siendo aprobada sin observación.

Se dió lectura a un oficio de la Junta Departamental de Obras Públicas de Lima comunicando que la construcción y equipamiento del nuevo Pozo de Agua en Huaura alcanzaba la cantidad de S/. 809,652.40 y como la cantidad inicialmente considerada era de S/. 500,000.00 existe un déficit de S/. 309,652.40.

Del Banco Peruano de los Constructores, enviando un cheque por la cantidad de Veinticinco Mil Solos Oro (S/. 25,000.00) como aporte a la Comisión Nacional al Director de Economía.

De la firma Flores y Costa aceptando realizar la labor de control técnico en la construcción del Monumento en Paracas cobrando sus honorarios del 5% sobre el monto de la obra, pagaderos de acuerdo con su avance.

Del Embajador del Perú en Francia solicitando se promoviera el turismo con motivo del Sesquicentenario. Al Comité de Actuaciones.

Del Alcalde de Huánuco comunicando que el monumento a Cuzco y Castillo está bien conservado. Al archivo.

Del Alcalde del Distrito de Pueblo Libre en Lima, solicitando la construcción del Gran Museo Nacional. Se opinó que eso no es asunto de la Comisión Nacional.

En la Orden del Día el Presidente expuso que la sesión estaba totalmente destinada a terminar la aprobación de la línea histórica del monumento a los Precusores y Próceres en Lima, y de acuerdo a lo aprobado en la sesión anterior, en la del día

se debería tratar sobre los nombres de las personas que encarnarían las ideas aprobadas en la sesión anterior; que si era de suma urgencia por cuanto la convocatoria iba a ser a nivel internacional y eso demandaba tiempo.

Como algunos miembros de la Comisión Nacional expresaron la conveniencia de simplificar el número de temas aprobados en la sesión anterior, propuso el Presidente que fueran cuatro; lo que fue acordado. Después de discutirse ampliamente y estando agotado el debate, el Presidente sometió a votación cuáles serían las cuatro ideas que representaría el monumento y el nombre de la persona.

Primero puso al voto la idea de la rebelión, que fue aprobada por 12 votos y con las abstenciones de los Dres. Ulloa y Pons Muzgo, y por el mismo número de votos se acordó que estuviera representada por José Gabriel Eupac Amara.

A continuación puso en discusión la idea de los Precursores que fue aprobada por 12 votos y por el mismo número de votos que estuviera representada por don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

A continuación puso al voto la idea de la acción armada, que fue aprobada por 12 votos y para representarla, se propusieron los nombres del Mariscal Coribio Luzurriaga, General Francisco Vidal y Mariscal Agustín Gamara. Se acordó que fuera el general Vidal por 8 votos, obteniendo el Mariscal Luzurriaga 2 y Gamara 2.

Finalmente, puso al voto la idea del formador y maestro de la generación de la Independencia que fue aprobada por los mismos 12 votos, proponiéndose los nombres de José Faustino

Sánchez, Francisco Javier de Luna Pizarro y Ezequiel Rodríguez de Mendoza. Después de un amplio e ilustrado debate, el Presidente puso al voto, obteniendo 7 votos Rodríguez de Mendoza, 4 votos Sánchez Carrión y 1 voto Luna Pizarro.

En todas esas votaciones se abstuvieron de votar los Dres. Luis Ulloa Sánchez y Gustavo Pons Muzgo en razón de que el Dr. Ulloa era de parecer que las ideas estuvieran representadas en símbolos y el Dr. Pons en que era partidario de que en el monumento estuvieran todos los precursores y próceres revolucionarios de la Emancipación.

Siendo la hora avanzada, 8.55 p.m. el Presidente levantó la sesión.

Mendoza

Gustavo Pons Muzgo

41^{ra}. Sesión del día Viernes 8 de Mayo de 1980.

Siendo las 5.20 p.m. en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dr. José A. De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Félix Denegri Luna, Cap. de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Tigner Rodríguez, Dr. Alberto Tauro y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de secretario, celebró su sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó el acta del día martes 5 de Mayo.

Se dió lectura a un oficio del General Luis Ramirez Ortiz referente al Plan Huauca y el Presidente informa que el ministro de Agricultura le había manifestado que la construcción del Pozo de Agua estaba asegurada.

Se dió lectura a una comunicación del señor Adrián Kahan aceptando formar parte del Sub-Comité de Promoción Económica.

El General Mendoza informó que el Consejo Nacional de Reconstrucción y Conservación de Monumentos Históricos había enviado su presupuesto para la restauración de la Sala Republicana del Museo Nacional de Magdalena, ampliación del Claustro y reforma del 1er piso, el mismo que alcanzaba a S/. 1'499,905.00. Se acordó, por unanimidad, que los trabajos se hicieran directamente por el mismo Consejo, con la supervigilancia de la Comisión Nacional.

El Coronel Vignes presenta su informe para la acuñación de las monedas del Sesquicentenario, aprobándose que fuera de plata de S/. 200.00 y de S/. 100.00, de S/. 500.00 y S/. 1,000.00 de oro. Se habían acuñaciones en 1970 y en 1971. Las de 1970 llevarían en el anverso el Escudo Nacional. Las inscripciones requeridas por Ley y la frase: "Año de los Precusores" Perú-1970- y en el reverso, la efigie de Túpac Amaru (100), Mariscal Luzuriaga (200) Francisco de Lela (500) y la representación del Monumento en Paracas (1000). Las de 1971 en el anverso llevarían el Escudo Nacional, las inscripciones de Ley y la frase "Sesquicentenario de la Independencia" Perú 1821-1971 y en el reverso las efigies de Pumacahua (100), Mariscal Gamara (200), Sánchez Carrión (500) y General San Martín (1000), lo que fué acordado por

unanimidad, con el voto de aplauso de la Comisión Nacional.

Informa el Coronel Vignes que el Director de Correos le había informado que se estaba preparando la Resolución de las estampillas del Sesquicentenario de acuerdo al pedido de la C.N. Se acuerda añadir la del desembarco en Paracas y suprimir la del Mercurio Peruano.

A continuación el Coronel Vignes pone en discusión los textos que tendría el monumento en Paracas. Propone acortar la proclama de San Martín en la Vela Sur lado cóncavo. Acordado. Se aprueba el siguiente texto para la Vela lado cóncavo norte: "Bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra dependencia de España se verá que nuestros deberes nos obligan a terminarla." (Vizcardo y Guzmán 1791), Vela Norte, lado cóncavo. En esta misma vela y en el lado convexo: "La Nación Peruana al General Don José de San Martín y la Expedición Libertadora". En el lado convexo de la vela Sur; Se acordó a propuesta del Comandante Elías buscar una frase de O'Higgins. En el obelisco, con frente a la playa: "Sesquicentenario de la Llegada de la Expedición Libertadora" 1820 - 8 de Setiembre - 1970.

Se acuerda designar al Coronel Vignes y al Dr. Pons para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Concurso monumento en Cerro de Pasco y para los concursos de música.

El Presidente invita a los miembros de la Comisión Nacional a decidir en la próxima sesión si el monumento en Lima sería de visión panorámica o de expresión escultórica.

El Director del Comité de Documentos informa que en la sesión del martes 5 se acordó el viaje del General Felipe De la Barra para la búsqueda de documentos en los archivos de Madrid,

Santander y Segovia, editar una selección de la Historia de Toronté, editar los libros de Cabildos de algunas ciudades sobre la Independencia; suprimir los viajes a provincias encargando esos trabajos a los señores: el Dr. Bermúdez en Ica; Pacheco Navarero del Aquila en Ayacucho; Dr. Valdemar Espinoza en Junín y Pasco; Dr. Silva Negron en Huánuco; Dr. Bermejo en Puno; Dr. Aparicio en Abancay; Dr. Reyna Loli en Ancash. Que se había acordado que cuando estuviera listo un tomo, y aprobado el plan, se designaría a dos miembros del Comité para su revisión y enviarlo a la Comisión Nacional. Que se había designado a los Dres. Tauro y Nieto para revisar el volumen preparado por el Dr. Senegri sobre diarios y memorias; y a la Dra. Zempfle y Dr. Senegri, para el tomo preparado por el Dr. Tauro sobre el libro de Actas el Tribunal del Consulado. Que se había designado al Dr. Pacheco Vélez para que prepare el tomo sobre Vizcardo y Guzmán y que en la próxima sesión propondría el plan y orden de la Colección Documental.

El Dr. Tauro informa que hay listos 6 volúmenes y que es necesario decidir la contratación de las imprentas. Al respecto el Presidente solicita que la Comisión designada visite a la brevedad posible a las imprentas para proceder a su calificación definitiva y firmar los contratos respectivos en el curso de la próxima semana.

El Dr. Durand Flores informa de la labor de los destacados en el Archivo Nacional y que hasta el momento se habían reclassificado 31 legajos además de los del anterior informe. Entiende un informe al Director del Comité de Documentos.

No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 8:15 p. m.

Estados

429. Sesión del día Martes 12 de Mayo de 1970.-

Siendo las 5.35 p. m., en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ullasa Sánchez, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Tauro del Pino, R.P. Armando Nieto Vélez, Dr. Félix Denegri Luna, Coronel Luis Vigner, Dr. Estuardo Núñez y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al acta del viernes 8 de Mayo que fué aprobada sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Colegio de Arquitectos solicitando el pago de honorarios por su colaboración técnica. Al Comité Económico para su pago.

Del Teatro Lírico de Lima, ofreciendo realizar conciertos. Al Comité de Actuaciones Públicas.

Se da lectura a la Propuesta del General De la Barra sobre un céptro de don Bernardo O'Higgins para ser colocado al lado convevo de la Veta sur en el monumento en Paracas.

Se aprueba su inscripción y un voto de aplauso al autor de la ponencia.

El señor Presidente informa que el Ministro General Francisco Morales Bermúdez ha aceptado presidir el almuerzo que se ofrecerá a los miembros de la Banca Nacional y al del Sub-Comité de Promoción Económica y ha fijado el día 27 del presente, almuerzo al que están invitados desde ya los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario. Informa igualmente del proyecto para otorgar títulos de Honor al Presidente de la República, Ministros de Estado y personas que colaboren en forma destacada con la Comisión Nacional. Se acuerda consultar con la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. De la Puente Candamo Director del Comité de Documentos informó de la reunión de su Comité habida el mismo día a las 4 p.m. Se había discutido el plan de la Colección Documental, el mismo que sería terminado para presentarlo a la próxima sesión. Se acordó mantener las abreviaturas de los documentos, salvo los casos en que pudieran ser resueltos.

El Dr. Cauro del Pino informa que están listos seis volúmenes para ser enviados a las imprentas. Se acuerda que en la próxima sesión se aprueben las imprentas con quienes la Comisión Nacional del Sesquicentenario va a trabajar de inmediato teniendo por base el promedio del monto de los presupuestos presentados así como su record de calidad.

El Coronel Vignes informa que la Escuela Nacional de Bellas Artes solicita que se cambie la Mención Honrosa por un premio pecunioso; se acuerda mantener los premios acordados con las bases aprobadas. Informó también sobre el proyecto de la medalla del Sesquicentenario. Se acuerda que el Comité de Actuaciones y Monumentos

acuerde la mejor forma de cumplir con lo dispuesto en el inc. e) del art. 4to. del Decreto Ley 17815.

El Presidente informa que se ha sugerido que la línea histórica aprobada para el Monumento en Lima se concrete en un monumento arquitectónico con visión panorámica o en una expresión escultórica y expone las conveniencias e inconveniencias de cada versión. Después de discutirse brevemente sobre el informe del señor Presidente, se acuerda resolver el asunto en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las 7.35 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

43^a. Sesión del día martes 19 de Mayo de 1970.-

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Dr. Aurelio Miso Quesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Zauro, R.P. Armando Nieto Vélez, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri, Sr. José M. Hernández, Coronel Luis Vignes y Sr. Gustavo Pons Muzgo, quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó sin observación el acta del martes 12 del presente mes.

Se dió cuenta del siguiente despacho:

Del Centro de Estudios Histórico Militares enviando copia de la comunicación dirigida por el Sr. César Prado, Director del Museo Histórico de Ayacucho relacionado con el homenaje que debe rendirse a la heroína Ventura Ocalamaqui, que participó en la rebelión de 1814. Al Comité de Actuaciones. Del Dr. Manuel E. Vázquez de Cora, Cora, solicitando se rinda homenaje al cura patriota don José Melchor de Cáceres. Al Comité de Actuaciones. Del Embajador del Perú en Argentina dando cuenta de la comisión que le encargó la Comisión Nacional por conducto del Sr. Denegri. Del Consejo Distrital de Ica, solicitando se considere a Ica dentro del plan de celebraciones del Sesquicentenario y solicitando que el mes de Octubre sea declarado mes de Ica, por haber proclamado la independencia el 21 de Octubre de 1820. Al Comité de Actuaciones.

El General Mondoza presenta a la consideración de la Comisión Nacional una relación de 13 sitios sugeridos por los miembros de la Comisión Nacional en los cuales podría levantar en Lima el monumento a los Precursores y Próceres de la Emancipación. Invita a los miembros de la Comisión Nacional a tenerlos en cuenta, estudiarlos, para proceder a su elección en la próxima sesión. El Dr. De la Puente propone el sitio en el cruce de la Av. Wilson o Garatago de la Vega y Arquipa con la Av. 28 de Julio. El Presidente dispone se incorpore ese sitio a la relación presentada.

Varios de los señores presentes solicitaron la palabra para exponer sus puntos de vista sobre los sitios propuestos y después de un

interesante cambio de opiniones, el Dr. De la Puente solicitó se procediera a una selección por eliminación de los sitios mas convenientes. Aceptada su propuesta el presidente sometió a votación con el siguiente resultado:

En el distrito de Lima, los sitios 1, 2 y 3, Malecón del Rimac, cruce de las avdas. Nicolás de Piérola y Abancay, y el Parque de la Exposición, fueron eliminados por unanimidad.

En Lince, en el parque existente en la avda. Hipólito Unzué, fue admitido por 8 votos contra siete.

En Miraflores, en el Parque de las tradiciones, eliminado por un voto a favor y catorce en contra.

En Pueblo Libre, en el parque situado frente al Cuartel de Artillería, eliminado por 12 en contra y tres a favor.

En el Rimac, en la cumbre del Cerro San Cristóbal, eliminado por unanimidad.

En San Isidro, al fondo de la av. Salaverry (punta del amor) eliminado: 2 a favor y 13 en contra.

- Cruce de las av. Panamá y Corpac, frente al Ministerio del Interior, admitido por 12 votos a favor y 3 en contra;

- Cruce de las av. Javier Prado y Principal de la Urb. Corpac, admitido por unanimidad.

- En el cruce de las av. Salaverry y Javier Prado, eliminado por 12 votos en contra y 3 a favor.

- Cruce de las av. Javier Prado y Panamericana en la Urb. Corpac, admitido por unanimidad;

- Cruce de las Av. Panamá y Aramburu, eliminado por el voto a favor y 14 en contra.

Lima - Cruce de las Av. Gardilazo de la Vega y Arequipa con 28 de Julio, admitido por 13 votos a favor y 2 en contra.

En consecuencia, quedaron admitidos para

discutirse en la próxima sesión los siguientes sitios:

- En la Av. Hipólito Unánime
- En el cruce de las av. Panamá y Corpac
- En el cruce de las av. Javier Prado Principal, Corpac
- En el cruce de las av. Javier Prado Panamericano
- En el cruce de las av. Garcilazo de la Vega y Arequipa con 28 de Julio.

Se acuerda encomendar al Coronel Luis Vignes y señor José Fernández, consultar ante la Municipalidad y ONPU si hay algún inconveniente urbanístico para erigir el monumento en algunos de los sitios admitidos.

El Dr. Alberto Fauno informa sobre las imprentas que están en condiciones de recibir trabajos y a propuesta del Dr. Pons se acuerda aprobar en principio, se utilicen los servicios, de las Imprentas: Editorial Jurídica, Editorial Universo, Industrial Gráfica, Imprenta San Marcos, Editorial Itel Perú, e Imprenta del Colegio Militar "Leoncio Prado" y visitar a los talleres Gráficos "Cecil" e Imprenta Editora Atlántida. A propuesta del Dr. De la Puente se acordó solicitar rebaja de presupuesto a las imprentas escogidas y a las otras que no habían sido admitidas por presentar presupuestos altos.

El Coronel Vignes solicita que se oficie al Ministerio de Educación para que el campeonato Escolar del presente año sea en homenaje a los Precursores y Próceres y que la Comisión Nacional ofrezca los trofeos a disputarse. Aprobado.

La Dra. Ella Dunbar Temple informa que como Delegada que es en el Perú del Instituto Panamericano de Geografía e Historia le había enviado información sobre las labores de la Comisión para ser publicada en el Boletín, y solicita que se le

envien al referido Instituto todas las publicaciones informativas de la Comisión.

Se levantó la sesión siendo las 8.15 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

442. Sesión del día Viernes 22 de Mayo 1970.

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadora de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignier Rodríguez, Dr. Estuardo Núñez, señor José M. Hernández, Dr. Alberto Fauro del Pino, R.P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Hilix Denequi Luna, Dr. Guillermo Durand Flores, y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión, el Presidente dijo que ella estaba destinada a escuchar el informe de la Comisión Dictaminadora del Concurso Monumento a la victoria del General Alvarez de Aremales en Cerro de Pasco y los proyectos presentados por los concursantes; expresó que si después de discutir el informe y examinar los proyectos consideraba conveniente pronunciar su fallo la Comisión, se haría, de lo contrario, se postergaría para la próxima sesión.

El Coronel Luis Vignier Rodríguez dió lectura al informe de la Comisión Dictaminadora

que celebró sesión el día 21 del presente en la Escuela Nacional de Bellas Artes, local de la entidad auspiciadora del Concurso y en se encontraban los trabajos presentados. En el informe la Comisión Dictaminadora compuesta por el Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, señor Juan Manuel Elispuru, quien la presidió, los Delegados de la Comisión Nacional del sesquicentenario Coronel Luis Vignes Rodríguez y Dr. Gustavo Pons Muzzo. El Delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Dr. Alfonso Castrillón y el Delegado del Museo de Arte Dr. Federico Kauffman Doig, recomienda a la Comisión Nacional los proyectos números 7, 4 y 9 informe que forma parte integrante de la presente acta.

Los miembros de la Comisión Nacional examinaron detenidamente los 10 proyectos presentados, los discutieron convenientemente y luego, a invitación de la presidencia, cada uno expresó su opinión personal, inclusive el Presidente. El Dr. Estuardo Núñez expresó su opinión en favor del proyecto N.º 1. Considerándose el asunto suficientemente discutido se acordó proceder a emitir el fallo de la Comisión Nacional. El Presidente invitó a votar a los presentes obteniéndose el siguiente resultado:

Proyecto N.º 7 con 9 votos (Señores Tauro, R.P. Nieto, Elías, Denegri, Vignes, De la Barra, Pons, Hernández y Mendoza).

Proyecto N.º 4 con 1 voto a favor (Dr. Durand).

Proyecto N.º 1 con 1 voto a favor (Dr. Núñez).

Abierto el sobre N.º 7 resultó ser el ganador el artista Nacional Sr. Joaquín H. Ugarte y Ugarte.

El proyecto ganador según la memoria descriptiva presentada consiste en un obelisco de 10 mts. de alto, de sección rectangular y que tiene 1.50 m. y 0.80 de lados. Delante de este obelisco se alza el pedestal de la estatua del General Alvarez de Arenales. Este pedestal tiene 2.50 de alto. A los costados del obelisco se levantan dos elementos arquitectónicos rectangulares de 2.50 de alto por 2.00 de ancho y 0.40 de espesor; en esos elementos van colocados dos bajorrelieves de 0.70 de alto por 1. m. de ancho, con composiciones simbólicas sobre la acción militar y la cooperación prestada por el pueblo en la jornada que se conmemora. En la parte delantera del pedestal de la estatua, la inscripción de dedicatoria propuesta en las bases del concurso. Tanto el obelisco como el pedestal y los otros elementos arquitectónicos serían de concreto armado revestido de mármol traentino o piedra. La estatua propuesta del General Alvarez de Arenales, fundida en bronce, de 2.00 m. de altura, sin contar el basamento, también de bronce y en actitud de pronunciar alguna arenga o dar la voz de avanzar sobre el enemigo. El costo total del monumento es \$ 460.000. =

No habiendo más que tratar el presidente agradece a los presentes su valiosa colaboración en este concurso y levanta la sesión. Eran las 8.10 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

45^a. Sesión del día martes 26 de Mayo 1970.-

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.20 p. m., bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe de la Bana, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Estuardo Mirrez, Dr. Alberto Bauro, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Demegri, R.P. Asmando Nieto Villegas, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Sr. José M. Hernández y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se aprobaron sin observación las actas del 19 y 22 de Mayo.

Se dio lectura a los siguientes oficios: del Banco Continental enviando un cheque por la cantidad de S/. 50,000.00 como contribución a la Comisión Nacional; otro del Banco Peruano de los constructores enviando un cheque por la cantidad de S/. 25,000.00; del Sub-Yerente del Banco de Reserva anunciando que no puede dar su contribución a la Comisión Nacional, por cuanto ya ha efectuado un donativo a la Biblioteca Nacional; otro del Gerente del Banco de la Nación enviando un cheque por el importe de S/. 50,000.00; del Señor Mario Capurro anunciando que acepta tomar parte del Comité de Promoción Económica; del Dr. Ricardo Carero Egúsquiza anunciando que el Instituto de su presidencia va a editar la antología "Páginas de la Historia Sanmartiniana del Perú". El Cmde. Elías elogia la obra; del Secretario General del

Ministerio de Educación, transcribiendo la Resolución Suprema por la cual se destaca a la Comisión Nacional al Director General de Cultura Sr. César Miró.

A continuación el Director del Comité de Monumentos Coronel Luis Vignés Rodríguez informa que el monumento en Paracas avanza de acuerdo a los plazos previstos; que hay un Ingeniero Residente don Arturo Pérez Galeno; que se estaban haciendo las zapatas y colocando los fierros para las velas y el obelisco y que se estaba haciendo el muro del basamento; solicita que se haga la "prueba de carga" pagada por la Comisión Nacional, lo que es aprobado. Informa a continuación de los proyectos presentados por la firma "Gessa" para la construcción del área circundante e instalar la iluminación necesaria. El proyecto para el área circundante, confeccionado de acuerdo a las recomendaciones de la Sra. Teresa Gianella fue por la cantidad de S/. 443,349.06; pero que a su solicitud fue rebajado a la cantidad de S/. 376,519.38 y que con los honorarios del arquitecto alcanza la cantidad total de S/. 382,519.38. Que en cuanto al presupuesto para la iluminación la firma Gessa presentó un presupuesto para la iluminación por S/. 86,646.63; pero que fue reducido a su solicitud por la introducción de algunas modificaciones y la supresión de capas grandes de concreto con sus repes, para los reflectores, así como suprimiendo la adquisición de estos últimos, quedando reducido a la cantidad de S/. 22,167.95, que con el pago del Diseñador y el Ingeniero Electricista alcanza la cantidad total de S/. 27,567.95. Ambos presupuestos son

aprobados por la Comisión Nacional por unanimidad. Se aprueba también mandar confeccionar las letras para el monumento donde el Sr. Arbocó por ser más baratas que las de las firmas Sian y Sima.

A continuación da lectura a las bases del concurso para el monumento al General Vidal, en Supe por cuenta de los hijos de la provincia, que fueron aprobadas. Se aprueba igualmente mandar hacer un busto del General San Martín para ser obsequiado al Municipio de Végueta.

Posteriormente el Coronel Vignes da cuenta de la renuncia del Dr. José Jacinto Rada a la Presidencia del Sub-Comité de Monumentos y propone para reemplazarlo al Arq. Emilio Haeth Fernández, lo que fué aprobado por unanimidad. La Comisión aprobó que continuará como Aesor del Comité de Monumentos.

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo informa sobre la labor del Comité de Documentos que preside y presenta el proyecto de la Orden de Temas de la Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú con 30 temas y 60 volúmenes en el orden siguiente:

Proyecto de Publicación de la		
"Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú"		
Orden de temas		Volumenes
I	Ideólogos	4
II	La rebelión de Túpac Amaru	3
III	Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX	7
IV	El Perú en las Cortes de Cádiz	1
V	La acción patriota del pueblo de la Emancipación	3
VI	Campañas y acciones militares 1810-1822	3
VII	La Marina 1780-1822	3
VIII	La Expedición Libertadora	2

IX	Proclamación de la Independencia	1
X	Símbolo de la Patria	1
XI	Misiones Peruanas, 1820-1822	1
XII	Misiones y documentación de canchillerías extranjeras	1
XIII	Obra Gubernativa de San Martín	1
XIV	Epistolario peruano de San Martín	1
XV	El primer Congreso Constituyente	1
XVI	Archivo Riva Agüero	2
XVII	Archivo Torre Eagle	2
XVIII	El Cabildo	1
XIX	La Universidad	1
XX	La Iglesia	3
XXI	El Tribunal del Consulado	1
XXII	Documentación oficial española	2
XXIII	Periódicos	3
XXIV	La poesía y la independencia	1
XXV	El teatro y la independencia	1
XXVI	Memorias y Diarios	3
XXVII	Relaciones de viajeros	4
XXVIII	Cartografía histórica	1
XXIX	Iconografía	1
XXX	Bibliografía (1780-1822)	1
	Total:	60

NOTA.- Cada tema se desarrollará, aproximadamente, en el número o volúmenes que se indica.

Lima, mayo de 1970.

Después de discutirse ligeramente, se aprueba el proyecto por unanimidad y el Presidente solicita un voto de aplauso para el Comité de Documentos el que es dado por unanimidad.

A continuación el Dr. Alberto Fauro del Pino, Director del Comité de Publicaciones informa que hay listos para ser enviados a las Imprentas 6 volúmenes: 1 sobre la Defensa de Lima; 2 sobre la Expedición Libertadora con documentos de

Draghe y Lucero; otro del Tribunal del Consulado; otro sobre la Historia de Coniente y otro de Memorias y Diarios. Informé también que acababa de tener en compañía del Sr. Demegni en el local de la Comisión Nacional una reunión con los Gerentes de la Imprentas Editorial Leoncio Prado, Editorial Universo, Industrial Gráfica y Editorial Jurídica pidiéndoles que ajustaran un tanto sus presupuestos y que los volúmenes en vez de ser colados fueran cosidos.

No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión, siendo las 8.20 p.m.

M. D. G.

Starr

46^a Sesión del día Viernes 29 de Mayo 1980.-

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.20 p.m. bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Adipe de la Barra, Embajador Dr. Antonio Lulli, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Cauro del Pino, R. P. Armando Nieto Veliz, Capitán de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Tignes Rodríguez; Dr. Guillermo Durand Flores y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del Gerente del Banco de la Vivienda enviando un cheque por S/. 30,000.00; del señor José Torres Muga sobre la tradición del 27 de Noviembre en Huacho; al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales; del obispo de Huacho, Sr. Lorenzo León Alvarado, ofreciendo toda la colaboración de la Diócesis a su cargo para las obras que proyecta la Comisión Nacional.

A continuación el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario General Juan Mendoza Rodríguez saludó en elogiosas frases al Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Sr. Antonio Lulli Avalos, haciendo resaltar la importancia que tenía para la Comisión Nacional al tener un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto más que había recaído en un diplomático de tan reconocido prestigio como el Sr. Antonio Lulli y le dió la más cordial bienvenida. El Embajador A. Lulli hizo uso de la palabra para agradecer las palabras del General Juan Mendoza Rodríguez; manifestó su complacencia por pertenecer a la Comisión Nacional y ofrece toda su colaboración personal así como la del Ministerio que representa.

El Dr. Fauro del Pino informa sobre el estado de la Antología Escolar que se encuentra en marcha y que dicho plan será presentado próximamente a la Comisión Nacional. Ofrece como dibujantes para ilustrar la Antología a don Alvaro Múñez Rebaza lo que es aprobado.

A continuación el Sr. Antonio Lulli hace uso de la palabra para referirse al compromiso firmado en 1959 con Argentina para que en Buenos Aires se levante un monumento al Inca Garcilaso de la Vega y que el

Perú se comprometía a levantar hitos en Paracas y en la ruta de la Expedición Libertadora; que los primeros contactos se habían efectuado con el Centro de Estudios Histórico Militares, el que había señalado 10 lugares para levantar hitos y que luego este Centro lo había presentado a la Comisión Nacional, la que se había comprometido a levantarlos. Señaló la importancia que tenía para la Cancillería el cumplir con este compromiso. El Presidente le informó que la Comisión Nacional había ampliado la relación presentada por el Centro de Estudios Histórico Militares y que todo ello estaba en marcha y en manos del Comité de Documentos.

No habiendo más que tratar, el Presidente levantó la sesión. Eran las 7.25 p.m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

47ª. Sesión del día martes 2 de Junio de 1970.-

En local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 7.25 p.m. bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Eduardo Múñez, R.P.

Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Sr. José M. Hernández, Dr. Alberto Causo del Pino y Dr. Gustavo Pons Muzgo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a un oficio del señor Manuel Pedro Muga Vásquez solicitando que en la celebración del Sesquicentenario se rinda homenaje a los próceres lambayecanos José María Muga y Buenaventura Muga declarados próceres de la Independencia de Lambayeque. El Comité de Actuaciones y Monumentos.

El Presidente expresó que la sesión del día estaba destinada a ocuparse del monumento en Lima a los Próceres y Precursores y cedió la palabra al Director del Comité de Monumentos Conl. Luis Vignes R.

El Coronel Vignes dió lectura al proyecto de bases del Concurso de dicho monumento que había elaborado, el mismo que dió lugar a una interesante discusión en que los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario expresaron sus opiniones. El Coronel Vignes recogió dichas opiniones y por indicación de la Presidencia se acordó volverse a ocupar de dichas bases en la próxima sesión.

El Dr. Félix Denegri Luna pidió un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del sismo del domingo 31 de Mayo, en el norte del país. El Presidente invitó a los presentes a ponerse de pie.

Siendo las 9 p.m. el Presidente levantó la sesión.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

48^a. Sesión del Viernes 5 de Junio de 1970.-

En el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.25 p. m., bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe De la Barra, Embajador Antonio Lulli, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Alberto Fauro del Pino, Dr. Estuardo Muñoz, Dr. Hélio Denegri Luna, Coronel Luis Vignes Rodríguez y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó el acta del martes 2 de Junio sin observaciones. No hubo despacho.

El Presidente informa que en la tarde del día anterior se había instalado el Comité de Promoción Económica, el mismo que esta primera reunión había elegido al señor Carlos Ferrerros como Presidente y al Dr. Tomás Catanzaro como Secretario General. Que el señor Ferrerros había manifestado el gran deseo que animaba a todos sus miembros de colaborar con la Comisión Nacional, pero que el sismo del domingo 31 de mayo había afectado sus planes de conseguir los ocho millones de soles que faltaban para la publicación total de la Colección Documental y que solicitaban una postergación de 1 a 3 meses para iniciar sus gestiones. Aprobado.

El Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas Coronel Luis Vignes Rodríguez informa que la señora Gianella de Stronis le había manifestado que la construcción del monumento en Paracas avanza de acuerdo al proyecto y a los planes previstos.

Pide que se nombren delegados de la Comisión Nacional ante la Comisión Calificadora

en el Concurso Bapredive del Partion de los Próceres. A propuesta del Presidente se nombra al Dr. Estuardo Núñez y al Capitán de Navío Julio J. Elías.

Solicita se pronuncien los miembros de la Comisión Nacional sobre el proyecto presentado para editar la Revista del Sesquicentenario. Después de un breve cambio de ideas se acordó que fuera un informativo o "Plaqueta" y no revista y a editarse su primer número con ocasión de la inauguración del monumento en Paracas.

El Coronel Vignes expone nuevamente las bases del Concurso Monumento (en Paracas) a los Precursores y Próceres en Lima y después de algún cambio de ideas y sugerencias, ofrece entregar las bases definitivas en la próxima sesión. Solicita luego que el producto que se obtenga de la exhibición del Documental sobre el Sesquicentenario se destine a socorrer las víctimas del sismo. Aprobado.

El Presidente informa que la firma Erikson ofrece tomar a su cargo el concurso de Teatro con premios ofrecidos por un Banco para estimular el Teatro Nacional.

El Dr. Denequi Luna informa de sus gestiones para obtener la copia de la Documentación del Archivo Gutiérrez de Quintanilla así como para enviar al Ejército Argentino la copia microfilmada del tomo que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

A continuación el Coronel Vignes da lectura al informe de la Comisión Calificadora del Concurso Marcha del Sesquicentenario, el mismo que forma parte integrante de la presente acta que recomienda a la Comisión Nacional se declare desierto el concurso. Después de escuchar las versiones grabadas de las obras presentadas por los concursantes, las mismas que fueron tocadas al piano por los maestros La Rosa, Piklin, los miembros de la Comisión Nacional ratificaron el informe emitido declarando desierto el concurso. De acuerdo al informe de la misma Comisión, se aprobó convocar a

nuevo concurso invitando a participar en él a las Bandas de la Escuela de Aviación, Escuela Naval, Centro de Instrucción Militar, Policía de Investigaciones, Guardia Civil, así como a los miembros del Conservatorio Nacional de Música y de la Orquesta Sinfónica Nacional.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión siendo las 8.10 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

49^a. Sesión del Martes 9 de Junio de 1970.

En la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.25 p. m., bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe De la Barra, Embajador Antonio Lulli, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Durand Flores, Sr. Augusto Camayo Vargas, Sr. Alberto Cauro del Pino, R. P. Armando Nieto Vélez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Sr. Félix Demegui Luna y Sr. Gustavo Pons Muñoz quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En el Despacho se dió cuenta del Presupuesto enviado por el Gerente de la Editorial "Nueva Educación" por el que rebaja el presupuesto anteriormente presentado para la edición de los volúmenes de la Colección Documental. El nuevo Presupuesto es

por la cantidad de S/. 207,000.00 por volumen de 480 páginas.

El Dr. Denequi Luna solicita la palabra para expresar su parecer personal sobre la conveniencia de la Comisión Nacional suspenda por el momento los Concursos debido a la catástrofe del norte. El Presidente informa que por el momento se había acordado con el Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos suspender el Concurso sobre la Marcha del Sesquicentenario. El Dr. Denequi considera conveniente que los actos previstos se hagan como conmemoración y no como celebración.

El Coronel Vignes propone seguir preparando los Concursos así como las celebraciones y conmemoraciones previstas, para ponerlas en práctica de acuerdo a las circunstancias. El Presidente apoya la proposición del Coronel Vignes. El Dr. De la Puente pide reaprobar el programa aprobado y tenerlo listo para dentro de 15 días y presentarlo a la consideración del Supremo Gobierno. Su parecer es que la Comisión Nacional dé a conocer su preocupación en el momento actual, recomendando el programa en lo sustancial.

El Coronel Vignes informa que ha tenido conferencias con el Arquitecto Bryce y el señor Ugarte Eléspuru para revisar las bases del monumento en Lima. Da a conocer las partes revisadas y solicita se le proporcione la iconografía necesaria sobre las cuatro personas elegidas para estar representadas en el monumento, así como la información histórica necesaria para entregarlas a los concursantes. Se acuerda que el retrato de Rodríguez de Mendoza se obtenga del existente en la Universidad de San Marcos; el del General Vidal, de la "Galería de Retratos de los Gobernantes del Perú Independiente" de don Domingo de Vivero; de Túpac Amaru, de las descripciones que existen de su época y en cuanto a Vizcardo y Guzmán, del que no hay retratos se

reproduzca el busto existente en el Panteón de los Próceres. Se acuerda que la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. De la Puente Candamo proporcionen al Comité de Monumentos la información histórica solicitada.

El Embajador Antonio Lulli solicita que el volumen que se edite sobre el Cursillo para los maestros efectuado en Febrero de este año, se proporcione en calidad suficiente a la Cancillería para su distribución en las Embajadas. Aprobado.

El Coronel Luis Vignier da lectura a las Bases del Concurso para el guión del Documental. Se acuerda que el Comité de Documentos y Actuaciones ponga en manos de los miembros de la Comisión Nacional, el proyecto de guión que ha elaborado para discutirlo en la próxima sesión junto con las bases.

A continuación el Coronel Vignier da lectura al informe de la Comisión Dictaminadora designada para informar en el concurso del bajo relieve destinado a colocarse en el Panteón de los Próceres. La Comisión, después de examinar los cuatro trabajos presentados "que del parecer-dice el acta- de que no había materia suficiente para su pronunciamiento en vista del reducido número de concursantes, circunstancia explicable por lo limitado del plazo de treinta días señalado en la convocatoria. En tal virtud, la Comisión Dictaminadora, por unanimidad, que del parecer de solicitar a la Comisión Nacional una nueva convocatoria con mayor publicidad y tiempo". Los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, después de examinar detenidamente los cuatro trabajos presentados que se encontraban en la Sala de la Presidencia, acordaron por unanimidad aprobar el Dictamen declarado desierto el Concurso. Se aprobó contratar los servicios

de un dibujante experto que suficientemente documentado por el Comité de Monumentos, haga un dibujo del acontecimiento de la proclamación de la Independencia para luego encargar a un escultor la realización de la obra.

La Dra. Ella Dunbar Temple solicita un voto de aplauso para el General Felipe De la Barca y Dr. Estuardo Núñez por la reciente y merecida condecoración que han recibido del Gobierno de Italia. Los miembros de la Comisión Nacional lo acordaron por unanimidad con las felicitaciones consiguientes.

No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión, siendo las 7.35 p. m.

MMR

Stacey

50ª. Sesión del día martes 16 de junio de 1970.-

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificador de la Patria, el día martes 16 de junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muñoz, se abrió la sesión, siendo las 5.40 p. m.

1.- Cómputo del quórum. - Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignés Rodríguez, Dr. Alberto Fauro,

R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Mico Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José A. De la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muezo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Demegri Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores, Sr. José Fernández Pinillos, y Sr. Embajador Antonio Lully Avalos. -
 No asistieron los señores Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra Ugarte y Dr. Augusto Tamayo Vargas.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior. -

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 9 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho. - Notas recibidas: Se dió cuenta del siguiente:

- a) Carta del Señor Embajador (D) don Pedro Ugarteche renunciando al honroso cargo que le hiciera la Comisión Nacional para preparar un trabajo histórico para la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú". - Se acordó, por unanimidad, pedirle que retire su renuncia teniendo en consideración que el trabajo que se le encomendó se hizo en razón de su amplio conocimiento sobre la materia y su prestigio personal; que la labor a efectuarse es de investigación, búsqueda y recopilación de documentos de acuerdo con las fuentes históricas; y, que, además, la Comisión Nacional goza de plena libertad y autonomía para el cumplimiento de la misión que le ha encomendado el Supremo Gobierno;
- b) Informe del Sr. Juan Carlos Crespo López de Castilla con respecto a su labor en la organización del Catálogo de Documentos del Museo Nacional de Historia, indicando que este, hasta el momento, consta de milquinientos documentos debidamente fichados. - Se acordó pasarlo al Comité Ejecutivo;

c) Informe del señor Director del Museo Nacional de Historia, Dr. Franklin Pease García Jirigoyen, referente a la labor realizada en el Museo de su Dirección por don Juan Carlos Crespo López de Castilla desde el mes de Abril próximo pasado. - Se acordó pasarlo al Comité Ejecutivo.

d) Oficio del señor Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, General de Brigada don Felipe de la Barra comunicando que su representada ha acordado designar al señor Sr. Tomás Catanzaro para que lo reemplace como delegado de CEHMP. durante su ausencia al extranjero en cumplimiento de la misión que le ha encomendado la Comisión Nacional. - Se acordó acusar respuesta y aceptar la designación del Dr. Catanzaro, quien deberá ser incorporado en la próxima sesión.

4. - Informes del Sr. Presidente de la Comisión. - El señor General Presidente presentó los siguientes:

a) Referente al viaje del Sr. General de la Barra en misión de investigación y búsqueda de documentos relacionados con la Emancipación del Perú en los archivos de Madrid, Santander y Segovia, quien partirá a España el próximo sábado veinte;

b) Con respecto a la información que dió a los diarios de esta Capital y que fue publicada por "El Comercio" y "La Prensa" los días 13 y 14 del mes en curso, respectivamente, y ampliada en "El Comercio" el día de hoy 16, con relación a la supresión, dentro del Calendario de actividades de la Comisión, de las fiestas, recepciones, programas festivos e invitaciones especiales a delegaciones extranjeras, de tal manera que la nota de austeridad y severidad en los actos públicos a realizarse sea la base sobre la cual se perpetúe la gratitud nacional a los precursores y próceres de nuestra independencia y que el "Plan de Trabajo" de la Comisión continuará su desarrollo considerando únicamente los asuntos históricos y hechos trascendentes tales como la publicación de la "Colección de Documen-

tos sobre la Emancipación del Perú", la erección de monumento a los próceres, el V Congreso Internacional de Historia de América que está programado para el mes de agosto de 1971 y la realización de todos los concursos ya convocados. - Los señores Drs. Denezzi, De la Puente y Miró Quesada y Cnel. Vigner manifestaron su acuerdo y aprobación a las declaraciones del Gral. Mendoza, con las que todos los miembros de la Comisión Nacional se solidarizaron unánimemente.

5.- Informes del señor Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos. - El señor Cnel. Vigner presentó los siguientes:

a) Con respecto a la construcción del monumento en Paracas: que la firma Gessa Ings. ha presentado su segunda valorización ascendente a la suma de S/. 263, 937. 88, la misma que la ha remitido a Flores y Costa S.A. para su correspondiente verificación y aprobación. Aprobado.

b) Referente a las nuevas bases para la marcha militar "Sesquicentenario de la Independencia del Perú" y a su publicación el día de mañana en aviso discreto de cinco centímetros a tres columnas, pero con la debida difusión a las instituciones pertinentes, por esquelas. - Aprobado.

c) Con relación a las bases para el monumento a Túpac Amaru en el Cuzco se acordó: 1) oficial al Prefecto y al Alcalde del Cuzco preguntando con qué fondos cuentan para la construcción del monumento; 2) recomendar que en las bases para su construcción se indique que su arquitectura armonice con el ambiente de la plaza; y 3) que una Comisión integrada por el Cnel. Vigner, Dr. De la Puente y otro miembro de la C. N. S. viajen al Cuzco para coordinar las bases

del concurso con las sugerencias del Comité que funciona en dicha ciudad.

d) Con referencia a la licitación para el documental se acordó que cada miembro de la Comisión presente por escrito sus observaciones al guión.

e) Con respecto al informe sobre monedas y billetes se acordó esperar la respuesta escrita del Banco Central de Reserva del Perú.

f) En lo referente al anteproyecto de bases para el Monumento a los próceres, éstas fueron aprobadas, quedando pendiente el anexo histórico y el lugar en que se ubicará el monumento.

6.- Informe del Sr. Director del Comité de Documentos.- El Sr. Dr. De la Puente Candamo informó que en el Comité de su Dirección las labores se desarrollan normalmente dentro de lo programado, manifestando que el Sr. Durand tiene algo que agregar. El Sr. Durand informa que las cuatro personas contratadas por la Comisión Nacional para que presenten servicios en el Archivo Nacional - Sección Histórica - del 16 de febrero al 15 del mes en curso han revisado un total de 944 legajos, de los cuales han seleccionado 1,163 documentos y que al respecto han presentado un informe escrito minucioso y detallado que, mimeografiado, será entregado a cada uno de los miembros de la Comisión para su conocimiento. - Agradece a la Comisión por la contratación de dicho personal con el que, dijo, se han beneficiado tanto el Archivo Nacional de su Dirección, como la misma Comisión. Informó, además que el indicado personal ya ha sido contratado por el Ministerio de Educación para que siga, hasta fines de año, realizando la misma labor de revisión y selección de documentos.

La Dra. Dunbar Temple, dejó expresa constancia de las amplias facilidades que, en la actualidad,

prestan las dependencias del Archivo Nacional y de la Biblioteca Nacional y que su labor merece gratitud, solicitando que sus palabras consten en acta. El Sr. General Mendoza solicitó un voto de aplauso para los Directores y miembros del Archivo y de la Biblioteca Nacional el mismo que fue otorgado por unanimidad de los concurrentes.

7.º Pedidos.- Del Señor Coronel Vignes solicitando designar al Arquitecto Pedro Arana Cisneros, Director General de Turismo del Ministerio de Industria y Comercio como Director del Sub-Comité de Festivales y Ferias, quien una vez designado propondrá sus asesores para la correspondiente aprobación por la C.M.S.

Se aprobó la designación, indicándose que el nombrado puede preparar su plan de trabajo para ejecutarlo cuando la Comisión lo juzgue por conveniente.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

51^ª. Sesión de la Comisión del 19 de Junio
Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 19 de Junio de milnovecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del

Sequicentenario de la Independencia del Perú,
bajo la presidencia del Señor General de División don
Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario
de Actas el Secretario General Dr. Gustavo Pons Muzgo,
se abrió la sesión, siendo las 6 p.m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los
señores: General de Div. Juan Mendoza Rodríguez,
Coronel Luis Vigner Rodríguez, Dr. Alberto Fauro
del Pino, Dr. Tomás Catanzaro, Sr. Ella Dunbar
Temple, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Cap. de Navío Julio
J. Elías, Dr. Félix Senegri Luna, Dr. Estuardo Niñez,
Dr. Guillermo Durand Flores y Sr. José Hernández
Pinillos.- No asistieron los señores Sr. Luis Ulloa
Sánchez, R.P. Armando Nieto Vélez, Sr. Aurelio
Miró Quesada, Dr. Agustín De la Puente Candamo,
por encontrarse enfermo, Sr. Augusto Tamayo Vargas
y Sr. Embajador Antonio Lully Avalos.

2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
El Secretario dió lectura al acta de la sesión ante-
rior correspondiente al día martes 16 del mes en
curso, la que fue aprobada sin observaciones.
En esta estación el Sr. Dr. Estuardo Niñez hizo
constar que en el acta correspondiente a la 49^a
sesión realizada el 9 de Junio no figuraba
su concurrencia, pese a haber asistido a la sesión.
Se acordó hacer la rectificación correspondiente.

3.- Incorporación del Sr. Dr. Tomás Catanza-
ro.- El señor General Presidente procedió a incorpo-
rar al seno de la C.N.S. al Sr. Dr. Tomás Catanzaro.
Agradeció su incorporación y las palabras del Presidente.
El mencionado Sr. que reemplazará al Sr. General Felipe
de la Barra mientras dure su ausencia en
el extranjero.

4.- Despacho.- Notas recibidas: Se dió cuen-
ta del oficio O/M-048-70-DY-Adm). del 18 del mes
en curso del Sr. Mg. EP. Carlos Rilbeck Monínz,

Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, remitiendo documentos contables. Pasó al Comité de Economía.

5.- Informes Orales:

a). Del sr. Presidente de la Comisión.- El señor General Presidente informó: a.- que el día de mañana sábado 20 viajaría a Paracas a inspeccionar los trabajos que se vienen realizando para la erección del monumento y el avance de las obras y b.- que es urgente realizar el viaje de la Comisión designada en la sesión anterior al Cuzco para definir la construcción del monumento a Túpac Amaru, en vista de los insistentes pedidos que se están haciendo desde dicha ciudad.

b). Del sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos. El sr. Coronel Vignes informó:

a.- Con respecto al monumento a la Victoria de Cerro de Pasco, que, según el calendario para la obra, el día 18 del presente, el sr. Ugarte Ugarte debía presentar el proyecto desarrollado completo y que después de insistentes pedidos sólo había entregado los planos; que hoy 19, había presentado la memoria explicativa, los metrados y presupuestos, quedando pendiente de entrega el calendario de avance. Agregó que el Comité de su Dirección proponía que el control técnico de la obra no se diera a otra compañía constructora, sino al Departamento de Ingeniería de la Cerro de Pasco Corporation y que, en caso de aprobarse su planteamiento, se remitiría la documentación completa al mencionado Departamento para su verificación y posterior formulación de la minuta. Aprobado.

b.- Con respecto al Busto para el General San Martín en Tégusta, presentó el antiproyecto de

presupuesto del escultor Sr. José Luis Peña Peña, ascendente a la suma 19,900.00, manifestando que su costo le parecía demasiado alto y que creía conveniente solicitarle un reajuste en el precio. Se acordó que el Comd. Tegner continuara haciendo consultas y estudiando otras posibilidades.

e). Informes del Sr. Director del Comité de Publicaciones

El Sr. Tauro del Pino informó que para la Antología a prepararse cuenta con un Plan de trabajo y que espera la contribución de los miembros de la C.M.S., responsables de los tomos de la Colección Documental, puesto que la mencionada Antología debe ser el resultado de la labor desplegada por todos y cada uno de dichos miembros y que debe contener documentos o fracciones de documentos tanto inéditos como editos. - A este respecto surgió un interesante debate con la intervención de todos los concurrentes habiéndose llegado a la conclusión de que todos los miembros de la C.M.S. contribuirían con documentos referentes a los volúmenes para la Colección Documental que cada uno de ellos tiene en preparación y que el Sr. Tauro presentará un plan general considerando las directivas necesarias y la contribución de cada miembro.

Con referencia a la publicación de la Colección de Documentos, el Sr. Tauro dijo que, a la fecha, hay un grupo de imprentas que han sido seleccionadas; que los respectivos presupuestos se encuentran en poder del Sr. Santiago Pardo Legameta, Secretario de Despacho y Relaciones Públicas de la Secretaría General de la C.M.S. y que las obras que están listas para ser entregadas para su edición son:

- 1.- Antología Poética, un tomo;
- 2.- Viajeros, un tomo;
- 3.- Diarios y Memorias, un tomo;
- 4.- Historia de Ezequiel, un tomo;
- 5.- Expedición Libertadora, dos tomos;
- 6.- Defensa del Virreynato, un tomo;

7.- Actas y Acuerdos del Tribunal del Consulado, un tomo. Se acordó que los contratos con las imprentas deben ser firmados por el Sr. Presidente de la C.M.S., el Sr. Director del Comité de Economía y el Sr. Director del Comité de Publicaciones.

6.- Pedidos.- Del Sr. Coronel Vignes a los miembros de la C.M.S. para que presenten sus sugerencias con respecto al quión para el Documental Cinematográfico y el anexo Histórico para el monumento en Lima, así como su opinión sobre el lugar de su erección.

Se levantó la sesión, siendo las 7.45 p.m.

Muda

[Signature]

52ª. Sesión del día martes 23 de Junio de 1970.-

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 23 de Junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión, Sr. Gustavo Pons Muggo, se abrió la sesión, siendo las 5.40 p.m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Rodríguez,

Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Sauro del Pino, Dr. Aurelio Miró Quesada, R.P. Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Dr. Augusto Camayo Vargas, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Demegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Flores, Sr. José Hernández Pinillos y Sr. Embajador Antonio Lully Avalos. No asistió el Dr. Luis Ullaa Sánchez.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al día viernes 19 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho.- Notas recibidas:

- Oficio N° 239-OCOM/ME, de 15 de junio último transcribiendo el cablegrama que el Representante Permanente del Perú ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos dirigió a la Cancillería con respecto a un pedido formulado por el Sr. Director de la Biblioteca Nacional. Con conocimiento al Archivo.
- Oficio N° 658 S-MI, de 16 de junio del Sr. Ministro del Interior comunicando que por la Dirección General se han impartido las órdenes correspondientes al Prefecto y Alcalde de Cerro de Pasco para que presten su colaboración acerca de las obras a iniciarse en la nueva ciudad de Cerro de Pasco. Archivo.
- Esquela del Sr. Presidente de la República agradeciendo la felicitación con motivo de su onomástico.
- Carta del Sr. Oscar Núñez Rebagosa comunicando que acepta la suma de S/. 1,500.00 por cada uno de sus trabajos artísticos. Archivo.
- Carta del Padre José Luis Rouillon S.J., Asesor del Centro de Orientación Cinematográfica y Director de la Oficina "Imágenes para el Desarrollo" ofreciendo sus servicios a la Comisión. Se acordó que el interesado trate el asunto directamente con

023-70

86V

el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
 - Se dió cuenta del Decreto Supremo N° 023-70-PM.
 del 16 de Junio, que crea en la Capitales de De-
 partamentos, con excepción de Lima, Comités
 Departamentales del Sesquicentenario de la
 Independencia del Perú.

Notas dirigidas:

Se dió cuenta del oficio N° 761, de 23 de Junio,
 del Sr. Presidente de la Comisión al Sr. Primer
 Ministro y Ministro de Guerra referente al acuer-
 do de la C.M. con motivo de la catástrofe del 31 de Mayo
 último.

4.- Informes Orales:

a) - Del Sr. Presidente, dando cuenta de su visi-
 ta de inspección realizada el sábado 20 a las
 obras del monumento de Paracas y de lo aranga-
 das que se encuentran. Mostró las fotografías
 tomadas.

- Del mismo Sr. Presidente, referente al viaje al Cuzco.
 insistiendo en la urgencia de que el Director del
 Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos y
 otros tres señores miembros de la Comisión que
 deseen hacerlo, deben viajar a la brevedad y dis-
 poniendo se reserven 4 pasajes aéreos y 4 aloja-
 mientos en hotel. Indicó que, en razón de las
 próximas fiestas del Inti Raimi, la fecha de
 viaje sería el próximo 2 de Julio. Acordado.

b) Del Sr. Director del Comité de Documentos. - El Dr.
 De la Puente Candamo informó que este Comité
 tiene material preparado para entregarlo al Comité
 de Publicaciones y que el próximo viernes 26 pre-
 sentaría tres volúmenes para que tanto la C.M. co-
 mo el Comité Ejecutivo se pronuncien.

c) Del Sr. Director del Comité de Publicaciones. -

El Sr. Tauro del Pino indicó que como consecuencia
 de la entrega que aprecia hacer el Dr. De la Puente y

el pronunciamiento de la C.M.S. y su Comité Ejecutivo, el próximo Viernes 26 se podría determinar las imprentas para iniciar la edición de los volúmenes y firmar los correspondientes contratos.

d) Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos. - El Cnl. Vignés Rodríguez manifestó que ya se ha remitido toda la documentación del monumento en Cerro de Pasco al Ing. Luis Mendoza del Departamento de Ingeniería de la Cerro de Pasco. - Que el Busto a San Martín en Tégusta costará la suma de \$ 15,000.00.

5.- Pedidos. - Del Cnl. Vignés solicitando que la Comisión Dictaminadora sobre el Concurso de Música Popular debe ser entregado por dos miembros de la C.M.S. y proponiendo a los Sres. Sres. Augusto Camayo Vargas y Guillermo Durand Flores y como Asesor al Sr. César Miró. Aprobado.

- Del Sr. Gral. Presidente al Sr. Embajador Lulli Avalos en el sentido de que gestione que por la Cancillería se pueda remitir información de la C.M. al extranjero. El Sr. Embajador ofreció hacer las gestiones correspondientes.

- Del mismo Sr. Gral. Presidente al Sr. Hernández Pinillos solicitándole proporcionar información con respecto a las próximas obras del Malecón del Rimac. El Sr. Hernández ofreció conseguir, en la Municipalidad, la información solicitada así como los planos de la obra.

Se levantó la sesión, siendo las 7.30 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

53^a. Sesión del día Viernes 26 de Junio 1970.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vincadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 26 de Junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como secretario el R.P. Armando Nieto Vélez, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.

1.- Cómputo del quórum. - Concurrieron los señores: Gral. Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignus Rodríguez, Sr. Alberto E. Auro del Pino, R.P. Armando Nieto Vélez, Sr. Tomás Cantarero, Sr. Agustín de la Fuente Candamo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Sr. Félix Senequi Luna, Dr. Estuardo Muñoz H. Sr. Guillermo Durand Flores. - Se excusaron los señores: Sr. Gustavo Pons Muzgo y Sr. Embajador Antonio Sulli Aralos. - No asistieron los señores: Sr. Luis Ullaca Sánchez, Sr. Aurelio Miró Quesada, Ira. Ella Dunbar Temple, Sr. Augusto Camayo Vargas y Sr. José Fernández Pinillos.

2.- Lectura del Acta de la sesión anterior. Se dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 23 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho. - Notas recibidas:
- Oficio N^o 564, de 16 de Junio, del Sr. Gral Brig. E.P. Alfredo Arisueno Cornejo, Ministro de Educación, manifestando la imposibilidad de su despacho para atender la reparación del Museo Nacional, por las razones que expone. - Con conocimiento, al archivo.

- Oficio N° 480, de 17 de junio, del Sr. Contralmirante Luis Vargas Caballero, ministro de Vivienda, referente a los lugares donde cree sería posible la ubicación del Monumento a los Próceres, en Lima. - Con conocimiento, al archivo.

- Carta del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, de 19 de junio, remitiendo su Cheque de Gracia N° 155-697, serie B, por la suma de S/. 49,500.00 como importe líquido. - descontado el 1% por timbres de Ley, de su contribución con la C.M.S. para editar una "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú". - Acusar recibo por Secretaría General y pasar el cheque a la Tesorería para su empoce correspondiente.

- Oficio N° 47, de 22 de junio, del Sr. Alfonso Estumadorio M. Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, acusando recibo al oficio 736, de 16 de junio, del Sr. Presidente de la C.M. y ofreciendo la cooperación incondicional de su representada. - Conocimiento, al archivo.

4. - Informes Orales:

a) Del Sr. Presidente de la Comisión con respecto al viaje al Cuzco de los Sres. Comd. Vignes, Sr. Fauro.

b) De los Sres. Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones referentes a los volúmenes que se encuentran listos con los correspondientes informes de los miembros de la Comisión designados para cada caso, habiéndose llegado a la conclusión de que los volúmenes a entregarse a las imprentas, las imprentas que los editarán y los correctores son:

1. Actas y Acuerdos del Tribunal del Consulado (1821-1822). -

Imprenta: San Marcos. - Correctores: Sr. Manuel Muñoz.

2. Historia de la Revolución de la Independencia del Perú, por Mariano Zorrote. - Imprenta: Editora Atlántida, S. A. - Corrector: Dr. Stiglich.

3. Defensa del Virreynato. - Imprenta: Colegio Militar Leoncio Prado. - Corrector: Sr. Dr. Luis Durand Flores.

4. Diarios, Memorias y Crónicas (t. I). - Imprenta: Industrial Gráfica S. A. - Corrector: Sr. Julio del Prado.
 5. Expedición Libertadora (3 t.). - Imprenta: Editorial Universo. - Corrector: Dr. Luis Durand Flores.

Con respecto a los tomos de Memorias y Diarios el Dr. Denegri Luna manifestó que era necesario incluir material de procedencia patriota y realista, ya que en esa forma se tendrían los testimonios completos. Que en las memorias de los realistas se insistía en el patriotismo creciente del pueblo peruano y se reiteraba que una derrota sería el fin de la causa realista y el triunfo de la independencia porque esa era la aspiración general del Pueblo Peruano.

Que esa era una prueba irrefutable del patriotismo peruano, si se tiene en cuenta que no hay mejor testimonio que el de la parte contraria.

Después de amplia discusión en la que intervinieron todos los presentes, y en la que se resaltó, entre otras cosas, que las demás colecciones documentales de los países sudamericanos, también contenían material documental de origen realista, el que era imprescindible tanto para la historia civil y militar, como para hacer las evaluaciones pertinentes, se aprobó por unanimidad la inclusión del material realista.

A continuación y a propuesta del Sr. Fauro del Pino se aprobó por unanimidad que el tomo a cargo del Dr. Denegri Luna, se denominara "Memorias, Diarios, y Crónicas" para comprender allí los volúmenes correspondientes a las crónicas de Corrente y de Ribaga. Esta última debería ser sujeta a la aprobación del Comité de Documentos.

Se levantó la sesión siendo las 6.45 p. m.

[Signature]

[Signature]

54ª Sesión del día martes 30 de junio de 1970.-

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 30 de junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 5.35 p. m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Causo del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, R.P. Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Zemple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Dr. Augusto Camayo Vargas, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Miñez H. Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. José Hernández Pinillos, Dr. Antonio Lutti Avalos.- No asistió el Dr. Aurelio Miró Quesada.

2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 26 del mes en curso, la que fue aprobada sin observación.

3.- Despacho.- Notas recibidas:
- Oficio n.º 169, de 22 de junio, del Sr. Decano del Colegio de Abogados de Ica, acusando recibo del

Boletín Informativo N^o 1 de la Comisión y expresando su elogio por el Editorial.

- Oficio N^o 703/70, de 23 de Junio, del Sr. Alcalde del Consejo Provincial de Pisco, avisando que, en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión y en su calidad de miembro del Consejo de Vigilancia y Control de las obras de construcción del Monumento en Paracas ha realizado una visita de inspección habiendo constatado el avance de las obras y que el trabajo se ejecuta en forma normal.

4.- Informes Orales:

- Del Sr. Presidente dando cuenta de que el Sr. Cap. de Navío don Julio J. Elías ha sido reelegido Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, por lo que le expresa su calurosa felicitación y deseos de que el mejor de los éxitos continúe coronando su gestión. Felicitación a la que se sumaron todos los asistentes, brindándole un afectuoso aplauso. El Cap. de Navío Elías agradeció las frases y aplausos de que había sido objeto.

- Del mismo Sr. Presidente manifestando haberse ocupado personalmente de las Cartografías de las Campañas de la Independencia y presenta un bosquejo escrito de rutas, mapas, reproducciones de planos antiguos, etc. formulados por el Sr. César García Rosell, para que los señores miembros de la Comisión se sirvan hacer las observaciones y correcciones que crean convenientes. A este respecto el Sr. Sr. de la Puente Candamo manifestó que el volumen de la Colección Documental correspondiente a Cartografía Histórica lo tiene a su cargo la Sra. Dñita Rómulo y el trabajo que se hace referencia podría ser

utilizado en la Antología, por lo que se acordó que el Sr. García Rosell se entrevistara con el Sr. Fauro del Pino.

- Del mismo Sr. Presidente con respecto a las del monumento en Paracas, sugiriendo la conveniencia de que los miembros de la Comisión visiten el lugar y verifiquen personalmente el avance de las obras. Se acordó efectuar una visita el próximo sábado 18 de Julio, encomendándose al Coronel Vignier organizar y coordinar el viaje.

- Del mismo Sr. Presidente, referente a la conveniencia de acordar la fecha para la convocatoria para el concurso arquitectónico del monumento a los Próceres, en Lima. Se refirió a que las bases ya han sido aprobadas así como la línea histórica, quedando sólo pendiente definir el lugar para su ubicación. Hizo un recuento de los posibles lugares para la ubicación haciendo un análisis de cada uno de ellos, exhortando a los señores miembros de la Comisión para que los visiten, a fin de pronunciarse con conocimiento de causa.

A este respecto el Sr. Embajador Lulli dijo que habiéndose aprobado las bases para el concurso debían definirse en esta sesión dos situaciones fundamentales: a) determinar el lugar de ubicación del monumento y b) precisar la oportunidad en la que se publicaran los avisos convocando al concurso. Con referencia al segundo planteamiento, intervinieron los señores: Gral. Mendoza y Dres. Penegri, Catanzaro, De la Puente y Niñez, fundamentando cada uno de ellos sus puntos de vista, habiéndose acordado finalmente que en la próxima sesión del martes 7 de Julio se procedería a votar la fecha en que deban publicarse la convocatoria al concurso quedando para oportunidad posterior la determinación del lugar.

Con referencia al lugar de ubicación del monumento, el Sr. Catanzaro indicó que bien podía ser en el

Paseo de la República, frente al Palacio de Justicia y al Centro Cívico en actual construcción. Igualmente intervinieron varios de los señores asistentes habiéndose aprobado por unanimidad, en principio, el planteamiento del Sr. Catanzaro otorgándosele un voto de aplauso por su iniciativa y encargándose a los señores Dr. Catanzaro y Fernández Pinillos para efectuar consultas previas en la Municipalidad de Lima y otros organismos que sean conveniente, debiendo informar en la sesión del viernes 3.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, indicando que su Comité ya ha concluido los detalles de los cuatro volúmenes que están listos para ser entregados a las imprentas y que, asimismo, están en proceso de revisión otros cuatro y que es posible hacer en lo sucesivo, entregados de cuatro volúmenes mensuales.

- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, manifestando que es conveniente que la Comisión se pronuncie con respecto a la presentación de los volúmenes, sugiriendo la conveniencia de que se uniformen las cubiertas, habiéndose acordado que éstas sean trabajadas por una misma imprenta. Así mismo informó que en el curso de la semana se firmarían los respectivos contratos con las imprentas que ya habían sido seleccionadas.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, señalando que se están coordinando las bases y que de acuerdo con el Departamento de Ingeniería de la Censo de Pasco se han hecho todas las estructuras sobre bases técnicas. - Con respecto al viaje al Cuzco, indicó que se realizaría el jueves 2, debiendo viajar el Cml. Vignier, el Sr. Causo y el Comdte. Carrera.

5. - Pedidos:

- Del Dr. Tauro del Pino solicitando la publicación de la obra "Anales de la Independencia en el Departamento de la Libertad", por Rebag, con fondos provenientes de las donaciones.

A este respecto el Sr. Pons Muzgo manifestó, que habiéndose acordado la edición de sesenta volúmenes de la Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú, debía, primero, destinarse todos los fondos a su financiación y que sólo en caso de tenerse dineros disponibles procedería la impresión de nuevas obras. El Sr. Gral. Mendoza manifestó que no había inconveniente en la impresión de la obra solicitada por el Dr. Tauro teniendo en consideración que ésta formaría parte de los tomos de Memorias, Diarios y Crónicas a cargo del Sr. Denegri, si es que así lo creía por conveniente los miembros del Comité de Documentos y lo aprobaba la Comisión, y que, por lo demás, sólo se editarían los volúmenes con los temas aprobados por la Comisión.

El Coronel Vignes se pronunció por que primero se editarán los volúmenes de la Colección de Documentos y después las otras que se creyeran por conveniente. La Sra. Dunbar Temple se adhirió a los planteamientos del Sr. Pons Muzgo y Corol. Vignes manifestando que, habiendo un acuerdo anterior por el que se aprobaron los volúmenes y número de tomos de la Edición de Documentos y de los temas históricos a tratarse en cada caso, debía cumplirse lo acordado, dándose preferencia a la edición de la Colección y, en segundo orden, podrían editarse obras de tipo histórico con fondos eventuales de donaciones. - Se suspendió la discusión con cargo a revisar las actas de sesiones anteriores para ubicar un acuerdo por el que se aprueba publicar la Colección Documental con los fondos del presupuesto oficial y las historias importantes con fondos de donaciones.

-Del Dr. Catanzaro pidiendo que la Comisión Nacional realice las gestiones correspondientes para el traslado de los restos de Riva Agüero y Fome Eagle al Panteón de los Próceres. Se adhirió el Sr. De la Puente Candamo. Se aprobó, en principio.

Se levantó la sesión, siendo las 7.15 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-55^a Sesión de la Comisión Nacional, realizada el martes 7 de julio de 1970.-

Reunidos en la Sala de sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 7 de julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como secretario de Actas el R.P. Armando Nieto Vélez, se abrió la sesión siendo las 5.35. p.m.

1.- Cómputo del quorum.- Concurrieron los señores: Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez, Cnel. Luis Vignés Rodríguez, Dr. Alberto Cauco del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, R.P. Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Sunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand

Flóres, Sr. José Fernández Pinillos y Sr. Antonio Lulli Avalos. - Se excusaron los Sres: Dr. Aurelio Miró Quesada por razones de salud y Dr. Gustavo Pons Muzgo. No concurrieron los Sres. Sr. Augusto Zamayo Vargas y Sr. Estuardo Núñez H. por encontrarse fuera del país.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior. El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día 30 de junio del mes pasado, la que fué aprobada sin observaciones.

- 3.- Despacho. - Notas recibidas:
- Oficio N^o 408, de 12 de junio último, del Señor Segundo Secretario de la Embajada de Venezuela, agradeciendo el envío de la Circular N^o 1 y los anejos que la acompañaron y apreciando la colaboración de la Embajada. - Se acordó que los Sres. Sres. Domínguez y Catanzano preparasen un proyecto de respuesta.
 - Oficio N^o 120-70-DA-DA, de 23 de junio, del Señor Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República solicitando el envío del anteproyecto de presupuesto para el año fiscal de 1971. - Pasó al Comité Económico para los fines consiguientes.
 - Oficio N^o 2300-ONAJ-DCJC, de 25 de junio, del Señor Director General de Justicia y Culto transcribiendo el Decreto Supremo N^o 023-70-P.M. por el que se crean los Comités Departamentales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y se determinan sus funciones. - Archivo.
 - Oficio N^o 2118-70-PM-S.G. de 25 de junio, del Señor Secretario General del Primer Ministro, remitiendo la solicitud del señor Alcalde del Concejo Provincial de Lambayeque al Sr. Ministro del Interior solicitando ayuda económica para financiar la celebración del 150^o aniversario del Primer Grito de la Independencia realizado en esa ciudad el 27 de diciembre de 1820. - Se acordó acusar recibo.

- Oficio N° 99-CCT-70, de 36 de junio, de la Señorita Directora de la Casa de la Cultura de Tacna, comunicando haber elaborado un Plan de Trabajo que se iniciará el 24 de julio con una Mesa Redonda o Meditación Cívica, con intervención de representantes de la fuerzas vivas de la localidad invitando a los señores Gral. Mendoza, Sr. Pons Muzgo. - Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 45-F70, de 30 de junio, de la Federación de Artesanos del Perú, adhiriéndose a la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia, comunicando que, para esa ocasión, está elaborando un Plan de Encuentro Cultural a través de una Exposición Seria Mundial de Artesanía y solicitando órdenes para poner el mencionado Plan a consideración de la Comisión en el momento que ésta lo solicite. - Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 898 de 30 de junio, del señor Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo, acusando recibo de la Circular N° 3 y ofreciendo la colaboración del Concejo para el mejor éxito de los actos celebratorios del Sesquicentenario. - Contestar aceptando la colaboración y al Archivo.
- Oficio N° 83, de 30 de junio, del señor Prefecto del Departamento de Ica, acusando recibo a la Circular N° 2 y comunicando que en el curso de la próxima semana será constituido el Comité Departamental de Ica. - Archivo.
- Carta del 30 de junio, del señor Jorge Bernaldes Ballasteros, Secretario-Coordenador de "Cátedra Inca Garcilazo de la Vega" - Centro de Estudios peruanistas en la Universidad de Sevilla acusando recibo (de la Universidad) al oficio N° 712, de 10 de junio, y aceptando la invitación e indicando las colaboraciones que presentará en el Congreso de Historia. - Se acordó pasar copia al Comité del V Congreso

Internacional de Historia y de Documentos.

- Carta del 30 de junio, del Señor Octavio Gil Munilla, Vice Rector de la Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Rábida, acusando recibo del oficio de Invitación a los actos conmemorativos del 150 aniversario de la Independencia del Perú y el II Congreso de Historia de América y avisando su aceptación.- Se acordó pasar copias a los Comités del V Congreso Internacional de Historia y de Documentos.

- Carta del Dr. Gustavo Pons Muzgo, de 1º del mes en curso, haciendo renuncia al cargo de Secretario General de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por las razones que indica.- Se acordó por unanimidad, pedir al Dr. Pons Muzgo retire su renuncia y ratifique la confianza de los miembros de la C.N.S.

- Oficio Circular N° 129-70-DA-DR, de 1º de julio, del Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución Ministerial N° 0741-70-P.M-DA-DR por la que se autoriza la transferencia de S/. 40,000.00 de la Partida 1.0.0 Remuneraciones, Sub-Partida 1.1.2 Del Personal Contratado a la Partida 1.0.0 Remuneraciones, Sub-Partida 1.4.4 Del Personal de Servicios Especiales. Al Comité Económico.

- Oficio Circular N° 127-70-DA-DR, de 2 de julio, del Señor Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución Ministerial N° 0742-70-P.M-DA-1, por la que se autoriza la transferencia de S/. 25,000.00 de la Partida 2.4.0 Materiales y Suministros, Sub-Partida 2.4.11 Libros y Suscripciones a la Partida 2.4.0 Materiales Suministros, Sub-Partida 2.4.10 - Útiles de Escritorio.- Al Comité Económico.

- Carta del Señor Doctor Javier de Belaúnde, de 2 de julio, comunicando sus gestiones para la constitución del Comité Departamental del Sesquicentenario

en Arequipa y su instalación de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Supremo 023-70-PM. — Se acordó; primero, acreditar a los Sres. Dres. Javier de Belaúnde y Eduardo Ugarte Ugarte como delegados de la C.M.S. ante el Comité Departamental de Arequipa; segundo cursar oficio al Sr. Prefecto, Presidente del Comité, comunicándole la designación de los delegados y solicitándole su incorporación; y, tercero, acusar recibo al Sr. De Belaúnde. A este respecto se acordó, igualmente, acreditar a todos los Asesores del Sub-Comité de Conferencias en los Departamentos en que hubiesen sido designados, como Delegados de la C.M.S. ante los correspondientes Comités Departamentales, debiendo en la próxima sesión designarse para los Departamentos que ó no los tuvieran.

-Oficio N° 022-70-E, de 2 de Julio del Sr. Prefecto de la Provincia Constitucional del Callao, acusando recibo de la Circular N° 2 y avisando haber transcrito su contenido a cada uno de los miembros del Comité. Solicita a la C.M.S. acredite su respectivo delegado. Se acordó designar como Delegado de la C.M. ante el Comité del Callao al Sr. Dr. Eudoro Casana.

-Oficio N° 315, de 6 de Julio, del Sr. Presidente del CEHM invitando al Sr. Presidente y miembros de la C.M.S. a la Conferencia que sustentará el Sr. Dr. Fernando Gamio Palacio el miércoles 15 del presente a las 6.30 p.m. en el Auditorio del Instituto Sanmartiniano, sobre el tema "Frente a los actos iniciales de la Independencia Nacional en 1821; la declaración, la proclamación y la Jura de la Independencia. Importancia y trascendencia de estos actos para la Historia y el Derecho".

-Carta del Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada, de 7 de Julio, excusando su asistencia a la sesión y remitiendo un proyecto de circular referente al

V Congreso Internacional de Historia. Se aprobó el proyecto acordándose su impresión en la forma solicitada.

Notas dirigidas:

- Oficio N^o 772, de 2 de Julio, al Sr. Arquitecto Luis Miró Quesada Garland designándolo Asesor del Sub-Comité N^o 2, Monumentos, Hitos Placas Recordatorias y Parques Nacionales de Procesos, integrante del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales.

- Oficio N^o 775, de 7 de Julio, al Sr. Dr. Gustavo Pons Muzgo, solicitándole retire su renuncia y ratificándole la confianza de los miembros de la Comisión.

4. - Informes orales:

- De la Dra. Dunbar Temple, manifestando que está enterada que en las Universidades de Huámuco y Cerro de Pasco existen documentos que son necesarios para el volumen a su cargo; que por el CONUP se han cursado dos oficios solicitando el envío de éstos a esta ciudad para sacar copias, no habiendo aceptado dicha Universidad por lo que solicita que la C.N.S. se dirija directamente a su Rector pidiendo se presten las facilidades necesarias al Dr. Sócrates Villar Córdova quien viajará a realizar el trabajo de copiado.

- Del Sr. Gab. Mendoza, indicando tener información de que en el Archivo del Concejo Municipal de Huaylas existen documentos. Se dejó pendiente esta verificación para próxima fecha.

- Del Sr. Denequi, con respecto a un acuerdo adoptado por unanimidad por la C.N. en su sesión N^o 33 del 7 de Abril último en el sentido de publicar la Colección Documental que manda el Decreto Ley N^o 17815 con fondos del presupuesto oficial y las historias importantes por haber empleado documentos ahora perdidos o extravariados o informaciones de testigos con fondos provenientes de las donaciones que consiga el Comité de Promoción Económica. La Comisión tomó debida nota y el señor Presidente manifestó

- que se mantiene dicho acuerdo.
- Del Sr. Fernández con respecto a la construcción de un subterráneo en el Paseo de la República. La Comisión examinó un plano del indicado paseo y acordó encomendar a los Sres. Fernández y Comd. Tigner para que realicen las averiguaciones correspondientes.
 - De los Sres. Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones, referente a los cinco volúmenes que se encuentran listos para ser entregados a las imprentas y a los contratos con éstas.
 - Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos indicando que la Comisión Selectora del Concurso de Música Popular acordó, por el escaso número de trabajos presentados y la deficiencia en su calidad, declararlo desierto y proponer que se dé una mayor difusión a las bases y se publiquen artículos periodísticos destinados a despertar el entusiasmo de los compositores, invitando a los poetas nacionales a colaborar en ellos. Se acordó remitir las bases a la APPAYCY a la SAYCOPE.
 - Del mismo Director, con respecto al viaje de la Comisión, que presidiera, al Cuzco, para coordinar la erección del monumento a Tupac Amaru, habiendo dado lectura a su informe escrito, en el figuran: a) las personas que concurrieron a la reunión citada para el efecto; b) la cantidad de S/. 1'041, 211.46 que disponen en Cuzco, provenientes de fondos presupuestales y que se encuentran en poder del Conafo Provincial, el mismo que sería remitido a la Comisión Nacional; c) que el anteproyecto de bases para la erección del monumento sería formulado por el F. C. Carrera del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos y el Arquitecto José Enriquez del Colegio de Arquitectos

del Cuzco, para ser presentado a la CNS y que cuando éstas fueran aprobadas se imprimirían 50 ejemplares, debiendo remitirse 15 al Cuzco. - Se aprobó el informe indicándose que el costo del monumento sería hasta de S/. 3'000,000.00 y que el premio para el ganador del concurso sería de S/. 100,000.00.

- Del mismo Director, con referencia a las modificaciones de las bases del concurso del monumento a los Próceres en Lima, las mismas que fueron aprobadas. Se aprobó igualmente, que el premio para el ganador del concurso sería de S/. 200,000.00.

- En lo que respecta a la fecha para la publicación de la convocatoria para el concurso para el indicado monumento de los Próceres en Lima, y después de darse lectura al oficio de consulta del Sr. Presidente de la Comisión al Sr. Primer Ministro, se acordó insistir en la consulta y esperar la respuesta y en caso de ser afirmativa proceder de inmediato a la publicación.

- Del Sr. Director de Economía, referente al Anteproyecto de Bases para el Presupuesto Administrativo de la Comisión para el año Fiscal de 1941, presentado en

la siguiente forma:

Capítulo I .-	Documentos y Publicaciones	S/. 10'000,000.00
Capítulo II .-	Quinto Congreso Interamericano de Historia de América	2'650,000.00
Capítulo III .-	Centenarios Históricos	1'600,000.00
Capítulo IV .-	Actuaciones Públicas y Monumentos	9'000,000.00
Capítulo V .-	Administración, Equipos y Gastos Generales.	1'800,000.00
TOTAL		S/. 25'050,000.00

Presupuesto General de la República	S/. 23'000,000.00
Fondos propios de la Comisión	2'054,500.00
	<u>25'054,500.00</u>

Al término de su exposición el Sr. Denegri pidió a los Sres. Directores de Comités se sirvieran presentar

con el carácter de urgente sus correspondientes proyectos de presupuesto desconsolidado con la respectiva justificación de los egresos por los montos señalados para cada Comité, haciéndoles presente la premura de tiempo para remitir el anteproyecto a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República. El anteproyecto fue aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 7.55 p.m.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

56^a. Sesión de la Comisión Nacional, realizada el viernes 10 de Julio de 1970. -

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benémerita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 3 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 10 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 6 p.m.

1.- Cómputo del quórum. - Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vigner Rodríguez, Dr. Alberto Cauro del Pino, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Gustavo Pons

Muzgo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Lelid Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Flores y Sr. José Hernández Pinillos. No asistieron los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Amando Nieto Véliz, Sr. Aurelio Miró Cuesada, Sra. Ella Dunbar Temple, Sr. Agustín De la Puente Candamo, Sr. Augusto Camayo Vargas, Sr. Estuardo Miñez H. y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 7 de Julio del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho.- Notas recibidas:
- Oficio N° 721/70 del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Pisco referente a que no existe hitos ni placas en la Hacienda Caucato y que en cuanto a ChangUILLO debe solicitarse la información al Alcalde del Concejo Provincial de Ica, a cuya jurisdicción corresponde.
Con relación a la nota que antecede se produjo un cambio de ideas respecto a los lugares donde debían colocarse hitos y placas o solamente placas, habiéndose sugerido Chuncha Alta, Caucato y Nazca como las localidades donde debe construirse hitos y colocarse placas y Pisco, Ica y ChangUILLO donde se colocarían únicamente placas, debiendo el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos presentar en próxima fecha una relación completa para el sector sur.

4.- Informes Orales:

- El Sr. Pons Muzgo, informa haber recibido la comunicación del Sr. Gral. Presidente de la Comisión por la que se le trasmite el acuerdo en el sentido de no aceptar su renuncia al cargo de Secretario General y se le ratifica la confianza de todos los miembros. Agradece dicha confianza.- El Sr. Cap. de Navío Elías propone un voto de aplauso para el Sr. Pons, que le es otorgado por los asistentes.
- El Gral. Mendoza, manifiesta haberse puesto en

contacto con el señor Julio Macera, Jefe de R.R. P.P. del Instituto Italo Latino Americano de Roma, quien le ha ofrecido difundir las bases del Concurso para el Monumento a los Próceres en Italia.

- El Dr. Denegri, sugiere que sería conveniente adquirir de inmediato los originales y derechos de la obra de Leguía y Martínez, indicando que si existiera, de momento, algún inconveniente, él y el Dr. Catanzano asumirían la responsabilidad de la adquisición.

El Gral. Mendoza pidió al Dr. Denegri reservar su planteamiento para la sesión del próximo martes 14.

- El Dr. Fauro, con respecto a los volúmenes que han de entregarse a las imprentas, habiéndose promovido un intercambio de ideas con respecto a los títulos definitivos, llegándose a la aprobación del siguiente cuadro:

- 1.- Tribunal del Consulado.- Actas y Acuerdos.- Vol. XXI.-
Tomo I.- A cargo del Dr. Fauro.- Imprenta San Marcos.- Corrector: M. Núñez.
- 2.- Memorias, Diarios y Crónicas.- Varios.- Vol. XXVI.-
Tomo I.- A cargo del Dr. Denegri.- Imprenta Gráfica Campodónico.- Corrector: L. Prado.
- 3.- Memorias, Diarios y Crónicas.- Historia de la Revolución de la Independencia del Perú.- Fuente.- Vol. XXVI.-
Tomo IV.- A cargo del Dr. Denegri.- Imprenta Atlántida, S.A.- Corrector: Stiglich.
- 4.- Campañas y Acciones Militares 1810-1822.- Vol. VI.-
Tomo IV.- A cargo del Gral. De la Barra.- Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado".- Corrector: Dr. Luis Durand Flores.
- 5.- Expedición Libertadora.- Vol. VIII.- Tomo I.-
A cargo del General De la Barra.- Imprenta Universo.- Corrector: Luis Durand Flores.
- 6.- Poesía y la Independencia.- Vol. XXIV.- Tomo I.-
A cargo del Dr. Aurelio Miró Quesada.- Imprenta Jurídica.- Corrector: señores L. Prado.

-El Coronel Vignes, con respecto al Documental Cinematográfico, agradeció todas las sugerencias recibidas e indicó que llevaría por título "La Independencia del Perú" y solicita autorización para convocar a licitación y publicar los correspondientes avisos.

Con referencia a la designación de los Delegados Departamentales de la C.M., distribuyó hojas mimeografiadas pidiendo a los señores miembros proponer a las personas que creyeran conveniente para los Departamentos en los que todavía no se habían hecho las designaciones.

En lo que respecta al Concurso de Música Popular indicó que se ha publicado la convocatoria para el nuevo concurso, en razón de haberse declarado desierto el primero; se han dirigido oficios a la Casa de la Cultura, APDAYC y SAYCOPE, remitiéndole las bases.

En lo que se refiere al Monumento a los Próceres, en Lima, dijo que el premio sería de S/. 200,000.00, descontados de los S/. 290,000.00, que de acuerdo con las tarifas del Colegio de Arquitectos del Perú le corresponde al artista por el diseño arquitectónico, independientemente de los honorarios que le respectan por la dirección artística y que había visitado y estudiado con detenimiento el sector del Paseo de la República donde había comprobado que no había base para monumento, sino una claraboya y que, además, se construiría una pista bajo el nivel del suelo que obligaría a un fuerte gasto para reforzar el sector donde podría ubicarse el monumento. - A continuación presentó un breve informe con respecto al sector de Matamula frente al Círculo Militar. El Gral. Mendoza hizo notar los inconvenientes que representaba la ubicación del monumento a los Próceres, en Lima, en el Paseo de la República, por su cercanía a la Embajada de E.E. U.U.; al propio Palacio de Justicia y al hotel Sheraton Hilton que se construirá en el Centro Cívico.

Se acordó citar al arquitecto Luis Miró Querada

Garland para pedirle su opinión con respecto a los dos lugares propuestos: Paseo de la República y Parque Matamula.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m.

Mudg

Garland

57^a Sesión de la Comisión Nacional, Realizada el día martes 14 de Julio de 1970.-

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 14 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 5.45 p.m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignier Rodríguez, Dr. Alberto Cauro del Pino, Dr. Luis Ylloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Veliz, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Tomás Catanzaro, Ira. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín De la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Hilip Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo

Durand Flores y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos. - No asistieron los señores: Dr. Augusto Camayo Vargas y Sr. José Hernández Pinillos.

2. - Lectura del Acta de la sesión anterior. -

El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondientes al día viernes 10 de Julio del mes en curso, la que fue aprobada sin observaciones.

3. - Despacho. - Notas recibidas:

- Oficio N° 721, de 30 de Junio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Huamanga, solicitando la erección de un monumento en la plaza de Ayacucho a Buenaventura Oca-la-magui. Pasó al Comité de Actuaciones Publicas y Monumentos.

- Oficio N° 492, de 6 de Julio, del Sr. Prefecto del Departamento de Ica, dando cuenta de la instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. - Con conocimiento, al archivo.

- Oficio N° 634, de 6 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Cajamarca, acusando recibo de la Circular N° 3. - Al archivo.

- Carta, de 7 de Julio, del Sr. Francisco Morales Pachón Vice-director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia. - Pasó al Comité del V Congreso de Historia.

- Oficio N° 43-MNH10-D, de 9 de Julio, del Sr. Director del Museo Nacional de Historia, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia. - Pasó al Comité del V Congreso de Historia de América.

- Oficio N° 17-70, de 10 de Julio, del Sr. César A. La Rosa Sánchez Concha, Vice-Presidente de la Asociación de Ex-alumnos Yanmarinos, remitiendo información referente al desembarco del Ejército Libertador en Huacho. - Pasó al Comité de Actuaciones Publicas y Monumentos.

- Nota de 13 de Julio, del Sr. Alcalcalde del Concejo

Provincial de Lima invitando al Sr. Gral. Presidente y miembros de la Comisión a participar en las actuaciones centrales en las que se rendirá homenaje a nuestros Libertadores y Procesos de la Independencia el día lunes 27 de Julio próximo. - Se acordó contestar indicándole que la C.M.S. se adhiera a las actuaciones y que se hará representar.

-Oficio N° 1169-DY. (1), de 14 de Julio, del Sr. Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Sr. Ministro expresa su conformidad con los acuerdos tomados por la Comisión para la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional hechos a conocer a su Despacho por oficio N° 761 de 23 de Junio último.

-Oficio N° 339-A, de 14 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Lurigancho, comunicando que la Embajada de Argentina ha donado a ese Concejo un busto en bronce de San Martín para ser colocado en un parque de la Urbanización Residencial Santa María y solicitando una partida de S/. 20,000.00 para la erección del pedestal. - Se acordó contestar manifestando que no era posible atender el pedido en razón de que los fondos de la Comisión ya han sido destinados a fines específicos.

4.- Informes Orales:

-Del Gral. Mendoza, indicando que ya se están firmando los contratos con las imprentas que iniciaran la edición de los seis primeros tomos de la Colección de Documentos y que una vez revisados y aprobados se procederá a la entrega del 30% del valor de cada contrato como adelanto para la iniciación del trabajo y que, posteriormente, se dará una información oficial.

-El Dr. Denequi, insistiendo en su planteamiento anterior referente a la adquisición, de inmediato, de los originales y derechos de Leguía y Martínez en S/. 80,000.00 e indicando que en caso de no editarse

con fondos de la Comisión él con el Dr. Catanzaro responderían por los derechos de autor y por los originales que se abonaban. A este respecto se produjo un interesante debate con la intervención de los Sres. Dres. Denequi quien manifestó que se compraran los originales y derechos de autor y se reservara la publicación hasta cuando se contaran con los fondos necesarios; Catanzaro que manifestó que había antecedentes en el Primer Congreso de Historia en que se recomendó la compra por el estado de los indicados originales; De la Puente que indicó estar personalmente de acuerdo con la compra, pero que el Comité de Documentos no se ha pronunciado formalmente por no haberse tratado el asunto en su seno; la Dra. Ella Dunbar Temple, quien expresó que, sensiblemente, votaría en contra del pedido del Dr. Denequi porque ya, en muchas sesiones, tanto de la Comisión como del Comité Ejecutivo, se había tratado del tema referente a la publicación de la obra histórica de don Germán Lequía Martínez, habiéndose llegado, inclusive, en la sesión 542. del martes 30 de junio último, a un acuerdo final en el sentido de que esa publicación de hacerse, sería con fondos provenientes de donaciones expresamente destinadas, no a la Colección Documental, sino a obras históricas que no sean documentales. Por lo tocante al nuevo pedido planteado de adquirir los derechos de autor de esa obra consideraba prematura tal adquisición ya que en el momento, de contarse con esos ingresos, no se podría proceder a la compra con tanta mayor razón cuanto que nunca nadie se había interesado al respecto por tratarse de una costosísima edición. Por otra parte, agregó que no le parecía, en modo alguna, adecuado, que los Sres. Denequi y Catanzaro ofrecieran un aval o garantía de devolución del dinero a la Comisión y que si esta así lo aceptara, no podría hacerse tampoco, en su concepto, la compra con los actuales fondos de donaciones destinados a la Colección Documental.

según tenía entendido; los Drs. Miró Quesada y Núñez que se pronunciaron a favor de la compra; el Dr. Pons Muzgo que dijo que se opone a la compra de los originales y derechos de autor por que se iría en contra de acuerdos expresos de la Comisión y por que los dineros recibidos hasta la fecha por donaciones han sido pedidos expresamente para la publicación de la Colección Documental y no para otras historias.

El señor Ynal. Presidente indicó que estando agotado el debate se iba a proceder a la votación, planteando dos temperamentos: una por la compra con dinero de donaciones, y otro, en contra de la compra. Producida la votación se computaron 12 votos a favor y 3 en contra.

A continuación el Dr. Fauro indicó que el Dr. Oscar Leguía Sturuegui había manifestado que sólo vendía los derechos de autor y que los originales los cedía a la Biblioteca Nacional. Después de un intercambio de ideas se llegó a la conclusión de que la Comisión compraba los originales y los derechos de autor en S/. 80,000.00, suma fijada por el Dr. Leguía Sturuegui quien no aceptaba los S/. 70,000.00 que inicialmente se habían señalado, y que después de su publicación o, en caso de no publicarse, al término de su labor ésta entregaría los originales a la Biblioteca Nacional.

- De la Dra. Dunbar Temple con respecto al estado de sus investigaciones referentes a los temas que le correspondía según el plan de trabajo de la Comisión. Expresó que la finalidad de su informe era específico a saber que la Comisión y el Comité de Documentos conocieran el número de volúmenes en...

Para al Libro N° 2.

a;
a
or
-
-
ta
na
m
or
le
ion
i-
li-
co
la
ta
li
or
t







